



## Los presupuestos del año ¡España va bien!

**EN ESTE  
NÚMERO**

Los presupuestos para 1998 ya son públicos. La Casa Real recibirá un 3,4% más que el año anterior (1.024 millones de pesetas), las Cortes Generales asciende sus ingresos en un 7,6% (20.090 millones). El Tribunal de Cuentas recibirá 5.753 millones de pesetas (un 3,9% más), el Constitucional administrará 1.883 millones (+11,8%), el Consejo de Estado 1.157 (+1,8%) y el Consejo General del Poder Judicial será agraciado con 4.745 millones (un 28,9% más que en 1997). Dentro del despropósito del reparto de los dineros públicos, el Ministerio de Defensa recibirá para sus avioncitos y cañoncitos, la cifra de 897.024 millones de pesetas y los servicios secretos, el *Cesid*, 1.000 millones, un 25% más que en el ejercicio anterior.

El gobierno del PP, no deja en su política lugar a la duda, las empresas públicas recibirán un 2,3% menos de recursos en con-



cepto de transferencias comunes. Por el contrario el INEM invertirá 100.000 millones para bonificar las cotizaciones de la Seguridad Social a los empresarios (ah, ¿pero no era el PP partidario del sistema de mercado libre?); las

empresas familiares estarán exentas del impuesto de patrimonio, las PYMES sólo tributarán un 30% en los primeros quince millones de beneficio y los planes de pensiones tendrán deducciones de hasta un 20% de los rendimientos

de trabajo y los tramos del Impuesto Sobre la Renta se reducirán para que los que menos cobremos seamos quienes más pagemos.

Mientras tanto, en un país con más de 3.500.000 de parados, los recursos destinados a los parados han descendido en un 30% en dos años. Este mismo porcentaje es el que se asigna como incremento a lo que llaman "políticas activas de empleo", que consisten en 473.000 millones de pesetas que se reparten entre subvenciones a empresas y a corporaciones patronales y sindicatos burocráticos (CCOO, UGT, USO, ELA, CIG, CGT, etc., etc., etc.).

Pero *España va bien*. Nos insisten y nos machacan con el eslogan. Somos el país con mayor número de parados de Europa, tenemos el abanico más amplio en cuanto a facilidades para el despido, nuestros sueldos son de miseria... Pero, según dicen, *España va bien*.

### AIT

La Asociación Internacional de los Trabajadores tiene, a partir de este número, su página en el *cnt*. Inicia su singladura con un interesante artículo sobre la actividad de la USI, sección italiana de la Internacional. **Página 14.**

### Sacco y Vazetti

El 23 de agosto pasado se cumplían setenta años del asesinato de Sacco y Vanzetti. Las ideas anarquistas de estos dos inmigrantes italianos en Estados Unidos les llevaron a la silla eléctrica. Todo un montaje de Estado que acabó con la vida de dos inocentes con la intención de dar un escarmiento al incipiente movimiento anarquista en Estados Unidos. **Páginas 16 y 17.**

### Abílio Gonçálves

A los encuentros libertarios de Izeda (Portugal) acudió este veterano militante del anarcosindicalismo portugués. Allí, dos compañeros de Santiago de Compostela le hicieron una interesante entrevista. **Páginas 18 y 19.**

## Muere un insumiso secuestrado en la cárcel de Zaragoza

### La muerte se produjo ante la indiferencia y sorna de los carceleros

**Aragón-Info**  
Zaragoza

En la noche entre el día 1 y el 2, fallece en la sección abierta (tercer grado) de la prisión de Torrero, el insumiso zaragozano Enrique Zubillaga, Kike, de 25 años, con 15 meses cumplidos, de los 2 años, 4 meses y 1 día a los que fue condenado. El fallecimiento se produjo, al parecer y según los primeros informes de autopsia, por la ingestión de un producto muy cáustico, que podría ser sosa, un mes antes de poder acceder a la libertad condicional. Todos los datos apuntan a la existencia de una negligencia por parte de la cárcel.

La escueta versión ofrecida por la Delegación del Gobierno en Aragón señala que la muerte de Kike se ha producido por

causas naturales, tras encontrarse mal sobre las 2 de la madrugada. Afirmó expresamente que obtuvo la atención médica debida, al cuarto de hora de darse el aviso. Nada más lejos de la realidad. Sus cuatro compañeros insumisos de la sección abierta, testigos presenciales, ofrecen una versión muy distinta y, desde luego, con más detalles.

Sobre las 2'15 horas de la madrugada, Kike cayó de la litera gritando, presa de violentas convulsiones y de vómitos con muy mal aspecto. Antes de esa hora, ya había devuelto varias veces, sin que sus compañeros le dieran importancia, pues presentaba los típicos síntomas de una indigestión o algo parecido. A las 2,20 h. el insumiso que dormía en su celda dio aviso al carcelero para que llamara a una ambulancia, con el fin de trasladarlo rápidamente a

un hospital, pues esta vez los síntomas eran más alarmantes. En lugar de ello, el carcelero de turno avisó al jefe de servicios de guardia, y éste llamó a uno de los médicos titulares de la cárcel. En ningún momento, el carcelero permitió a los compañeros del enfermo tomar iniciativa alguna en favor de su compañero, totalmente recomendable vista la situación.

En la prisión de Torrero, e imaginamos que en bastantes de las otras, no hay ningún tipo de servicio sanitario por las noches o durante los fines de semana. Desde la cárcel se afirma que no existe tal obligación si hay menos de 450 presos y que en esos momentos en Torrero había 280. Por ello, el médico se tuvo que trasladar presuntamente desde su domicilio. Llegó aproximadamente 40 ó 45 minutos después.

Esperando la llegada del médico, el estado de Kike empeoraba por momentos. Otros presos lo bajaron de la litera, donde lo habían colocado y lo trasladaron, primero al pasillo, y luego a la entrada, con el fin de perder el menor tiempo posible cuando llegara la asistencia. Perdió la conciencia, los ojos se le quedaron en blanco y el pulso, controlado por sus compañeros, ya que ni el carcelero ni el jefe de servicio se acercaron en ningún momento al enfermo, se hizo imperceptible, puesto que seguramente ya estaba muerto. Los compañeros intentaron reanimarle, aplicándole masaje cardíaco y respiración boca a boca, ante los comentarios cínicos y chulescos de los funcionarios. Nada de eso sirvió.

**Página 4.**

### SECCIONES

2	Agenda
3	Actualidad-Sociedad
4	Editorial
8	Gaceta sindical
14	A.I.T.
15	Mundo
18	Entrevista
20	Ocio-cultura
23	Ecología
24	Opinión
28	Vida Confederada
29	Esperanto
30	Comunicados

## Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (F.I.J.L.)

Bilbo	Ap. 10066-4808 Bilbao
Guipuzcoa	Ap. 4076-20017 Donostia
Xixón	Ap. 4073-33280 Xixón
Madrid (Coord. Peninsular)	Magdalena 29, 2º Izq. 28012 Madrid
Zaragoza	Ap. 2191-50080 Zaragoza
Zamora	Ap. 596-49080 Zamora
Castelló (Redacción del Jake)	Ap. 560-12080 Castelló
Valencia	Ap. 1929-46080 Valencia
Lorca	Ap. 171-30080 Lorca
Cartagena	Ap. 5172-30204 Cartagena
Murcia	Ap. 4639-30080 Murcia
Salamanca	Ap. 106-37080 Salamanca
Puerto Real	Ap. 47-11510 Puerto Real
Utrera	Ap. 295-41170 Utrera
Barna	Ap. 108-08190 Valldoreix
Santander	Ap. 2016-39080 Santander
Valdepeñas	Ap. 207-13300 Valdepeñas

Existen varios grupos en proceso de federación: Marbella, Asturias, Mérida y Granada

## Concurso para la elaboración del cartel de los "Encuentros Anarquistas Internacionales"

Del 11 al 21 de marzo de 1998  
El plazo finalizará el próximo 31 de diciembre de 1997

La Confederación Nacional del Trabajo (CNT) ha acordado la realización de unos "Encuentros Anarquistas Internacionales", para los días 11 a 21 de marzo de 1998, en la ciudad de Madrid.

En esos días se va a realizar una gran obra de divulgación de las Ideas Anarquistas, para lo que será preciso la elaboración de un cartel de información de los Encuentros.

Por este motivo se convoca un concurso para la elaboración del

Cartel de los Encuentros, cuyo plazo finaliza el 31 de diciembre de 1997, todos los formatos del mismo se enviarán a la dirección del Comité Nacional de la CNT. Comité Nacional de CNT C/ Magdalena, 29-2º izqda. 28012 Madrid. Tlfno. (91) 369 25 31 (91) 369 25 84 Fax. (91) 369 21 30

Comité Nacional de la CNT

### Manuel Gutiérrez Hormiga

El compañero y preso libertario Manuel Gutiérrez Hormiga ha sido trasladado de talego. Para todos aquellos compañeros que mantienen contacto con él facilitaremos la nueva dirección.

Manuel Gutiérrez Hormiga  
C.P. de Herrera de la Mancha.  
Apartado de correos nº 77  
Módulo 3  
13200 Manzanares (Ciudad Real)  
¡Importante! Las cartas deben ir dirigidas con remite, de lo contrario pueden ser devueltas.

### Nueva dirección del SOV de Figueres

El SOV de la CNT de Figueres (Girona) a cambiado su dirección, actualmente nos encontramos en la c/ Balmes nº 9, nueva dirección del ateneo libertario de dicha ciudad, donde el sindicato tendrá una sala propia.

SOV-CNT  
Apdo. C. 103  
17600 Figueres

### Nueva dirección del Ateneo de Poble Sec

c/ Blasco de Garay, 2  
08884 Barcelona  
Teléfono (93) 329 36 61



Después de haber sido violada, Catherine pudo llegar al campamento de refugiados. Pero no contó con que allí había soldados para protegerla.

Los guardias del campamento la violaron de nuevo. Para ellos, mujeres que están solas, son consideradas propiedad sexual de todos. Catherine es sólo uno de los 35 millones de refugiados que hay en el mundo. Amnistía Internacional sigue luchando por defender los derechos de los refugiados. Para conseguirlo, necesitamos tu ayuda.

Quiero hacerme socio de Amnistía Internacional, por favor envíeme más información:

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
C.P. \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_

**Amnistía Internacional**  
Sección Española  
C/ Barquillo 17, 6º b  
28004 MADRID  
Tel. (91) 531 25 09

## cnt Suscríbete

a cnt, prensa de la Confederación Nacional del Trabajo por:

Renovación Suscripción  Nueva Suscripción

- 12 números ESPAÑA ..... 2.500
- 12 números EUROPA ..... 3.000
- 12 números América y África (Avión) ..... 5.000
- 12 números Asia y Oceanía (Avión) ..... 6.000

Nombre y apellidos .....  
Domicilio .....  
Población ..... D.P. ....  
Provincia ..... País .....  
Nº de suscriptor\* .....

Forma de pago:  
• Estado Español: transferencia a la orden de *Periodico CNT*. Caja Postal de Ahorros Argentaria (1302). Oficina 2054.51  
Nº de cuenta 0018980770.  
Ctra. Antigua de Málaga 76/ 18015-GRANADA  
Se ruega enviar al apartado 4040. 18080 Granada el resguardo o fotocopia del pago.

• Resto del mundo: giro postal o Cheque a nombre de CNT  
\* Consultar etiqueta de envío.

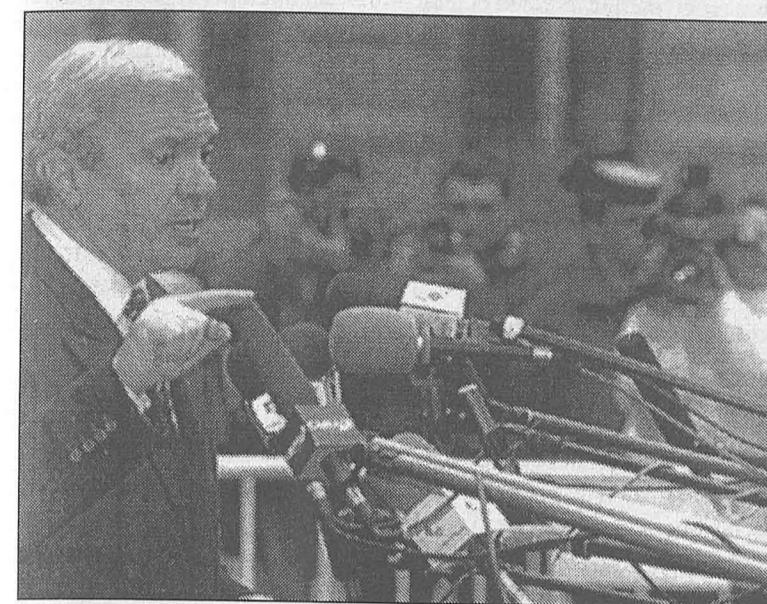
### Nota de la Redacción

El periódico "cnt" no tiene por que compartir las opiniones que no vayan firmadas por la redacción, ni tan siquiera la de sus colaboradores habituales. El "cnt" es un periódico hecho por trabajadores y para los trabajadores que procura ser lo más plural posible dentro de las lógicas inclinaciones ideológicas que tiene al ser el vocero de una central anarcosindicalista. Todos los artículos, ilustraciones, etc. pueden ser reproducidos libremente citando su procedencia. Salud.

## Los crímenes del Estado ante el Tribunal Supremo

### La fiscalía solicita penas entre 23 y 8 años para policías y altos cargos del ministerio del Interior

Redacción



José María Luzón, fiscal del *Caso Marey*, ha solicitado penas que oscilan entre los 23 años para Barrionuevo y Rafael Vera, y los 8 para numerosos mandos policiales involucrados en la *guerra sucia*. Las conclusiones de la fiscalía no dejan lugar a dudas.

Según las conclusiones provisionales hechas públicas por José María Luzón, la implicación y complicidad de un grupo de policías, altos cargos y miembros del PSOE en los Grupos Antiterroristas de Liberación (*GAL*) está absolutamente demostrada. De las investigaciones instruidas a propósito del *caso Marey* se desprenden datos y constataciones irrefutables que muestran tal implicación. Por ese motivo, y al quedar suficiente demostrada la relación directa entre los imputados y el secuestro del ciudadano francés Segundo Marey, el fiscal del Supremo solicita penas de 23 años para Barrionuevo y Vera (ex-ministro y ex-

secretario de Estado para Seguridad), 22 para Julián Sancristóbal (ex-director general de Seguridad), 21 para Francisco Álvarez (ex-jefe del Mando único Antiterrorista), así como diversas penas entre los 21 y ocho años para Miguel Planchuelo, Ricardo García Damborenea, José Amedo, Michel Domínguez y cuatro inspectores de policía. Los delitos que les hacen merecedores de estas penas son los de pertenencia a banda armada, detención ilegal y malversación de caudales públicos.

Siempre según las conclusiones de la fiscalía del alto tribunal, el Cesid elaboró informes confidenciales en los cuales valoraba los tipos de acciones que debían hacerse tanto dentro de España como al otro lado de la frontera gala. La conclusión de los servicios secre-

tos fue la de recomendar los secuestros de militantes de la izquierda *abertzale* y dirigentes de ETA. Fruto de dichos informes, Barrionuevo y Vera, puestos de acuerdo con Damborenea a la sazón secretario de los socialistas vizcaínos, autorizaron a Sancristóbal, por entonces gobernador civil de Vizcaya, para que organizara un secuestro en Francia. El primer intento, para el que se encargó su ejecución a un inspector y tres *geos*, no pudo ser más chapucero y desalentador. Los polizontes, que debían secuestrar

los muebles de la Confederación, bienes que serán objeto de devolución en, esperamos, no muy dilatado plazo de tiempo. Para tratar todos estos temas, estudiar las solicitudes de las distintas federaciones y sindicatos de fondos para la adquisición de locales, etc., se reunió la Comisión de Patrimonio el pasado 4 de octubre. Entre todas las tareas desarrolladas por la Comisión, se puede resaltar el plan de trabajo trazado para continuar con la labor de investigación y documentación. También se trataron aspectos relacionados con el Patrimonio Acumulado, las últimas ocupaciones, etc. De todas las gestiones, informes, etc. tienen cumplida información todos los sindicatos de la Confederación.

## "Mi mono Amedo y Yo"

Paco Cabello

Quizá sea pecar de malpensado y desconfiado, pero suena, y se antoja muy raro, que las penas solicitadas por el fiscal Luzón lleguen a aplicarse. Una sentencia *suavita* y de circunstancias es lo que suele aplicarse en estos casos. Por lo menos, eso es lo que la experiencia nos demuestra. La sangre fría demostrada por Barrionuevo, el baile de intereses que se mueven ante este caso, las infinitas tramas y marañas que podrían comenzar a desenredarse si se considerara probada la vinculación del ministerio de Interior con los *Gal* y la *Guerra Sucia* y que constitu-

yen, por encima de intereses de partidos, un interés de Estado, hacen inviable una sentencia conforme a derecho. La improbable condena a los miembros de la mesa nacional de Herri Batasuna -ya que no existen fundamentos para una condena- serviría de colchón para mostrar la pluralidad y transparencia de un régimen que mató, torturó y creó cuerpos parapoliciales. El espectáculo de policías, políticos y demás faramalla culpándose unos a los otros e intentando escurrir el bulto de las responsabilidades se ha venido asemejando más a un

culabrón televisivo que a una instrucción judicial.

Ya que de televisiones y series hablamos, sacaremos a colación el último chascarrillo de la Villa y Corte. Cuentan que Felipe González suele silbar estos días la tonadilla de *Marco*. Que el autor *De los Apeninos a los Andes*, fuera en sus días un firme defensor del régimen fascista italiano no es menos chocante que la similitud entre el mono Amedio y el inspector Amedo que su majestad Felipe I lleva al hombro en su vagar por el mundo de los políticos en excedencia.

ministerio entregará relación de los nuevos locales reclamados por la UGT y que rondan los setenta y cinco.

Como puede verse, el trabajo serio y constante de los compañeros que componen la Comisión de Patrimonio, el propio secretario y todos aquellos compañeros que han aportado su trabajo desinteresado para buscar entre legajos y volúmenes de documentos, haciendo una especial referencia al compañero Iván, está dando su resultado. Igualmente, se esperarán sentencias próximas y favorables para los locales reclamados judicialmente por el sindicato, que un 4 de diciembre obligó al ministerio a reabrir el proceso de devolución de nuestro Patrimonio.

## Prosiguen las conversaciones entre CNT y el Ministerio de Trabajo para la recuperación del Patrimonio Histórico

Redacción

Desde el mes de febrero hasta septiembre el secretario de Patrimonio y Fomento del Comité Nacional ha mantenido ocho reuniones con la subdirección de patrimonio del ministerio de Trabajo. Durante estas reuniones se revisaron 240 expedientes de locales de nuestro Patrimonio Histórico. Finalizados estos encuentros de trabajo (las reuniones prosiguen periódicamente) el ministerio se ha comprometido a reintegrar 15 locales y a compensar económicamente 25 más. Además de continuar con el trabajo de documentación hasta la definitiva reintegración del resto de locales, un equipo de compañeros ha comenzado a valorar los

Continuando con las reuniones con el ministerio, el secretario de patrimonio, Miguel, informó sobre la aportación por parte de la UGT de una reclamación global de su Patrimonio Histórico que no significará un parón en lo referente a nuevas reuniones con la administración, en dichas reuniones se verán las reclamaciones de la CNT sobre sus bienes muebles. También se comentó las intenciones que tiene la UGT de compensarnos los locales con titularidad compartida. Para esto último están previstas por el Ministerio reuniones tripartitas a las que la Confederación ha accedido, para resolver estos casos de titularidad conjunta y la reclamación de la UGT que no es más que la repetición de reclamaciones anteriores. En próximas entrevistas el

ministerio entregará relación de los nuevos locales reclamados por la UGT y que rondan los setenta y cinco. Como puede verse, el trabajo serio y constante de los compañeros que componen la Comisión de Patrimonio, el propio secretario y todos aquellos compañeros que han aportado su trabajo desinteresado para buscar entre legajos y volúmenes de documentos, haciendo una especial referencia al compañero Iván, está dando su resultado. Igualmente, se esperarán sentencias próximas y favorables para los locales reclamados judicialmente por el sindicato, que un 4 de diciembre obligó al ministerio a reabrir el proceso de devolución de nuestro Patrimonio.

## Contra el paro, contra el capitalismo

### Soluciones justas y reales Igualdad económica y social

José Luis Velasco  
Secretario General de la CNT

La injusticia del desempleo, subempleo y pobreza tienen un desarrollo cada vez mayor, junto al número creciente de "trabajadores indigentes" con salarios que no alcanzan el mínimo vital. También, han aumentado las desigualdades de ingresos y salarios, el desempleo de larga duración y la exclusión social. Todos estos problemas inciden con mayor dramatismo en las mujeres y en los jóvenes, y sobre todo en los niños, más de 250 millones de niños, de entre 5 y 14 años de edad, trabajan en unas condiciones de esclavitud y explotación aberrantes.

La miseria se extiende a mayores capas de la población, a la vez que la riqueza se concentra en unas infimas minorías, el 86% del ingreso mundial está en manos del 20% de la población, las 350 familias más ricas del mundo tienen la misma riqueza que los 3.000 millones de personas más pobres (viven con menos de 2 dólares al día).

El responsable de tanta injusticia y miseria es el capitalismo mundial, que, reunido en su asamblea anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mun-

dial (BM), el 17 de septiembre de 1997, ha decidido nuevas reformas del mercado laboral, para que el capitalismo continúe su desarrollo aumentando los beneficios y la riqueza empresarial y, la explotación y pobreza de los trabajadores.

La realidad es tremendamente dramática e injusta, las cifras aportadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su informe anual sobre "el empleo en el mundo en 1996 y 1997" señala que, el 30% de la fuerza de trabajo total, unos 1.000 millones de personas, están desempleadas o subempleadas, 1.300 millones sufren pobreza absoluta (sobreviven con menos de un dólar diario) y, cerca de 3.000 millones de personas viven con menos de 2 dólares al día en el umbral de pobreza absoluta.

El capitalismo mundial continúa con sus políticas económicas injustas y antisociales que provocan abismales diferencias de ingresos y salarios. La asamblea anual del FMI y el BM de 1997 ha decidido que se continúe con las reformas laborales capitalistas, responsables del paro, explotación y miseria de los trabajadores. Las conse-

cuencias son tremendamente injustas, incluso para los países industrializados, en la OCDE hay más de 35 millones de parados, el 10% de la población activa; junto a 20 millones de trabajadores subempleados; en total, casi el 20% de la población activa está en el paro y subempleada. En Estados Unidos hay más de 30 millones de pobres. En la Europa de los 15, la Unión Europea, hay 20 millones de parados, el 12% de la población activa; y 52 millones de pobres, el 15% de la población. En España, los parados y subempleados son casi 4 millones de trabajadores.

En Europa las políticas del FMI y del BM se siguen al pie de la letra, como miembros del capitalismo mundial, y el 21 de noviembre de 1997, en Luxemburgo, la Unión Europea celebra la cumbre de Jefes de Estado sobre el empleo. Siguiendo las recomendaciones establecidas en el fracaso del Tratado de Amsterdam de 16 de junio de 1997, por el que se reforma el Tratado de Maastricht de 1992. Con el único objetivo de reestructurar el capitalismo mundial a costa de la explotación y

miseria de los trabajadores y de la sociedad.

Una nueva reforma laboral capitalista está en marcha, los derechos de los trabajadores serán reducidos aún más.

Las políticas capitalistas contra el paro son meras declaraciones verbales, cínicas, hipócritas y demagógicas, que intentan ocultar la auténtica naturaleza capitalista de la injusticia del desempleo. El único responsable y causante del paro es el sistema económico capitalista. La injusta distribución de la riqueza y de la propiedad provoca una división de la sociedad en clases sociales. La defensa de los privilegios capitalistas y el odio de los ricos a los trabajadores arroja a la pobreza y el paro a millones de seres humanos.

La solución al desempleo está en la destrucción del capitalismo, en la edificación de una economía social libertaria, al servicio de la humanidad, en justicia e igualdad económica y social.

Los planteamientos capitalistas de los políticos y de las burocracias sindicales contra el paro, reflejan el compromiso y la colaboración de los mismos con el capitalismo y sus privilegios.

Las políticas capitalistas provocan un aumento del desempleo, por la sencilla razón de que el capitalismo sólo puede existir con grandes masas de trabajadores en paro, porque el capitalismo es la injusta distribución de la riqueza. La herramienta económica más importante del capitalismo es una considerable fuerza de trabajo en paro, constituye el elemento principal de la política

de gobierno del capital.

La lucha contra el desempleo y la pobreza radica en la acción por la destrucción del capitalismo, con el objetivo de la justicia y la igualdad económica y social.

Nuestras soluciones son justas y reales. Trabajar todos y trabajar menos, primero por justicia, segundo por bienestar. El reparto del trabajo y de la riqueza constituye nuestro objetivo fundamental. La reducción de la jornada laboral a 30 horas semanales, sin reducción de salario; junto al adelanto de la jubilación a los 55 años; y la supresión de las horas extras y destajos, tiene que traducirse en un aumento de la creación de empleo de forma directa.

La reducción de la jornada todo lo que sea necesaria hasta que trabajemos todos, tiene que ir acompañada de un aumento de nuestro poder adquisitivo, junto a una reestructuración de la economía con un sentido social, justo y libertario. Una economía autogestionaria, colectivizada, sin propiedad privada.

La solución inmediata a la injusticia del paro pasa por el reparto de la riqueza y del trabajo, sin reducción salarial; con inversiones y objetivos económicos sociales; con contratación fija; con derechos económicos, salariales, sociales, laborales, sindicales y de salud laboral.

Este objetivo es posible con una acción sindical organizada, directa y solidaria, con el fin de transformar revolucionariamente la sociedad y conseguir la autogestión económica y social.

(Viene de Página 1)

Alrededor de las 3 h. llegó el médico, fumando, con las manos en los bolsillos y sin instrumental sanitario alguno. El primer comentario que realizó fue "otro de los que se pinchan", y su único contacto con el enfermo fue poner el dedo en la carótida. Ante la indignación de los compañeros, en plena tarea de reanimación, afirmó que "la autopsia lo aclararía todo". Después autorizó a llamar a la ambulancia. El funcionario encargado, ante la insistencia de los insumidos, dijo que "comunicaba", aunque al final lo debió de conseguir. Posteriormente de vuelta del hospital, el médico caería, por lo visto, en la condición de insumido del enfermo y reunió a sus compañeros diciéndoles que "era un suicidio" y que "no le buscaran tres pies al gato".

La ambulancia hizo acto de presencia sobre las 3.20 h. Según los propios bomberos, la llamada fue recibida en el cuartel a las 3.11 h., lo que desmiente la versión oficial de una atención rápida, pues en la misma se señala las 2 h. como comienzo de la crisis

aguda de Kike, y hasta en eso se equivocan, pues como ya hemos dicho sucedió a las 2.15 h. Antes de llevarse, ya cadáver, los funcionarios presentes todavía tuvieron tiempo de realizar su último acto macabro. Despreciando la urgencia de la situación, y como mandan las ordenanzas, tomaron al fallecido las huellas digitales de varios dedos de una de sus manos, lo que produjo enfrentamientos verbales con sus compañeros, respondidos por el jefe de servicios con "sois unos mierdas y unos tontolabas".

Los bomberos confirman que pese a intentar reanimarle en el trayecto, no lo consiguieron, pues presentaba parada cardiorrespiratoria desde hacía media hora. En el Hospital Miguel Servet sólo pudieron confirmar que había llegado cadáver.

Hace ya dos años, el colectivo de insumidos presos denunció ante la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, entre otras cosas, que en la cárcel de Torrero no se prestaba asistencia sanitaria ni por las noches ni durante los fines de semana, y la que se preci-

sa a diario es deficiente. Uno de los médicos titulares, el que estaba de turno esa noche precisamente, llamado Maximiliano, es conocido entre los internos por ofrecer excarcelaciones por enfermedades incurables o drogas a cambio de dinero, aunque nadie está dispuesto a declarar en su contra por posibles represalias. Sus reconocimientos médicos se limitan muchas veces a preguntar "si padece enfermedades de mujeres". En 1995 hubo varios casos escandalosos de diagnósticos incorrectos y superficiales (a uno de los insumidos presos tardó un mes en descubrirle una fractura en un pie a pesar de explicarle el paciente continuamente que padecía dolores) y de falta de asistencia (dos presos muertos, un ataque de epilepsia desatendido en la sección abierta y el parto de una presa sin atención con ayuda de sus compañeras), que llevaron al colectivo a presentar esa denuncia, obviando el Juez de Vigilancia Penitenciaria de Aragón, que ignora sistemáticamente este tipo de denuncias, y no es más que otra pieza en el engranaje carcelario.

Por otro lado, el jefe de servicios de turno esa noche, un verdadero psicópata conocido como "el Mejillón", al que sus propios compañeros tuvieron que sujetar para evitar que agrediera a los compañeros de Kike durante el enfrentamiento verbal que sostuvo con éstos, ya fue denunciado en abril de 1996 por golpear a un insumido.

Ante estos sucesos, tanto la familia como la Asamblea Ciudadana de Apoyo a la Insumisión han afirmado emprenderán acciones legales para pedir el esclarecimiento de los hechos y determinar las responsabilidades del médico, los funcionarios implicados y la dirección de la cárcel. El resultado definitivo de la autopsia se conocerá en esta semana, a falta del análisis de las vísceras que va a realizar el Instituto Nacional de Toxicología.

El funeral tuvo lugar el jueves 4 de octubre y fue de carácter privado por expreso deseo de la familia de Kike.

Ese mismo jueves, la Asamblea Ciudadana de Apoyo a la Insumisión convocó una concentración silenciosa en la puerta

de la cárcel de Torrero, a las 20 horas como último homenaje a Kike. Al acto acudieron más de 300 personas, entre ellas la familia de Kike y todos los medios de comunicación de masas, estos últimos al olor de la sangre. Durante la concentración se leyeron comunicados de los compañeros de Kike en la sección abierta y de la Asociación de Familiares y Amigos de Insumidos, se guardaron 5 minutos de silencio y se depositaron cientos de velas encendidas en la entrada de la sección abierta de la prisión de Torrero. Desde el martes, se han realizado pintadas por la ciudad en el mismo sentido, especialmente en las proximidades de la cárcel. En el correo electrónico de Radio Topo se han recibido varias muestras de solidaridad con la familia de Kike y con los insumidos presos.

A destacar también el emocionante acto que realizaron una treintena de insumidos y familiares navarros, que pararon en Zaragoza cuando se dirigían a Madrid a visitar a un compañero disparejado a Carabanchel.

## Sobre la enseñanza y la religión

Con este comienzo de curso algunos de nuestros hijos han llegado a casa con una nota (parece que mandada por el episcopado) en la que se explicaban los supuestos beneficios para los que asistan a las clases de Religión. Al parecer, los niños que asisten a esta asignatura están vacunados contra los males y enfermedades más comunes en esta sociedad (sida, drogas, etc.); por eliminación los que no asisten están condenados a sufrir todo tipo de penalidades, y por supuesto, van derechos al caldero para que el "Pinchapapas" de buena cuenta de ellos.

Si no fuera porque estamos hablando de educación, y que se trata de formar a nuestros hijos, resultaría hasta gracioso este panfleto inquisitorial, más propio de oscuras épocas de nuestra historia, que de este fin de siglo.

La CNT, así como otras organizaciones y colectivos (entre los que cabe destacar el Consejo Escolar del Estado, máximo representante de la comunidad escolar en el diseño de este sistema educativo) se han manifestado en numerosas ocasiones contrarios a que se impartan las clases de religión en el horario lectivo, utilizando profesionales, medios y dinero públicos para una labor de adoctrinamiento

que no es propia de las escuelas. La CNT es respetuosa con las creencias de cada uno, pero pensamos que la catequesis debe darse en su lugar natural, o sea, la familia y la iglesia.

Es antipedagógico un sistema que segrega a los niños por cuestión de ideología o creencias, encontrándose, desde tan temprana edad, separados por razones que afectan al aspecto íntimo de la persona.

La Constitución española recoge, como uno de los derechos fundamentales, el que nadie está obligado a declarar sobre su ideología o creencias, y desde las escuelas se ha impuesto la práctica (a todas luces inconstitucional) de que al formalizar la matrícula se declare si se quiere o no que el niño asista a clases de religión; cuando lo lógico debería ser que quien quiera que su hijo asista a estas clases lo solicite aparte, de forma extraordinaria.

Otra de las cuestiones que afectan a este problema son las alternativas que se dan a los niños que no entran en religión. Estos niños, en la mayoría de los casos, son marginados o discriminados por el sistema: cuando falta un profesor, les afecta a ellos en primer lugar; en algunos casos son mandados al

patio sin ningún quehacer; en otros son repartidos entre otras aulas; etc., no dándosele a estas "alternativas" ninguna importancia ni dimensión pedagógica.

Toda esta situación no es casual. El hecho de que en la enseñanza pública, que oficialmente es laica, sigan todavía las clases de religión católica (algo que no pasa en ningún país de Europa), es herencia del franquismo. Esto lo impulsó Franco como agradecimiento a la Iglesia católica por su colaboración con el régimen.

Desde la CNT pensamos que la única solución al problema de la religión es que se imparta fuera del horario lectivo escolar, y, como decíamos antes, en su medio natural que debe ser la familia y la Iglesia.

Pedimos a toda la comunidad escolar que se respete el derecho de los niños a ser educados dentro de una escuela pública y laica, en la que se tengan en cuenta los derechos de todos por igual; y vamos a estar atentos a cualquier vulneración de estos derechos que la propia Constitución y la LOGSE recogen.

Sindicato de Oficios Varios de  
CNT  
Pedrera (Sevilla)

## Sobre el procesamiento de la Mesa Nacional de HB

En la CNT de Gipuzkoa creemos que el procesamiento de la Mesa Nacional de Herri Batasuna supone un intento de silenciar la única alternativa razonable presentada hasta el presente por alguna de las partes implicadas en el conflicto que padece Euskal Herria, con vistas a su superación; y un intento de aniquilar un movimiento político y social (MLNV) que amenaza la integridad e intereses de un Estado, el español.

Aun no compartiendo estrategias y fines del MLNV, e incluso reprobando abiertamente algunas de sus actuaciones y actitudes, no podemos permanecer impasibles ante este flagrante ataque a la libertad de conciencia y de expresión. Como en los tiempos del más duro fascismo de Estado, el todopoderoso Estado a través de sus marionetas judiciales y amparado por

el silencio cómplice de una ciudadanía sin voluntad ni criterio propios (para algo están los *mass media*) ha desatado la caza del disidente.

Por lo dicho, hacemos un llamamiento a todas aquellas personas que por encima de partidismos y prejuicios valoran en algo los derechos humanos tan

básicos como los vulnerados por la clase jurídica y política española en este caso a manifestar su desacuerdo con este proceso a la libertad de conciencia y expresión.

Donostia 30 de septiembre  
El secretario general,  
Xabier Cerezo Ansoleaga.

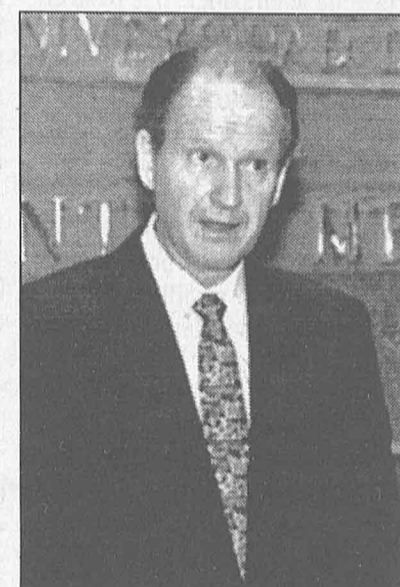


## Atutxa, su niño y el Guggenheim

De entre los miles de personas que se presentaron a la oferta pública de empleo convocada por el museo Guggenheim para cubrir 70 puestos, Asier Atutxa (hijo de J.M. Atutxa, Consejero de Interior del Gobierno vasco) ha sido seleccionado para la plaza de "Recursos humanos", el encargado de planificar la contratación y los criterios de gestión de recursos humanos. Es decir, que desde ese puesto Asier podrá a su vez enclaustrar y colocar a sus subordinados. El puesto está remunerado con un sueldo de 5.656.750 pts. La titular de cultura justifica la contratación por su capacidad profesional. Sin embargo, esto contrasta con el paso de Asier Atutxa por "Prefabricados Lemona" y otra empresa de su suegro, ya que la primera se hundió y la segunda descapitalizó y acumuló deudas por cantidad de cerca de 1000 millones de pesetas. Según directivos de la empresa, el origen de la situación está en las fuertes deudas contraídas por los anteriores gestores, entre ellos Asier Atutxa, que "habían llegado a presentar facturas duplicadas e incluso triplicadas, y llegaron in-

cluso hasta a presentar en algunas entidades documentos sobre obras inexistentes". No todo en el PNV es "gobernar con estabilidad". El comportamiento de este partido allá donde gobierna se asemeja más al de una mafia o clan familiar que a la de los ya de por sí corruptos partidos políticos.

Extraído de "Grito de Protesta" nº 9, venano de 1997  
Juventudes Libertarias de Bilbao



## Coordinadora contra el campamento militar de Castillejos

Agencia Confederal  
Reus (Tarragona)

Castillejos es un campamento militar situado en la Sierra de Prades, en la comarca del Baix Camp de Catalunya.

Ultimamente, los medios de comunicación locales están llenos de declaraciones y noticias del gallinero político-institucional acerca del futuro del campamento militar de Castillejos. Y es muy curioso que después de las declaraciones y acuerdos iniciales solicitando el desmantelamiento del campamento, ahora la mayoría de partidos políticos (PP, PSC, CiU) reclaman un uso compartido (civil y militar) de las instalaciones. No entendemos como se puede hacer compatible lo civil con lo militar.

Mientras, los militares han dejado muy claro que no tienen ninguna intención de abandonar Castillejos. Ante esta situación se decidió en asamblea construir un movimiento que trabaje para el desmantelamiento definitivo del

campamento militar. Y así surgió la Coordinadora contra Castillejos, la cual exige:

- El cierre y desmantelamiento inmediato del campamento militar de los Castillejos.
- La extracción de la munición y explosivos abandonados.
- La rehabilitación de las tierras y la reforestación de la zona afectada por las actividades militares.
- Que se realice de manera urgente el proyecto de parque natural de las "Muntanyes de Prades".

El Sindicato de Oficios Varios de la CNT de Reus participa en las asambleas de la coordinadora y en el soporte económico para la edición de carteles, panfletos, etc., junto con otros colectivos sociales.

La Coordinadora ha organizado una acampada en las inmediaciones del campamento militar para los días 8 y 9 de noviembre. Habrá un concierto, charlas-debates, y sorpresas para los militares. Para más información podéis llamar al (977) 341659, Ateneo Libertario de Reus.

## Galicia y el juego de los partidos

Como reflexión ante las elecciones a la Xunta

Xabier Valle

El pasado día 31 de agosto, un periódico de tirada estatal recogía las declaraciones del ex-vicepresidente de la Xunta de Galicia, ex-presidente de la Diputación de Pontevedra y actual ministro de Administraciones Públicas, Mariano Rajoy, sobre la Oferta de Empleo Público del año 1998. Tras calificar como restrictiva la de 1997, Mariano se despacha a gusto, que para eso es quien es y puede decir lo que le plazca sin temor a que un juez estrélla le empapele o le meta en una conspiración. Decía nuestro ministro que la Oferta de Empleo Público se centrará en las necesidades de las necesidades de las Fuerzas Armadas, la Guardia Civil y la Policía, inspectores de Hacienda e Instituciones Penitenciarias. Todo un programa de gobierno y un ramillete de buenas intenciones las expresadas por Mariano.

Estamos de suerte, justo es reconocerlo. Los aspectos más represivos del programa político del Partido Popular no van a verse defraudados y sus votantes, a qué dudarlos, vivirán más tranquilos sabiendo que la policía se aplicará en la identificación y detención de los presuntos delincuentes que, en su debido tiempo y forma, serán entregados a los funcionarios de las prisiones para su "reeducación y rehabilitación", objetivos que tan cumplidamente se vienen desarrollando en los patios de las prisiones, y de paso impedirán el descenso nada acusado de la población penitenciaria española. Es muy de agradecer que el Partido Popular concentre sus menguadas fuerzas para combatir el desempleo en estos sectores punteros, ya mimados durante los años del felipismo y ahora les cabe la honra a ellos de saberse más, muchos más beneficiarios que la anterior administración que, es de justicia reconocérselo, convirtió a estos grupos de funcionarios en coordinados equipos de persecución de la disidencia.

Si bien el ramalazo represivo del Partido Popular se venía manifestando en el incremento de ataques de las Fuerzas de Orden Público a las manifestaciones sindicales, vecinales, estudiantiles, etc. buena cuenta podemos dar en Galicia: desde los madereros de Pontevedra hasta los estudiantes de la Universidad de Santiago, pasando por los venerables ancianos afectados por la declaración de Parque Natural de las fragas del río Eume o los vecinos de Vilaboa apuestos a la instala-

ción de una incineradora en su municipio-, no es menos cierto que tanto en los Presupuestos como en la Oferta de Empleo Público es donde se plasman los deseos, preferencias y prioridades de un gobierno: o sea, que ya sabemos la que se nos viene encima. No hay que dudarlos: los socialistas hacían estas cosas con más comedimiento y medida de modo que nunca faltaba en sus ofertas alguna que otra plaza de maestro en medio de los aumentos de plantilla de las Fuerzas de Seguridad del Estado. Luego, eso sí, apañaban con los fondos reservados u organizaban en el Ministerio del Interior una banda terrorista, siempre con esa patena obrerista.

El ramalazo represivo del gobierno de José María Aznar es manifiesto y al mismo se pliegan con más salero que gracia los partidos representados en el Parlamento Español. Hay que ver la de vueltas que da la vida: con motivo de la última reunión del llamado "Pacto de Madrid", los representantes del pueblo soberano no tuvieron empacho en suscribir letra y espíritu de las nuevas medidas de control policial; entre los asistentes estaban los genuinos, los auténticos, los inquebrantables representantes del pueblo gallego, D. Francisco Rodríguez (que se abstuvo) y D. Guillermo Vázquez, del Bloque Nacionalista Galego (BNG). Parece ser que es verdad el axioma tantas veces repetido: cuando uno hace política de derechas - tal es el caso de esos dos Padres de la Patria galega -, acaba siendo de derechas aunque milite en el comunismo más cerril, estalinista y acritico, tal es el caso de Paco Rodríguez. Parece mentira, pero está claro que para captar el voto centrado en Galicia\* hay que disfrazarse de moderado, apoyar al Ministro del Interior, ir de la mano de ex-Vicepresidentes de un gobierno de Alianza Popular en Galicia -Carlos Mella se llama el sujeto-, animar a los empresarios a que le voten al tiempo que se promete defender los intereses del patrón, del trabajador, de la multinacional radicada en Galicia, del pequeño empresario, de la gran superficie o del tendero. Un lio. Un lio muy grande es el que se traen para conculgar y montar ordenadamente las piezas del mecano: tampoco resulta el invento tan novedoso como para que no nos demos cuenta de que la Democracia Orgánica de Franco y el Sindicato Vertical de la dictadura homónima perseguían, con desigual éxito, parecidos fines: a saber, la hermandad de grupos e incluso clases sociales con

intereses diferentes y contrapuestos al calor de la lumbre inagotable de la Nación. Deseo ardientemente que el tinglado no dure tantos años como el de Franco.

Pero, volviendo al Pacto de Madrid, uno ingenuamente pensaba que la mejor y más profiláctica manera de no ser nunca confundido con los políticos del Ministerio del Interior, era oponerse al mismo por sistema: si el delegado del gobierno en Galicia, sargento Diz-Guedes, dice sí, hay que decir no; si Mayor Oreja dice no, pues está claro, nosotros sí. Cuando se rompa con esta higiénica medida, todo el monte es orégano y antiguos luchadores antifascistas se travisten en monaguillos de la política represiva y de sus órganos represores. ¿Qué cabe esperar de

bueno de estos señores del BNG que sin asomo de duda apoyan en Madrid el Pacto Antiterrorista cuando, llegado el momento de gobernar en Galicia, apliquen con la Policía Autónoma bajo su mando el palo y la escasa zanahoria para perseguir la disidencia en general o a los nacionalistas más radicales, o al supuesto "españolismo" de los que no tragan tanta farsa?. ¿Qué cabe esperar?

Recuerdo que en una ocasión, años hace, Paco Rodríguez acusó públicamente a los anarquistas de estar conchabados con la policía. La de vueltas que da la vida. Paco. Lo que hay que hacer, decir y dónde abstenerse para mantenerse en el candela-bro, que diría la prodigiosa garganta de Sofia Mazagatos, y re-

vestir el ramalazo reaccionario y represivo que os invade de nacionalismo progresista.

En fin, señor Diputado D. Francisco Rodríguez, vaya tropa que estáis hechos.

\* Cuando estas líneas vean la luz, se habrán celebrado ya las elecciones autonómicas gallegas. Las encuestas preelectorales auguran un notable crecimiento del BNG que podría finalmente sumar a su grupo parlamentario cuatro nuevos diputados. ¿Sabéis de donde obtienen, según las encuestas a que hacemos referencia, los votos? Pues de antiguos electores del Partido Popular. La cosa es curiosa. Pero explica el desplazamiento hacia la derecha del BNG.

## Miles de personas arrojadas al mar desde 10.000 metros

Adolfo Scilingo reconoció ante el juez haber participado en el genocidio argentino

Agencia Confederal Madrid

El asesino confeso, Adolfo Scilingo ex capitán del ejército argentino, reconoció haber participado en los llamados vuelos de la muerte en los que miles de personas fueron arrojadas al mar por la noche, sedados y desnudos, al mismo tiempo que puso al descubierto la connivencia de los capellanes castrenses, conocedores de estas macabras «operaciones».

Si los hechos son de una gravedad máxima de por sí, lo es aún más la vergonzosa Ley de Punto Final y de Obediencia Debida que el Estado argentino puso en prác-

tica para exculpar a todos los implicados en la represión; y lo que ya es indignante es que se invoque esa «Ley» para que queden impunes los crímenes cometidos por la dictadura militar, cuando se intenta investigar desde otras latitudes. Algunos juristas piensan que el delito no prescribe nunca, menos todavía si se trata, como en este caso, de crímenes contra la humanidad.

Pero, no nos rasguemos demasiado las vestiduras porque en España ha sucedido tres cuartos de lo mismo, aquí se violaron todas y cada una de las libertades, aquí se torturó, aquí se asesinó, etc. y saben lo que recibieron los torturadores, los asesinos, los vio-

ladores sistemáticos de las libertades, recibieron medallas, palmadas en las espaldas, ascensos.

Claro, esto es España y no tenemos unas Madres de Mayo que han hecho oír hasta a las piedras, qué valor, qué coraje, qué rabia contenida al ver al asesino de sus hijos, qué inmenso dolor, qué amargura, qué desazón cuando los «bien pensantes» decían que eran unas histéricas y unas exageradas. Salud, por siempre, Madres de Mayo, que sabéis lo que es la dignidad y que os dejáis la vida pidiendo justicia. Todos tenemos que ser Madres de Mayo, pues, de no serlo quién podrá mirarse al espejo, quién podrá decir que el mundo es humano.



Dios los cría...

## Conoce "tus derechos" (II) Guía para afrontar la represión

Esta guía ha sido realizada por Salhaketa, organización vasca de apoyo a presos y presas. Lo que publicamos a continuación y en otros números es la reedición hecha por Juventudes Libertarias de Murcia

### Detención ilegal

Cualquier otra detención o privación de libertad (retención), constituye delito, puesto que se realiza sin las mínimas garantías, (art. 163 C.P.).

Así pues, es fundamental preguntar insistentemente si se está detenido o no y por qué, para:

- En caso de estar detenido saber a qué atenerse, derechos...
- En el supuesto de que te pidan la documentación, preguntar qué delito o qué falta se quiere impedir, o la infracción que se quiere sancionar, pero sin negarte nunca a identificarte.
- En cualquier otro caso, exigir la puesta en libertad, pedir el Habeas Corpus y en todo caso denunciarlo posteriormente. Puede denunciarse judicialmente y debiera denunciarse públicamente (art. 17.1. Constitución y art. 489 L.E.Cr.)
- Si no tienes el DNI, u otro documento acreditativo, puedes acreditarte de forma oral, y solo en caso de que esta no satisfaga a los policías te podrán retener. (ver anteriormente)

En caso de que alguna persona presencie una detención y este interesado, puede presentarse en la comisaría para ser informado de cómo se encuentra el detenido, el delito de que le acusan, cuándo le tomará declaración y el momento de pasar al juzgado. De hecho es conveniente en los casos de detención en manifestaciones, u otras acciones, el que alguien se preocupe por el estado del detenido, incluso es posible ver al detenido aunque normalmente nunca antes de la declaración. Después, si suelen dejar visitar a los familiares, generalmente bajo vigilancia policial. Pueden permitir llevarle comida, leche y bebidas de envases que no sean de cristal, saco de dormir, etc.

Si estás detenido, han de entregarte una hoja informativa de tus derechos, la cual debes firmar, preferiblemente después de haberlos ejercitado, es entonces cuando la detención es formal para el detenido.

### Otros registros y controles

1. Sólo cabe exigir la identificación individual, en todo caso la petición debe ser personalizada. Es decir, que todo control "rutinario" o todo registro indiscriminado o injustificado de papeles y efectos, salvo consentimiento del interesado o resolución judicial,

es constitutiva de delito (art. 198 C.P. y 576 y 550 L.E.Cr.)

En todo momento el trato debe ser absolutamente correcto "y en todas las intervenciones proporcionarán información cumplida y tan amplia como sea posible, sobre las causas y finalidad de las mismas" (art. 5.2 L.O. 2/86 de 1 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado). Asimismo, cabe ubicar controles de identificación en vías, lugares o establecimientos públicos para el descubrimiento y detención de los que han participado en un hecho delictivo que cause gran alarma social y para la recogida de los instrumentos, efectos o pruebas del mismo, pudiendo realizar:

- comprobaciones de identidad individual.
- registro de vehículos.
- control superficial de los efectos personales, con el fin de comprobar que no llevan sustancias o instrumentos prohibidos o peligrosos.

### 2. Algunos consejos prácticos.

Ante toda conducta o control irregular:

- a. Pedir una explicación de los motivos del control.
- b. Petición del carnet de policía (sobre todo en algunos controles, para evitar posible impostor). Están obligados a identificarse siempre. (art. 5.3 L.O. 2/86)
- c. Si se niegan a dar explicaciones o enseñar su documentación, y se quiere denunciar los hechos:

- recoger el mayor número posible de datos para posterior identificación de los agentes.
- recoger los datos del control: tipo, lugar, hora, características.
- recoger datos del vehículo.

- procurarse la presencia de testigos. Su presencia y la situación psicológica personal, son determinantes para la conducta a seguir.

- denunciar cualquier irregularidad o maltrato en el juzgado.

3. En cuanto a otros registros, cabe que el juez acuerde la detención de la correspondencia privada, postal o telegráfica, que el procesado remitiere o recibiere y su apertura y examen (art. 579 L.E.Cr.). Cualquier otro caso es

delictivo (art. 197 y 198 C.P.). En todo caso, la apertura y registro de la correspondencia postal se hará en presencia del interesado o persona que éste designe (art. 584 L.E.Cr.).

Se excluye de todo esto la aplicación de "estados de excepción o sitio" (art. 19 ss Constitución, y 18 y 32.3º de L.Org. 4/81) o de legislación antiterrorista (art. 55.2. Constitución; y 5-2Q L.O. 11/80), pero en ambos casos se dará cuenta por escrito motivado al juez.

La irregularidad más habitual es no llevar la orden judicial y pretender entrar con engaño o amenazas. Otras veces enseñan un papel que no reúne los requisitos anteriores. En ocasiones, no se especifica el domicilio ni la fecha concreta en que se ha de producir esa diligencia de entrada y registro.

El juez puede conceder a la policía las siguientes autorizaciones:

- a. De entrada, para entrar en un domicilio y detener a alguien.
  - b. De registro, para registrar un domicilio. Este se suele dar junto con el de entrada.
  - c. Intervenir correspondencia que será remitida inmediatamente (sin abrir) al juez.
- Antes de firmar el acta hay que anotar las incidencias acaecidas, y en todo caso, si el resultado ha sido negativo puede exigirse la entrega de un justificante que así lo exprese.

### Estancia en comisaría

El aislamiento que supone la propia estancia en comisaría, es siempre un factor que juega en contra de la persona detenida. Las Fuerzas de Seguridad del Estado son ahí omnipotentes y su acción no está sujeta en la práctica a control alguno. Romper las barreras de incomunicación entre las comisarías y el exterior, es lo más importante en estos casos.

Para ello podemos hacer prevalecer una serie de derechos ciudadanos:

1. Existe el derecho a elegir abogado, si no se designa de oficio (art. 17.3ª Constitución y 520.2c y 527a. L.E.Cr.).
2. Existe el derecho de no declarar contra sí mismo y a no declararse culpable (art. 24.2 Constitución y 520.2b L.E.Cr.). Y derecho a declarar o a no contestar o a declarar sólo ante el Juez (art. 17.3 Constitución y 520.2a L.E.Cr.).

Puede ser importante no declarar en comisaría porque:

- No declarar, da posibilidad de hablar directamente con el abogado, en entrevista reservada. Cabe denunciarlo si no te dejan.
- No declarar no es perjudicial para el desarrollo del proceso legal. Puede ser incluso beneficioso desde el punto de vista de la persona detenida.

- Hay más posibilidades de reflexionar sobre los acontecimientos y la actitud a seguir. Incluso es recomendable, pues así, evitas que la policía pueda ejercer más presión sobre ti en los interrogatorios, y que eso afecte a tu declaración ante el juez.

- Además, así deberán pasar cuanto antes al juzgado y la "no declaración" podrá convertirse en una denuncia continuada del papel que cumple la detención policial y en especial de las condiciones de incomunicación.

- Todo esto es importante conocerlo, ya que sobre la persona detenida se ejerce todo tipo de presiones e incluso malos tratos, y se le amenaza con no ponerle a disposición judicial hasta que haya firmado la declaración. Cada uno debe juzgar si va a reconocer los he-

chos imputados o no, pero no declarar es un derecho. No hay nunca que contradecirse. Por consiguiente, para hacer valer ese derecho a no declarar, lo más seguro es responder con obstinación: "NO TENGO NADA QUE DECLARAR" (decir "no sé", o "he olvidado", es ya entrar en su juego).

Recuerda que en comisaría todo está en contra tuya, y ellos no tienen más poder que el de amenazarte y amedrentarte, pues el que va a decidir sobre tu situación es el juez y no la policía, colabores o no colabores con ellos. No obstante tanto si declaras como si no ellos tienen que comunicarte el hecho del que te acusan.

3. En todo caso, el abogado debe estar presente en cualquier declaración o reconocimiento de identidad (art. 520 L.E.Cr.). Sin embargo es práctica corriente, la realización de interrogatorios sin el abogado, práctica que es delictiva (art. 537 y 542 C.P. L.E.Cr.). La persona detenida puede entrevistarse reservadamente con el abogado tras el término de la diligencia en que hubiera intervenido, aunque esto no cabe para los incomunicados (art. 520-6 y 527c L.E.Cr.). Además es importante hablar con el abogado tras la práctica de las diligencias policiales. Si no apareciese el abogado pueden negarse a que le practique cualquier reconocimiento de identidad, además de no declarar (art. 520-4 L.E.Cr.).

4. La policía tiene la obligación de poner en conocimiento de la persona que desea el detenido, el hecho de la detención y el lugar donde se encuentre (art. 520.2d y 527 L.E.Cr.).

Igualmente podrá comunicarse, salvo que afecte al secreto y éxito del sumario, con un ministro de su religión, un médico privado y parientes o amigos (art. 523 L.E.Cr.). Estos derechos no se reconocen para los incomunicados (art. 527 L.E.Cr.).

Si el detenido resulta ser menor de 18 años y no se halla a su representante legal debe ponerse su detención en conocimiento del ministerio fiscal (art. 520.3 L.E.Cr.), sin que, en ningún caso, pueda ser recluso un menor de 18 años en las prisiones ni en departamentos policiales de detención. (art. 19 C.P.).

(continuará en el próximo número)

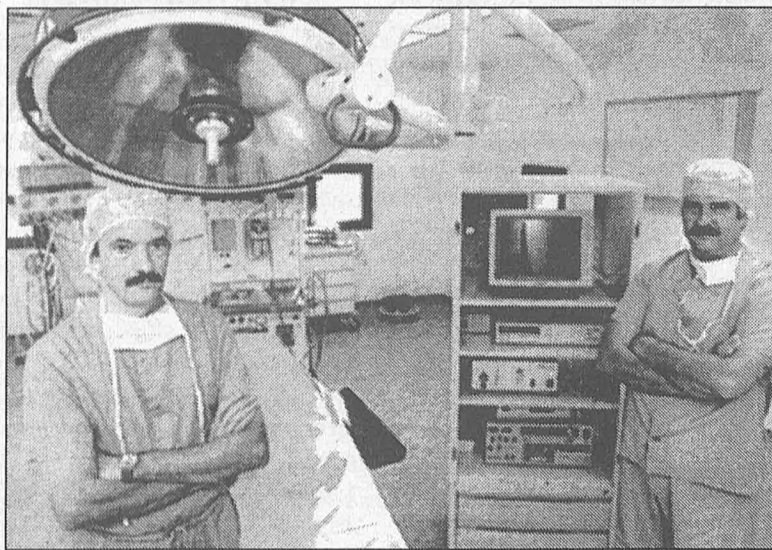


## Los Trabajadores del SAS (distrito costa) renuncian al complemento de productividad

Agencia Confederal  
Motril (Granada)

La Sección Sindical de la CNT en el Distrito Sanitario Costa del Servicio Andaluz de Salud (SAS) rechaza el actual modo en que se reparte a dedo y sin criterio objetivo alguno el complemento de productividad del SAS.

Para la Sección Sindical de CNT, el reparto de complementos de productividad volverá a hacerse este año de modo abusivo. Así, habrá trabajadores que recibirán 300.000 pesetas mientras otros no percibirán ni una sola peseta, además de los millones que se distribuyen entre el equipo directivo, cantidades que no se hacen públicas. La Confederación Nacional del Trabajo considera que este reparto de cantidades, a capricho de la dirección, ni incentivan ni estimulan al trabajador y, muy al contrario, fomentan la división, el enfrentamiento y la insolidaridad entre el colectivo. Por todo ello, la CNT exige que el montante total (incluido el



designado a los directivos) sea distribuido equitativamente entre todos los trabajadores del Distrito.

Como medida de presión y muestra de repulsa, los trabajadores del Distrito Costa han anunciado a la gerencia provincial del SAS su rechazo y renuncia al cobro de las cantidades que este año se regalarán "por considerar que esta dirección lo único que pre-

tende es premiar o castigar a los trabajadores con criterios meramente personales". Para los trabajadores del distrito, el único objetivo que deben cumplir es el de ofrecer la mayor calidad en el servicio a los usuarios, objetivo que la dirección entorpece con su nefasta administración y su política paternalista de amiguismo y clientelismo.

## Sección sindical en TEKICAN S.A.

Agencia Confederal  
Tenerife

La CNT de Tenerife ha constituido la sección sindical de TEKICAN S.A., empresa del ramo del metal. TEKICAN se creó tras la presentación de regulación de empleo de IBEMO y de la lucha llevada a cabo por los trabajadores de esta última que consiguieron ser readmitidos en las distintas empresas resultantes, hoy grupo TEK (TEKICAN en Tenerife, TEKINED en Vizcaya, TEKINDAL en Cádiz, así como varias otras repartidas por toda la geografía).

Los trabajadores al ser readmitidos fueron obligados a trasladarse a Tenerife separándose de sus familias, y todavía les adeudan los salarios de tramitación que la empresa quiere robarles, intentando confundirlos y argumentando que TEKICAN se vería obligada a cerrar en caso de tener que pagar esos salarios. Todo esto es falso, pues el responsable de este pago es el grupo TEK de gran solvencia económica.

La tarea del sindicato en TEKICAN encuentra numerosas trabas por parte de la dirección. Se niegan los derechos sindicales,

no se aplican las medidas y disposiciones en materia de seguridad e higiene, se intenta enfrentar al resto de los trabajadores con los compañeros de CNT, se les obliga a retirar nuestra propaganda sindical, etc. En definitiva, la empresa pretende aburrir a los trabajadores para que abandonen la

empresa y pierdan todos sus derechos.

Por todo lo antes relatado, la Federación Local de Sindicatos de la CNT de Tenerife ha organizado una campaña de apoyo y solidaridad para con los trabajadores que los sindicatos de la Confederación ya conocen sobradamente. Seguiremos informando.

## Juicio por atentado contra la libertad sindical

Agencia Confederal  
Tenerife

A raíz del conflicto sindical que tuvimos en el sector de la construcción con la empresa CONTARSA, en la que los compañeros afiliados (la totalidad de la plantilla) secundaron una huelga indefinida durante el mes de mayo del presente año, se plantearon dos demandas judiciales.

La primera reclama la consideración del despido de los compañeros en huelga ya que pese a su contrato temporal, contaban con un compromiso por escrito de ser renovados en caso de que la em-

presa renovase sus servicios con la Administración Pública (hecho que se produjo). Tras celebrarse el juicio el pasado 23 de septiembre está visto para sentencia.

El otro juicio, que se celebrará el 6 de noviembre, es una demanda por Atentado contra la Libertad Sindical, ya que la respuesta que dio la empresa al conflicto antes reseñado estuvo mediatizada por la afiliación de los trabajadores a la CNT. La CNT de Tenerife ha pedido una indemnización de 20 millones de pesetas. Por su parte, la empresa se ha buscado para este caso el Bufete más caro de la isla.

## UPS, la lucha contra los contratos basura

Agencia Confederal  
Washington (USA)

La medianoche del lunes 18 de agosto la dirección de United Parcel Service, la mayor empresa de mensajería de EE.UU que transporta un 80% de la cartería de este país, se rindió aceptando buena parte de las reivindicaciones de los 200.000 trabajadores de la empresa. Fueron más de 15 días de huelga con marchas y movilizaciones que hicieron perder a UPS cerca de 100.000 millones de pesetas por su postura cerril y autoritaria.

Fruto del acuerdo entre la federación de Teamster (transportistas autónomos) y la dirección de UPS se crearán 10.000 empleos a tiempo completo que eliminarán buena parte de los contratos y actividades a tiempo parcial. La empresa se compromete a garantizar a todos los trabajado-

res el cobro de sus pensiones, retirando los planes previstos para individualizarlas, así como a aplicar una subida de 3'10 dólares a la hora para los trabajadores fijos (subida que para los trabajadores a tiempo parcial será de 15 dólares por hora). El acuerdo entre los Teamster y la patronal pone rigurosos límites a las subcontratas pasando gran parte del trabajo de estas a ser realizados por los trabajadores de la empresa, y dicta normas obligatorias en materia de seguridad laboral, especialmente en los departamentos que manipulan paquetes pesados o de gran tamaño.

Esta lucha, que durante quince días mantuvo en jaque a varios sectores de la economía del país puede significar un golpe mortal a la contratación basura en el sector de la mensajería. Esta es la otra imagen de un país, la que no aparece en las películas de Hollywood.

## Más caña a las ETTs

Redacción  
Agencia Confederal  
Madrid

Dentro de la campaña de solidaridad con los tres militantes de la CNT de Zaragoza denunciados por la empresa de trabajo temporal "Alta Gestión", un grupo libertario sabotó las lunas del Banco Central-Hispano y tres ETTs en Alcobendas, dos ETTs en San Fernando de Henares y la sede del PP y otra ETT en Alcobendas.

En el mismo orden de cosas, la CNT de Zaragoza solicita de todos los sindicatos de la Confederación que continúen con la campaña de solidaridad emprendida, para que la empresa negra "Alta Gestión" recapacite y retire la injusta denuncia contra los compañeros. En estos meses deben incrementarse las concentraciones, difusión de propaganda, etc. ante las sedes de la empresa citada.



## Datos sobre pensiones

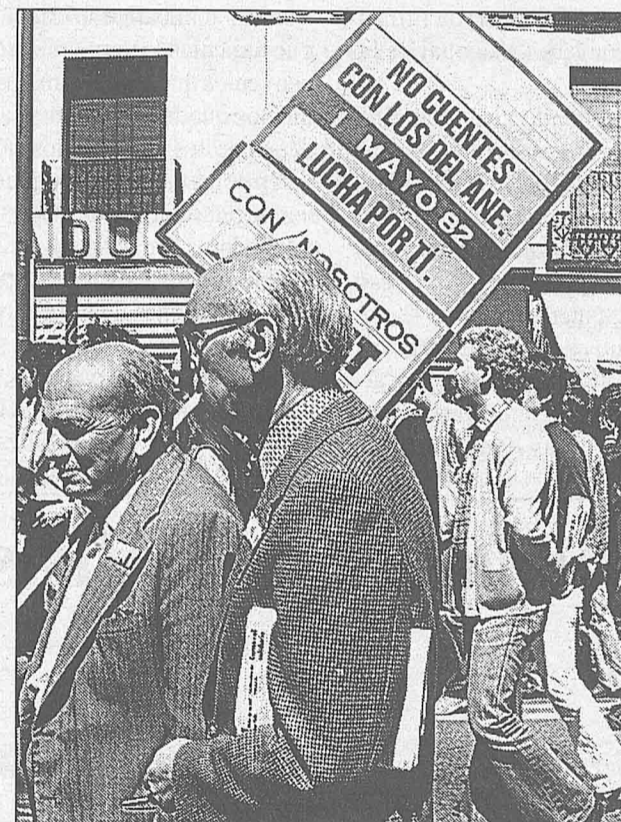
Redacción

Existen en España 1.708.000 pensionistas que cobran pensiones por invalidez, de los cuales 929.000 pasarán a cobrar la jubilación a partir de enero de 1998 al haber alcanzado la edad de 65 años. Estos nuevos pensionistas deberán añadirse a los 3'4 millones de personas que conforman el colectivo de pensionistas. Las pensiones de viudedad cubren a un total de 1'9 millones de personas. Unos 207.233 ciudadanos cobran prestaciones por orfandad y 45.390 personas en favor de familiares.

Como puede verse, estas cifras extraídas de la comisión de presupuestos del Congreso de los Diputados, se alejan bastante de las que demagógicamente utilizan los políticos para justificar las reformas iniciadas para desmontar el sistema público de pensio-

nes. También puede observarse cómo se "aligera" el número de inválidos por accidentes laborales para restar importancia al alarmante aumento de accidentes en el trabajo. Otra cuestión que habría que echarle en cara al sr. Juan Carlos Aparicio, secretario de Estado de la Seguridad Social, sería la de qué motivo tiene seguir utilizando el concepto de crédito del Estado a la Seguridad Social, cuando ésta presta al primero anualmente más de medio billón de pesetas para prestaciones universales no contributivas.

Y es que, dentro de la política más guarra y asquerosa, los políticos se han empeñado en presentar como culpables de buena parte del déficit público y demás zarandajas a pensionistas, trabajadores que cobran el desempleo, etc. como si acaso se les regalase algo por lo que han pagado con creces.



## Acciones contra la Reforma Laboral

Agencia Confederal  
Puebla del Río (Sevilla)

Desde la pasada primavera venimos ejerciendo acciones propagandísticas contra la reforma laboral. En la IV Jornada de cultura libertaria ofrecimos una charla-debate explicando los pormenores de la reforma, sobre todo de los "nuevos" contratos laborales.

También hemos participado en un debate televisivo donde nos "enfrentamos" a liberados de CGT, CCOO y UGT. Salimos bien parados y pudimos mostrar al público la hipocresía del sindicalismo ven-

dido. Para colmo el de CCOO era crítico y estaba a favor de las posturas de CNT y contra la nueva reforma laboral.

En radios locales hemos explicado detenidamente esta reforma, así como se han empapelado varias calles de los pueblos de la comarca con carteles alusivos a la misma.

En septiembre continuamos con nuestra campaña de información y lucha contra las normas impuestas por el capital, con la complacencia y complicidad de los sindicatos reformistas.

## Los negocios turbios de CCOO

Redacción

En la reunión de la Ejecutiva Confederal de CCOO del 18 de junio pasado se podían observar caras tensas y rostros de preocupación dada la quiebra que presentaba GPS de Gestión, una de las empresas creadas por los sindicaleros-patronos de la central sindical que dirige Antonio Gutiérrez. Como podemos ver, no sólo se producen irregularidades en las empresas y negocietes de UGT, CSIF, CGT y otros. Las CCOO no podían ser menos dentro de la "cultura del pelotazo sindical".

El conglomerado de empresas que controla y dirige CCOO y cuya cabecera es Gestión de Proyectos Sociales (GPS S.A.), está conformado por GPS Madrid (sociedad de asesoramiento); la agencia de viajes Trabajo, Unidad y Libertad S.A. (Tulsa), que se encuentra en período de liquidación; Paralelo Ediciones (sociedad de edición gráfica) y Serco 93 (que se dedica a la mediación comercial). Las sociedades del grupo GPS que operan en el ámbito de la promoción de "viviendas sociales" son Urbanismo Integral y de Gestión S.A.; Deinco Inmobiliaria y, GPS de Gestión S.A. - que factura sus servicios a las cooperativas de vi-



vendas promocionadas por Vitra, otra de las empresas de CCOO-. Vitra, por su parte, se encuentra fuera del grupo y mantiene promociones inmobiliarias en 10 comunidades autónomas.

Con la fusión decidida por la ejecutiva del sindicato, GPS S.A. absorbe a su sociedad GPS de Gestión para compensar las pérdidas de esta última cifradas en 22 millones de pesetas y 228 millones en deudas. Igualmente, GPS consigue librarse del compromiso de pago de 101'5 millones de pesetas que le concedió la empresa que la absorbe.

Grupo de Proyectos Empresariales S.A. se constituyó en diciembre de 1990 desde CCOO. Dos hechos determinantes, como la quiebra de Tulsa y la reestructuración de Confysegur -correduría de seguros del sindicato-, han traído al borde del desastre a los señores empresarios de CCOO. Confysegur ha llegado a un acuerdo con el Grupo Atlantis para que, en un futuro, el grupo asegurador europeo se haga cargo de la correduría de Comisiones.

¿A qué espera CCOO para ingresar en la CEOE?

## Deterioro continuo de la calidad de la enseñanza en Motril

Reunida la Comisión de Profesores de Enseñanza Secundaria de Motril, ante los datos recabados de los distintos Centros y profundamente preocupada por la degradación creciente que sufre la enseñanza en Motril durante los últimos cursos, considera oportuno y urgente comunicar a la opinión pública los siguientes datos:

1. Que se ha producido un descenso progresivo del número de profesores, aun manteniéndose el número de alumnos y de grupos, con la consiguiente disminución de la atención educativa al alumnado.
2. Que esta disminución del cupo de profesorado repercute en unas deficiencias educativas que se reflejan en:
  - Obligatoriedad de que algunas asignaturas sean impartidas por profesores no especialistas.

- Imposibilidad de atender a todos los alumnos con asignaturas pendientes.
- Imposibilidad de cubrir todas las horas complementarias.
- Imposibilidad de atender todas las horas necesarias de prácticas de Ciencias Naturales y Físicas y Química.
- Imposibilidad de atender el comentario de texto de COU.
- Imposibilidad de desdoblarse los grupos de idiomas.
- Imposibilidad de cubrir adecuadamente el 2º idioma moderno.
- Obligatoriedad de que un número cada vez mayor de profesores tengan que compartir horario en otros Centros con el consiguiente perjuicio en la tarea educativa.
- Existencia de grupos con más de 35 alumnos, superándose incluso los 40, en algunos casos.
- 3. Que no se cubren con profesores sustitutos las bajas inferiores a 15 días.

4. Que el presupuesto que se asigna a los Centros para cubrir los gastos de funcionamiento en unos casos permanece estancado y, en otros, ha disminuido.

Como profesores conscientes de las ideas falaces que se inculcan a la población, expresamos nuestra preocupación, denunciando a la Administración como responsable de todas las deficiencias anteriormente mencionadas y animamos a que los diferentes sectores de la Comunidad Educativa se impliquen en la lucha para que no continúe este deterioro.

Comisión de Profesores de Enseñanza Secundaria  
Motril (Granada)

## Un día de huelga no es la solución

Agencia Confederal  
Córdoba

Los accidentes laborales en el sector de la construcción son, desgraciadamente, noticia diaria. El día de la huelga se han producido dos accidentes mortales, uno en Barcelona y otro en Málaga. Cada vez que algún compañero sufre uno de estos accidentes salta a la palestra de los medios de comunicación una cuadrilla de sindicalistas profesionales (de los que no se suben en los andamios desde hace años), políticos, periodistas, patronos y empresarios llevándose las manos a la cabeza. Parece que se han caído de un guindo, no se habían dado cuenta hasta ahora de la alta mortalidad laboral que tenemos en nuestro trabajo. Pero su disgusto no va más allá del lamento. No quieren ni oír hablar de las causas que producen esos accidentes, tal vez, porque son los primeros en asumirlas, cuando no en provocarlas indirectamente.

Los trabajos a destajo y por cuenta, al hacer las tareas por precios por debajo de lo estipulado en los convenios, la subcontratación en las obras, de forma que cada empresa que pasa por una obra (desde la gran empresa que realiza las labores de gestión inmobiliaria hasta la pequeña empresa que realiza los diferentes trabajos) se queda con una tajada del dinero que se mueve. De esa forma para que todos los interme-

diarios cojan algo de dinero lo que hacen es ajustar los costos sobre las espaldas de los trabajadores.

Los contratos temporales, los ritmos de trabajo, el miedo a no ser contratado de nuevo si se reclama mucho, el estar trabajando sin dar de alta en la seguridad social, el aumento de las jornadas de trabajo, etc., son elementos que influyen en la seguridad en el trabajo, muchas veces sin que nosotros mismos nos demos cuenta.

¿Pero quiénes son los responsables de esta situación? Los últimos convenios firmados siempre han sido negociados a la baja, desde el mismo Convenio General de la Construcción hasta el Convenio Provincial cada vez que se tocan es para empeorarlos. Pero esos convenios siempre llevan la firma de los Sindicatos Oficiales (CCOO y UGT) y la Patronal.

Pero no queda ahí la cosa, ¿quién ha firmado la Reforma Laboral que facilita los despidos, que achica las indemnizaciones y que le rebaja a la Patronal hasta el 60% de la Seguridad Social?

Todos ellos son responsables: Gobierno, patronal, sindicatos oficiales... y también todos esos sabelotodos de economistas, de profesores de derecho, periodistas que se pasan el día diciendo lo bien que nos lo vamos a pasar cuando sigamos apretando el cinturón y lleguemos a Maastrich. ¡Qué casualidad, ellos no se caen de las bambas!

Ahora los mismos sindicatos responsables en haber llegado a la situación actual dicen que hay que hacer un día de huelga. Ellos saben que un día de huelga no sirve para nada, en el mejor de los casos, sólo para justificarse como delegados sindicales y tapan el expediente. El lamentable espectáculo ofrecido el día 22 de Octubre representa algo más: una vergonzante y desleal maniobra para conseguir unos objetivos que poco o nada tienen que ver con la mejora de nuestras condiciones de trabajo. Los sindicatos oficiales amponen sus intereses "político sindicales" a cualquier otro objetivo.

Unos, CCOO la aprovechan para firmar un preacuerdo de Convenio General, en el que se presenta como un gran logro la incorporación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, a nadie se le escapa que el ámbito de una ley es superior al de un Convenio Colectivo, y que si ésta no se ha aplicado ha sido por la dejadez de los comités, y por esta misma razón no se aplicará si no existe voluntad de hacerlo. La inclusión expresa de esta Ley en el Convenio, a parte de innecesaria nos parece algo más que demagógica.

Si somos realistas, las pequeñas concesiones del preacuerdo: la reducción de 12 horas menos anuales, la contratación por categorías profesionales adecuadas a las funciones a desempeñar, y un mínimo incremento de las pen-

siones por muerte o invalidez, en la actual situación laboral difícilmente beneficiará a los trabajadores con situaciones contractuales precarias, situación mayoritaria en el sector y responsable de la actual situación de Riesgo.

Los demás logros, no son tales puesto que la presencia de los Sindicatos en la firma del finiquito a petición del trabajador, está recogida en el Convenio General Vigente (art. 99, del Convenio General BOE 20 de Mayo del 92). El aprovechar esta movilización para presentar como logros sindicales estas concesiones, desvía la atención de la principal causa de los accidentes, la cada vez más precaria situación laboral. Para mayor vergüenza la equiparación salarial de los trabajadores contratados por las ETT's, a parte de no incluir ninguna fórmula de control para realizarla olvida que la precariedad y la inseguridad en el empleo es la causa principal de la siniestralidad. No olvidemos que UGT y CCOO fueron firmantes del Convenio Nacional de las ETT's.

El Cachondeo va más allá, puesto que los otros (UGT), apropiación abiertamente la jornada de Huelga para crear un ambiente de conflictividad social con fines claramente políticos, y de paso acaparar la atención de un sector en el que tienen una escasa representatividad. El antiguo argumento de la Derechona versus Felipismo es un fantasma bien

presente en esta historia. El ansia de acaparar cotas de representatividad sindical, el peligro de terceras vías Sindicales (críticos, CGT, USTEA y SOC), y en fin, la política sindical de alto nivel hacen que los accidentes laborales sean una mera excusa para su justificación como sindicatos de clase.

No encontramos ninguna justificación para apoyar esta Huelga, a no ser la Unidad de Acción Sindical, pero, ¿con qué capacidad moral podemos apoyarla?, sabiendo de antemano que el único efecto práctico de ésta huelga será el de perder el jornal para que otros jueguen a hacer de políticos para mantener los privilegios de las élites sindicales.

Si no vamos a la raíz del problema no arreglaremos nada y la raíz del problema está en las mismas leyes que los sindicatos oficiales firman y están de acuerdo. La lucha contra la siniestralidad ha de ser constante y en todos los frentes, combatiendo las Leyes que fomentan la temporalidad, los convenios que las aplican, los sindicatos que las elaboran y las órdenes de los empresarios que se valen de las mismas. Hay que crear una solidaridad entre todos los trabajadores sin la cual no será posible ninguna mejora respecto a las condiciones de trabajo, pues individualmente nosotros nada podemos contra los patronos, más aún cuando se alían con el Gobierno y los Sindicatos Oficiales.

## La CNT contra el plan privatizador de la Hemodiálisis en Alcañiz (Teruel)

Sindicato de Sanidad de CNT  
Alcañiz (Teruel)

La Hemodiálisis es una técnica que permite vivir con ciertos condicionamientos al enfermo sin función de los riñones propios. Históricamente se viene desarrollando en nuestro país en hospitales públicos aunque la iniciativa privada fomentó los llamados "Clubs de Diálisis", minoritarios, siempre de acuerdo con el INSALUD; que es quien paga. Dichos clubs tiene la "vida" que el INSALUD les concede, y surgen de su voluntad.

La actual voluntad del INSALUD es descaradamente privatizadora de servicios e instituciones.

Los vientos privatizadores continúan soplando para la Sanidad terulense. Y decimos continúan con todo conocimiento de causa; comenzaron en época socialista y siguen descaradamente en tiempos "populares".

El caso concreto que nos amenaza se refiere a la política sanitaria de Hemodiálisis en Alcañiz, ejemplo de coordinación, perfecta simbiosis del PSOE con el PP: empezó la Hemodiálisis para la "Tierra Baja" en enero de 1986, coincidiendo con las terceras elecciones generales de nuestro país. La iniciativa privada, AMEX (Cajas de Ahorros Confederadas) ponía el espacio -instalaciones, máquinas y material fungible-; siendo el personal dependiente del INSALUD, público.

Las razones que nos dieron los gestores sanitarios de entonces (Dirección Provincial y Dirección General del INSALUD) para que el "Servicio Público" naciera "semiprivado" fue de un lado, la premura con que lo ponía en marcha la iniciativa privada respecto a la lentitud burocrática de la pública (curiosa forma de reconocer la propia incompetencia); siendo el

factor tiempo fundamental en periodo preelectoral; máxime habiendo sido prometido para la anterior legislatura sin llevarse a término. Por otra parte argumentaban que la gestión privada sería más barata que la pública.

El rumor actual, envía a los trabajadores: Médicos, ATS, y Auxiliares Clínicas al Hospital del Insalud, donde por cierto existe, después de la remodelación, un espacio para Diálisis que nunca funcionó. Y la empresa FRESENIUS, "heredera" de AMEX, deberá proveerse de personal para dializar.

Existe el evidente riesgo de que: 1. Los trabajadores pierdan en todo o en parte sus condiciones de trabajo (cometidos, turnicidad... incluso empleo, los eventuales).

De momento no vemos grandes repercusiones para los usuarios (pacientes con Insuficiencia Renal Terminal); y decimos re-

percusiones, porque evidentemente tendrían claros beneficios si se dializasen en el ámbito hospitalario, al estar "arropados" por toda su infraestructura.

2. Es evidente que el concierto económico con FRESENIUS debe variar a favor de ésta y en detrimento del propio INSALUD.

3. Dicha variación supondrá un incremento del gasto público y un aumento de los beneficios privados. En Rusia el acúmulo de Capital, necesario para chupar la sangre del trabajador, se genera potenciando las mafias; en España las empresas sanitarias privadas son capitalizadas por el Estado (mafiosos).

El Sindicato de Sanidad de la CNT, quiere advertir a los trabajadores:

• Que la política privatizadora en el sector sanitario puede atentar en lo personal contra derechos adquiridos por los tra-

bajadores, además de reducir plantillas.

• Es patente el beneficio del capital privado a costa del dinero público.

• Lo anteriormente expuesto, dentro de la gestión sanitaria de "pago por actuación" conllevará un progresivo deterioro de las instalaciones y asistencia sanitaria públicas.

La privatización de Hemodiálisis en Alcañiz supone un ejemplo muy significativo del desmantelamiento, progresivo y sutil, de la Sanidad Pública.

Para este Sindicato, en Alcañiz, como en cualquier otro lugar, la alternativa al irracional plan privatizador, pasa por asumir la Hemodiálisis en los Centros Públicos (Hospitales) dotando de medios materiales y personales a los mismos, para ofrecer un servicio, una atención sanitaria eficaz e igual para todos los que la necesiten.

## Ley de Prevención de Riesgos Laborales

La siniestralidad laboral, con su cruel cuota de muertos y heridos, no cesa de incrementarse. Esto es motivo de que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales sea nombrada de forma constante en medios de comunicación e institucionales, sin que por ello deje de ser una gran desconocida. Es por eso que publicaremos en los próximos números una sinópsis elaborada por la Secretaria de Jurídica de la CNT de Zaragoza, que recoge los aspectos fundamentales de esta ley. Esperamos que sirva de guía resumen para los militantes y secciones que no estén muy al día en la materia.

### Normativa Jurídica vigente en el campo de la salud laboral:

- O.M. 9-III-71
- R.D. 1995/78
- O.M. 31-X-84
- R.D. 555/86
- O.M. 19-LV-86
- R.D. 1316/89
- R.D. 88/90
- R.D. 53/92
- O.M. 26-VLL-93
- Ley 31/95 de 8 de noviembre (BOE 10-11-95)
- Instr. 26-2-96 (BOE 8-3-96)
- R.D. 39/87 (BOE 31-1-97)
- R.D. 413/97
- R.D. 485/97 (señalización) BOE 23-4-97
- R.D. 486/97 (condiciones de trabajo) BOE 23-4-97
- R.D. 487/97 (manipulación de cargas) BOE 23-4-97
- R.D. 488/97 (pantallas de visualización) BOE 23-4-97
- O.M. 22-IV-97
- R.D. 664/97 (agentes biológicos) BOE 24-5-97
- R.D. 665/97 (agentes cancerígenos) BOE 24-5-97
- R.D. 773/97

### Prevención de riesgos laborales

**Legislación aplicable:**  
• Ley 31/1995 de 8 de noviembre (BOE 10-11-95), en vigor desde 11-2-96.  
• Reglamento: Real Decreto 39/1997 de 17 de enero (BOE 31-1-97), en vigor desde 1-4-97.

## Obligaciones del empresario

CONCEPTO	LEGISLACIÓN	COMENTARIOS
EVALUACIÓN DE RIESGOS	LEY - ART. 16 REGLAM.- ARTS. 3-7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe realizarse una preevaluación o auditoria.</li> <li>• Poner medidas preventivas para eliminar los posibles.</li> <li>• Evaluar aquellos que no se han podido eliminar.</li> <li>• En la evaluación hay que considerar:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las condiciones de trabajo existentes, incluso las de ordenación y organización del trabajo.</li> <li>- Posibilidad de que los trabajadores sean sensibles según art. 25 de la Ley.</li> </ul> </li> <li>• La evaluación se realizará por personal competente, según el Capítulo VI del Reglamento.</li> <li>• La evaluación deberá repetirse:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando cambien las condiciones de trabajo.</li> <li>- Cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores.</li> <li>- Con la periodicidad que se pacte con los representantes de los trabajadores.</li> </ul> </li> <li>• La evaluación realizada debe documentarse y tenerla archivada.</li> </ul>
INFORMACIÓN	LEY ART. 18	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de los representantes legales si existen.</li> <li>• Sobre:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los riesgos existentes</li> <li>- Las medidas y actividades de prevención</li> <li>- El plan de emergencia</li> </ul> </li> </ul>

FORMACIÓN	LEY ART. 19 y 37	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Será teórica, práctica, suficiente y adecuada.</li> <li>• Sobre los riesgos y las medidas de prevención.</li> <li>• En horas de trabajo o compensado su tiempo en horas de trabajo.</li> <li>• Al contratar, cuando se haga nueva evaluación de riesgo y al cambiar de puesto.</li> <li>• A los delegados de prevención se les dará la formación necesaria para su función, en horas de trabajo, o compensada con tiempo de trabajo.</li> </ul>
EQUIPOS DE TRABAJO Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL	LEY ART. 17	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los equipos de trabajo deben garantizar en su utilización la seguridad de los trabajadores.</li> <li>• Si tienen algún riesgo:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sólo serán usados por personal preparado.</li> <li>- El mantenimiento y reparación se hará por personal capacitado para ello.</li> </ul> </li> <li>• Si no se puede eliminar el riesgo por medios técnicos u organizativos se usarán medidas de protección personal.</li> </ul>
MEDIDAS DE EMERGENCIA	LEY ART. 20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se establecerá Plan de Emergencia:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- En función de tamaño y sector de la empresa.</li> <li>- Se designarán personas formadas.</li> <li>- Se dotarán de medios adecuados.</li> <li>- Se organizarán las relaciones con servicios externos (bomberos, ambulancias...).</li> </ul> </li> </ul>

1

2

TRABAJADORES SENSIBLES	LEY ART. 25	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección especial a trabajadores sensibles:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por características personales</li> <li>- Por estado biológico conocido</li> <li>- Por riesgos para la procreación</li> </ul> </li> <li>• No colocarlos en puestos incompatibles con dichas situaciones.</li> </ul>
MUJERES EMBARAZADAS	LEY ART. 26	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjuntamente con representantes legales hacer relación de puestos compatibles con dicha situación.</li> <li>• Colocar a mujer embarazada en uno de ellos, aunque sea de otra categoría.</li> </ul>
RIESGO GRAVE E INMINENTE	LEY ARTS. 4 y 21	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información urgente de posible existencia.</li> <li>• Tomar medidas para paralizar la actividad si fuera necesario.</li> <li>• No tomar medidas contra el trabajador que haya interrumpido su actividad ante posible existencia, salvo prueba de mala fe o negligencia grave.</li> </ul>
VIGILANCIA DE LA SALUD	LEY ART. 22 REGLAMENTO ART. 37	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normalmente será voluntaria para el trabajador.</li> <li>• Será obligatoria, previo informe de los representantes, cuando haya riesgos que puedan ser incompatibles con las condiciones de salud del trabajador.</li> <li>• Se hará respetando la confidencialidad e intimidad.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los resultados sólo los conocerán el personal médico y el interesado.</li> </ul> </li> <li>• Se realizan por personal sanitario.</li> </ul>

CONSULTA A LOS TRABAJADORES	LEY ARTS. 18 y 33	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siempre a través de sus representantes si existen.</li> <li>• Materias a consultar:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- La planificación y organización del trabajo en tanto afecten a la prevención de riesgos.</li> <li>- La organización y desarrollo de las actividades de protección de la salud.</li> <li>- Designación de trabajadores del Plan de Emergencia.</li> <li>- Los proyectos y planes de información y formación.</li> </ul> </li> </ul>
-----------------------------	-------------------	--

4

En el próximo número veremos la participación de los trabajadores

3

# La contratación de los trabajadores y las características de cada contrato



1.6 Contrato para el fomento de la contratación indefinida.

\* Trabajadores que pueden ser contratados.

- Jóvenes desempleados entre 18 y 29 años de edad, ambos inclusive.

- Parados de larga duración que lleve un año-como mínimo- inscritos en el INEM como demandantes de empleo.

- Trabajadores mayores de 45 años.

- Trabajadores que, en la fecha de celebración del nuevo contrato, estuviesen empleados en la misma empresa mediante un contrato de duración determinada o temporal (se incluyen los contratos de aprendizaje), para la formación, o en prácticas existentes el 17 de mayo de 1997 o que se suscriban en el año siguiente. Transcurrida dicha fecha la transformación de estos contratos será regulada mediante negociación colectiva.

\* Plazo para la celebración de estos contratos.

- Entre el 17 de mayo de 1997 y el 16 de mayo del año 2.001.

\* Formalización del contrato.

Por tiempo indefinido, por escrito y según el modelo que se establezca.

\* Características del contrato.

- El régimen jurídico del contrato y los derechos y obligación derivados del mismo se regirán por lo dispuesto por la ley y en los convenios colectivos.

- Cuando el contrato se extinga por "causas objetivas" y la extinción sea declarada improcedente por los juzgados de lo Social, la indemnización será de 33 días de salario por año trabajado y con un máximo de 24 mensualidades. Los periodos inferiores a un año serán prorrateados

para el cálculo de la indemnización.

\* Requisitos para la empresa.

No podrán contratar obreros mediante esta modalidad aquellas empresas que durante los doce meses anteriores a la celebración del contrato hubieran realizado extinciones de contratos por causas objetivas declaradas improcedentes o que hubiesen procedido a un despido colectivo. Esta limitación sólo afectará a los despidos y extinciones producidos después de la entrada en vigor de esta disposición y para cubrir los puestos objeto del despido o regulación. No se tendrán en cuenta los despidos colectivos o rescisiones de plantillas que hayan sido acordados con los sindicatos (o representantes de los trabajadores) en el periodo previo al Expediente de Regulación

Las empresas deberán:

- Estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

No haber sido excluidos por la comisión de infracciones no prescritas graves o muy graves.

Están excluidos de este tipo de contratación (no pueden realizarse estos contratos):

- Las relaciones de carácter especial.

- Las contrataciones que afecten al cónyuge, ascendientes, parientes, etc hasta el segundo grado inclusive, quienes detentan cargos de dirección en las empresas o quienes sean miembros de los órganos de administración que revistan la forma jurídica de la sociedad.

- Los trabajadores que, en los veinticuatro meses anteriores a la fecha de la contratación, hubiesen prestado servicios en la empresa o grupo de empresas mediante un contrato de trabajo indefinido.

- Trabajadores que hayan finalizado su relación laboral en los tres meses previos a la formalización del contrato, sea cual fuere la empresa.

\* Legislación: (R.D-L- 8/97), (R.D.L. 9/97).

**1.7 Contratación temporal acogida al fomento del empleo con anterioridad al 17 de mayo de 1997.**

Estos contratos no pueden celebrarse desde el 17 de mayo de 1997, excepto para trabajadores minusválidos (ver apartado 1.5). Las contrataciones efectuadas bajo esta modalidad continuarán rigiéndose por la normativa vigente en la fecha en que se celebraron. Los incentivos para la transformación de estos contratos en indefinidos se recoge en el R.D. Ley 9/97 de 16 de mayo (BOE 17-V-97).

\* Duración del contrato.

- Como mínimo serán de 12 meses, y como máximo de 3 años.

- Cuando se concierte por un plazo inferior al máximo establecido, se podrá prorrogar antes de su finalización por periodos de 12 meses sin que el periodo inicial más la prórroga superen los 3 años.

\* Indemnización en caso de despido.

Si a la finalización del contrato el empresario no lo transforma en indefinido, el trabajador tendrá derecho a una indemnización equivalente a 12 días de salario por año trabajado o la parte proporcional.

\* Legislación: (Ley 42/94), (R.D.L.G. 1/95; Disp. Adic.3ª), (R.D.L. 12/95; Disp. Adic.5ª), (Ley 13/96) Disp. Adic. 6ª), (R.D.L. 8/97), (R.D.L. 9/97).

**1.8. Contrato a tiempo parcial.**

Es aquél a través del cual el trabajador es contratado para prestar sus servicios un determinado número de horas inferior al considerado como habitual en la actividad, ya sea al día, a la semana, al mes o al año.

\* Duración.

Puede ser por tiempo indefinido o por duración determinada.

- El contrato a tiempo parcial se entenderá celebrado por tiempo indefinido:

# Cuando se concierte para realizar trabajos fijos periódicos dentro del volumen normal de la actividad de la empresa.

# Cuando se concierte para realizar trabajos que tengan carácter de fijos discontinuos y no se repitan en fechas ciertas dentro del volumen de la actividad normal de la empresa.

- Por duración determinada se entenderá en los casos de:

# Contratación para la realización de una obra o servicio determinado.

# Contratación por circunstancias del mercado, acumulación de tareas o exceso de pedidos.

# Contratos para sustitución de trabajadores con reserva de puesto de trabajo.

\* Formalización del contrato.

- Por escrito en modelo oficial en el que deberán constar si el contrato es por tiempo parcial o indefinido, o por duración determinada. En el último caso, debe identificarse el supuesto que obliga a ese tipo de contratación, así como el número y distribución de horas, días, etc. durante los cuales el trabajador prestará sus servicios.

- Habrá de registrarse el contrato (así como las prórrogas) en la oficina del INEM correspondiente en el plazo de diez días hábiles siguientes a la contratación. Habrá que depositar copia básica del contrato firmada por los representantes legales del currela.

- Si el contrato no se hace por escrito se considerará por tiempo indefinido y a jornada completa.

- Es obligatorio entregar copia del contrato a los representantes legales de los trabajadores en un plazo de diez días. Asimismo, deberá comunicarse a los representantes las prórrogas de los contratos en el mismo plazo (10 días).

\* Características retributivas y de Seguridad Social.

- La remuneración del trabajador y el número de horas extraordinarias que podrá realizar serán proporcionalmente establecidas legalmente según la jornada de trabajo realizada.

- Tendrán consideración de horas extraordinarias (incluidos a efectos de la Seguridad Social) cada hora de trabajo que realice sobre la jornada ordinaria fijada en el contrato.

- El contrato parcial motivado por un "contrato de relevo" con reducción del 50% de la jornada de trabajo y de salario, es compatible con la pensión de jubilación parcial de la Seguridad Social reconocida al trabajador.

\* Alta y cotización en la Seguridad Social.

- En el modelo oficial por escrito, en el que deberá constar, entre otras cosas, si el contrato es indefinido o por duración determinada, identificando en este caso el supuesto que justifica su duración, el número de y distribución de horas a día, semana, mes o año durante las cuales el trabajador desempeñará su trabajo.

- Registro de contrato, así como las prórrogas del mismo (si las hubiere) en la Oficina de Empleo correspondiente en un plazo de diez días hábiles siguientes a la formalización del contrato. En la oficina quedará depositada una copia básica firmada por los representantes legales si os hubiere.

- La inobservancia de la forma escrita determinará que el contrato se presuma como celebrado por tiempo indefinido y a jornada completa.

- Entrega a los representantes legales de una copia de contrato en un plazo de diez días, así como las prórrogas que sufra.

\* Otras características propias de estos contratos.

- La remuneración del trabajador y el número de horas extraordinarias que se podrán realizar serán legalmente establecidas en proporción a la jornada pactada.

- Tendrán consideración de horas extraordinarias cada hora de trabajo que se realice sobre la jornada ordinaria de trabajo efectivo en contrato a tiempo parcial.

- El contrato a tiempo parcial motivado por un "contrato de relevo" con reducción de 50% de la jornada de trabajo y de salario es compatible con una pensión de jubilación parcial de la Seguridad Social reconocida al trabajador.

\* Alta y cotización en la Seguridad Social.

- Las solicitudes de afiliación y alta de trabajadores (iniciales y sucesivas) deberán formularse con anterioridad a la iniciación del trabajo.

- La cotización a la Seguridad Social se efectuará en razón a las retribuciones percibidas en función a las horas realmente trabajadas en el mes.

- Para determinar la base de cotización mensual correspondiente a las contingencias comunes se computarán las retribuciones devengadas en el mes a que se refiere la cotización, cualquiera que sea su forma o denominación, con independencia de que hayan sido satisfechas diaria, semanal o mensualmente, acondicionando a dichas retribuciones la parte proporcional que corresponda en concepto de domingos y festivos, pagas extraordinarias y aquellos otros conceptos retributivos, que tengan una periodicidad en su devengo superior a la mensual o que tengan carácter periódico.

- La base mensual que resulte, será redondeada al múltiplo de 3000 más próximo.

Si la base de cotización mensual así calculada fuese inferior a las bases mínimas fijadas para contratos a tiempo parcial o superior a las bases mínimas establecidas con carácter general para las distintas categorías profesionales, se tomarán éstas o aquéllas, respectivamente, como bases de cotización.

- Para determinar las bases de cotización por accidente de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, se aplicarán las mismas normas que para las contingencias comunes, si que en ningún caso y a partir del 1 de enero de 1997, la base así obtenida puede ser superior al tope máximo de 384.630 pesetas mensuales, ni inferiores a:

# Corrientes de 18 años y mayores: 338 pts/hora.

# Corrientes menores de 18 años: 345 pts/hora.

- La base mínima mensual de cotización se obtendrá del resultado de multiplicar el número de horas real-

mente trabajadas por la base horaria. (Cuadro)

- Cotización en los supuestos de Incapacidad Temporal y Maternidad. Durante estas situaciones la base diaria de cotización será la que resulte de dividir el importe total de bases de cotización correspondiente al año anterior entre el número de días cotizados en el mismo periodo. Dicho cociente constituirá la base diaria de cotización que se multiplicará por el número de días en que el trabajador permanezca en Incapacidad Laboral o en Maternidad y en los que exista obligación de cotizar.

\* Alta y cotización a la Seguridad Social.

- Si el trabajador no acreditara un año de cotización (o hubiese ingresado en la empresa el mismo mes en que se inicie la Incapacidad o Maternidad), se dividirá la base de cotización correspondiente al periodo de que se trate entre los días cotizados en dicho periodo. Esta base diaria de cotización servirá de base reguladora diaria del subsidio por Incapacidad Temporal, que se abonará durante los días contratados como de trabajo efectivo.

- Cotización en los supuestos de contratos con duración inferior a doce horas semanales (o cuarenta y ocho al mes). En este caso se tendrá en cuenta a todos los patrones para los que el trabajador preste servicios a tiempo parcial. Hasta que entren en vigor nuevas cotizaciones los derechos de protección social sólo incluyen las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, asistencia sanitaria por contingencias comunes y Fondo de Garantía Salarial, y la prestación económica correspondiente a los periodos de descanso por maternidad.

- Cuando el trabajador preste servicios para dos o más empresas y en ninguna de ellas se alcance el límite de doce horas a la semana (o cuarenta y ocho al mes), pero en el conjunto de las mismas se superen tales límites, el plazo de ingreso de las diferencias de cotización finalizará el último día del mes siguiente a aquél en que el empresario hubiera tenido conocimiento de dicha situación a través de la comunicación que se le haya efectuado desde la Administración.

\* Cotización en situación de pluriempleo.

- Cuando el trabajador preste sus servicios en dos o más empresas en régimen de contratación a tiempo parcial, cada una de ellas cotizará en razón de las retribuciones percibidas por el obrero.

Si la suma de las retribuciones sobrepasa el tope máximo de cotización a la Seguridad Social, ésta se distribuirá en proporción a las retribuciones abonadas al trabajador en cada una de las empresas.

- En el supuesto de coincidencia de prestación de servicios inferiores a doce horas a la semana (48 al mes), computándose el conjunto de las

realizadas para los diversos patrones en el periodo de un mes, con otra actividad a tiempo completo o parcial, la distribución del tope máximo sólo se efectuará al objeto de determinar las cuotas correspondientes a las contingencias protegidas comúnmente por ambas modalidades contractuales.

- A tal fin, en los supuestos señalados en el párrafo anterior, se efectuará una doble distribución del tope máximo de cotización. Una de ellas, a efectos de la cotización por las contingencias cubiertas de forma común por todas las modalidades contractuales. La otra, exclusivamente para determinar la cotización que corresponda por el resto de contingencias.

\* Cotización por el trabajador que tenga suscrito un convenio especial.

La suma de ambas bases de cotización no podrá exceder del tope máximo de cotización vigente en cada momento, debiendo, en su caso, rectificarse la base de cotización del convenio especial en la cantidad necesaria para que no se produzca la superación del tope máximo.

\* Cotización para trabajadores a tiempo parcial con reducción de jornada por guarda legal.

La cotización de estos currelas se efectuará en función de las retribuciones que perciban, sin que la base de cotización pueda ser inferior a la cantidad resultante de multiplicar las horas trabajadas en el mes a que se refiere la cotización por la base mínima horaria.

\* Cómputo de periodos de cotización a efectos de periodos de carencia.

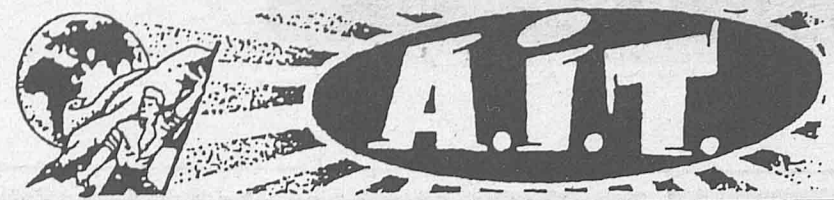
Para reunir los periodos mínimos de cotización exigidos para tener derecho a las prestaciones correspondientes se computarán exclusivamente las horas trabajadas. A tal fin, el número de días teóricos computables será el resultado de dividir la suma de las horas trabajadas por el número de las que constituyan la jornada habitual para la actividad de que se trate.

\* Legislación: (R.D. 2317/93), (O.M. 17-I-94), (O.M. 18-I-95), (R.D.L.G. 1/95, art. 12 Disp. Trans. 2ª adjunta; Disp. Derog. Única I), (R.D. 2064/95, art. 65), (O.M. 27-I-97, art. 27 y sig), (R.D.L. 8/97).



CUADRO CÁLCULO COTIZACIONES

Grupo de cotización	Categorías Profesionales	Base mínima por hora (en pts.)
1	Ingenieros y Licenciados	580
2	Ingenieros técnicos, Peritos y ayudantes téc. titulados	481
3	Jefes adm. y de taller	418
4	Ayudantes no titulados	388
5	Oficiales administrativos	388
6	Subalternos	388
7	Auxiliares administrativos	388
8	Oficiales de 1ª y 2ª	388
9	Oficiales de 3ª y especialistas	388
10	Trabajadores de 18 o más años	388
11	Trabajadores menores de 18 años	345



## Pasado y presente de la Unione Sindacale Italiana

USI-AIT  
Trieste (Italia)



La USI sale del último Congreso Nacional (Prato Carnico, mayo 1996) hubo de enfrentarse a varios problemas ligados al duro enfrentamiento interno (que había caracterizado todo el 95 y la mitad del 96) culminado con la escisión de la facción autoritaria en abril de 1996 y con la tentativa de estos escisionistas de usurpar las siglas de USI-AIT y de apoderarse de los instrumentos operativos de la organización (periódico, fondos, etc.)

A pesar de esta dificultad, conscientes de haber sostenido con éxito una batalla no sólo interna de la USI, sino ligada a los problemas que se ciernen sobre todo el movimiento sindicalista de base italiano y europeo, los militantes de las secciones de la USI-AIT salieron de ella reforzados, conscientes de la necesidad de defender la identidad de la USI y la de la AIT, para poder seguir representando una alternativa (la única existente) en la inquebrantable defensa de los intereses de las clases explotadas y de las instancias realmente autogestionarias y de base.

El crecimiento, tanto cualitativo como cuantitativo, de la USI en este último año es una confirmación de la validez de nuestra lucha. Un crecimiento que ha quebrantado un tanto a todos nuestros enemigos y que se inscribe en una fase difícil del sindicalismo alternativo italiano (es decir, de aquel movimiento sindical y social que se desarrollaron en los años 90 fuera de los sindicatos institucionales -CGIL/ CISL/UIL- y de los corporativos).

En efecto, este movimiento ve a sus principales organizaciones (CUB, RdB, ARCA, COBA, etc.) complicadas en prácticas verticalistas y burocráticas, con tendencias neocorporativas y frecuentemente en relación de dependencia con instancias políticas. Esta situación está provocando escisiones y luchas internas, que están atravesando todo el archipiélago del sindicalismo alternativo italiano, en perjuicio de los intereses de los trabajadores que se ven cada vez menos protegidos y siempre engañados por estos nuevos dirigentes sindicales «alternativos».

Asistimos por ello al fenómeno, que se está desarrollando en estos meses, de que secciones o grupos de trabajadores pertenecientes a estos sindicatos «alternativos», rompiendo con sus dirigentes, buscan contactos con la USI-AIT y, en algunos casos, piden la adhesión a la misma.

Probablemente uno de los puntos de «atracción» de la USI es el de

haber sido el único sindicato que, particularmente en los últimos años, ha luchado con denuedo por su identidad libertaria, asamblearia, antifascista y de clase, sin ceder en nada a la lógica pragmática por concesiones o colaboracionismo, rechazando la búsqueda efímera del número y de la representatividad a toda costa.

Podemos decir, sin ninguna duda, que la USI, en 1997, creció en varios frentes: nuevas secciones, mayor peso en el panorama sindical italiano, relanzamiento de su imagen hacia afuera, desarrollo de los contactos territoriales y sectoriales. A diferencia de ciertos crecimientos «hinchados» del pasado, podemos decir que hoy asistimos a una cada vez mayor afiliación de pequeños grupos y de núcleos de trabajadores esparcidos por muchas zonas del territorio nacional. Un crecimiento responsable y cualitativamente consciente que se afianza con el buen trabajo desarrollado hasta ahora por las estructuras nacionales de la Unión (Secretaría Nacional y Comisión Ejecutiva e Internacional) y en particular por su periódico *Lotta di Classe*.

El periódico de la USI, en efecto, ha sabido, no sólo reconquistar los espacios que había perdido (durante más de un año, desde el 94 a la primavera del 96, los escisionistas, como gestores de la redacción, habían impedido la salida, destruyendo las redes de suscriptores y distribuidores), sino conquistar otros nuevos. Readquirida una periódica y constante regularidad, habiendo crecido la red de colaboradores y distribuidores, y acompañada de una potenciación en los aspectos gráficos, así como en la imagen exterior y en los contenidos, *Lotta di Classe* se convirtió en un fuerte instrumento de propaganda y de penetración de la USI y en el principal periódico del área del sindicalismo alternativo italiano, e incluso en uno de los primeros del área libertaria.

En el plano territorial, he aquí la situación actual de la USI en las distintas regiones en las que opera con sus estructuras:

**FRIULI-VENEZIA GIULIA:** Presente con las secciones provinciales de  
- Trieste (Sindicato de Sanidad e Intercategorial)  
- Udine (Sindicato de Correos, Telégrafos y Teléfonos), donde la USI abrió recientemente la sede actual de la Secretaría Nacio-

nal. En estos últimos meses se constituyó también la sección provincial de

- *Pordone*  
**VÉNETO:** presente con las secciones de

- *Verona* (Intercategorial)  
**LOMBARDÍA:** presente con las secciones provinciales de  
- *Bérgamo* (Sindicatos de administraciones locales e Intercategorial), y de  
- *Brescia* (Sindicato de Correos, Telégrafos y Teléfonos)

**LIGURIA:** Se constituyeron tres nuevas secciones provinciales:  
- *Savona* (Intercategorial e intervención en el Sector de la Enseñanza)  
- *Imperia* (Intercategorial) y

- *Cairo Montenotte* (Sindicato de Sanidad y trabajadores de fábricas de papel)

**TOSCANA:** presente con la sección de

- *Arezzo* (Sindicato de Sanidad e Intercategorial) y con la nueva sección de

- *Florenza* (Sindicato de Artes y Oficios)

**EMILIA ROMAGNA:** La implantación en esta región se está consolidando cada vez más en:

- *Bolonia* (Intercategorial, administraciones locales, Cooperativas)

- *Reggio Emilia* (Intercategorial) y en

- *Parma* (Cooperativas Sociales, Intercategorial)

**MARCHE:** Secciones provin-

ciales en:

- *Ancona* (Intercategorial, Sindicatos de Correos, Teléfonos y Telégrafos, y Sanidad)

- *Jesi* (Sanidad) y

- *Macerata*.

**ABRUZZO:** contactos con trabajadores de *Pescara* dispuestos a crear una sección de la USI

**CAMPANIA:** secciones provinciales en

- *Sarno* (Intercategorial) en la provincia de Salerno.

**PUGLIA:** Sección provincial en

- *Bari* (Artes y Oficios).

La situación está, sin embargo, en continua y veloz modificación, en la medida en que estamos en contacto con trabajadores de muchas otras localidades, muchos de los cuales entrarán probablemente en nuestra organización próximamente. En nuestras próximas noticias informativas os daremos cuenta de ello.

En el plano de Sindicatos Nacionales de Sector, se han constituido:

- *Correos, Telégrafos y Teléfonos (USI Postel)*

- *Sanidad (Usi Sanidad)*

- *Administración Local (USI Administración Local)*

Están en vía de constitución los Sindicatos:

- *Usi-Cooperativas Sociales*

- *USI-Artes y Oficios*, así como se está trabajando para activar el

*Sindicato USI-Enseñanza*.

Son varios las campañas que han visto a la USI implicada como promotora o como adherente. Entre ellas, recordamos la movilización por la retirada de las tropas italianas y europeas de Albania que más tarde se concretó en una manifestación nacional, el 17 de mayo en Ancona, y que tuvo en la USI-AIT a una de las principales fuerzas en la organización y participación en la iniciativa de la lucha.

Otras iniciativas a propósito de temáticas sociales, antirracistas y sindicales fueron realizadas por la USI al final de abril y en el Primero de mayo (en Arezzo, Trieste, en las Marcas y en Samo)

La USI-Postel ha sido una de las principales componentes que dieron vida en todo el territorio nacional a un Comité contra la privatización de Correos, a la vez que se editaron por el Sindicato de Correos, Telégrafos y Teléfonos de la USI varios números del periódico del sector, *Antigas*. Para este otoño, están programadas nuevas iniciativas de la USI sobre los temas de salario, horario de trabajo, ocupación y pensiones.

Trieste 25-9-97

**Por la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Unión Sindical Italiana (USI-AIT)**  
**(E. Petrassi - M. Verzegnassi - A. Viller)**

SEGRETERIA RELAZIONI INTERNAZIONALI

Via dei Cunicoli, 11  
34126 TRIESTE  
(ITALIA)  
fax: \*\* 39-40-56 72 20

## Terrorismo de Estado en Venezuela

Tito Camacho  
Venezuela

No ha habido en Venezuela tradición terrorista al detal. La única que hemos tenido, y tenemos, es el terrorismo de Estado. Desde el Gobierno se ha ejercido el terrorismo, y también desde la Empresa Privada, especialmente contra los trabajadores iconoclastas en empresas o en barrios, y, además, en connivencia con la Guardia Nacional y los cuerpos de seguridad del Estado. Pero, ahora, con los nuevos aires neoliberales han estallado recientemente unos cincopiles -bombas de fabricación casera- en hoteles capitalinos y estaciones del Metro. A decir verdad, otros estallaron en Machiques, en la tierra zuliana, y se ha revelado que estos últimos fueron colocados por miembros de la policía política, la Disip, en una suerte de operación de contrainsurgencia cara a la presunta presencia por aquellos arrabales de guerrilleros colombianos. Los *niples* que en Caracas han causado la natural alarma policial y el pánico de los transeúntes han sido portadores de unas octavillas

firmadas, dice el ministro del interior, por un "Frente de Unidad Revolucionaria", en el marco de una operación denominada "Che Guevara". Sin embargo, a pesar de que se han traído especialistas del FBI yanqui, con cachivaches de alta tecnología, a fin de encontrar a los terroristas, no han sido hallados. No pueden serlo, porque los terroristas, en este país, están en éste y en todos los Gobiernos, desde Emparan, el último capitán general español que tuvimos, hasta Caldera, monaguillo de la curia venezolana.

Si alguien duda de esta afirmación rotunda, que examine los muertos de la década de los sesentas y setentas. Abaleados por la espalda en los barrios caraqueños por la entonces Digepol, extinta madre de la actual Disip, y por el SIFA, servicio de inteligencia de las Fuerzas Armadas, hoy DIM. Recientemente, familiares de aquellos asesinados por el Estado han decidido reabrir los procesos judiciales que, engavetados, durmieron a lo largo de treinta años. Se sabe que, en esa época, las Fuerzas Armadas vernáculos



seguían instrucciones del Pentágono para combatir a los "bandoleros castro-comunistas". Pero se trata de muertos, vilmente asesinados, que cuentan con familiares que tienen recursos, contactos, relaciones que le permiten no dejar en paz a los torturadores, y que, además, logran espacios, aunque sean minúsculos, en la gran prensa.

Porque entre los asesinados, como en todas las cosas de esta vida, también existen las clases sociales. Existen víctimas del terrorismo de Estado cuyos familiares prefieren olvidar o no cuentan con los recursos para alzar la voz en una sociedad donde el vellocino de oro reina y manda. Ahí están sin más los desaparecidos y asesinados por el Estado del 27 de Febrero de 1989, casi todos enterrados en fosas comunes. Pero hay más, porque el terrorismo de Estado no cesa, a pesar de las formalidades democráticas, que la democracia burguesa siempre es una formalidad.

La actuación de los llamados grupos paramilitares y parapoliciales, los primeros en las zonas fronterizas con Colombia, y los segundos en los barrios populares de las grandes ciudades venezolanas. Muchas veces, en este último caso, tanto la prensa como la policía aducen que se trata de "ajuste de cuentas de bandas rivales en el negocio de la droga", pero, en la gran mayoría de los casos, es un cuento. Se trata

de activistas sociales entre los jóvenes de las barriadas. Tratan así los intereses creados de matar las rebeldías en los propios vientres donde ellas van tomando consciencia de las injusticias existentes. Y, mientras, la actuación terrorista de los grupos paramilitares y policiales en la frontera es algo totalmente corroborado incluso por comisiones parlamentarias. Se sabe de la existencia de cementerios clandestinos donde se depositan los cadáveres, fundamentalmente de campesinos rebeldes de la zona fronteriza y de obreros agrícolas. Esto ha sido demostrado especialmente en la zona de Perijá y del sur del Lago de Maracaibo. Los ejecutados eran trasladados por comisiones de las policías diversas y del ejército. Muchos de los cadáveres presentaban orificios en la zona craneal, lo que indicaba que les habían dado tiros de gracia.

La única forma de matar la rebeldía es metiendo el miedo en el cuerpo. Lo saben los torturadores de toda la vida, lo sabe el Pentágono y lo sabe Caldera y su alto mando militar. Pero la lucha prosigue, a pesar de que nos dicen que la Guerra Fría ya terminó. ¿Se habrán enterado militares y policías venezolanos?

### XIV Convención nacional de la WSA-AIT

San Francisco (California), del 7 al 9 de noviembre.  
Lugar: Labor Temple, the Redstone Building, 2940, 16th. Street.

### Organise!

Secretariado de la AIT Granada

La sección irlandesa de la AIT ORGANISE! ha adquirido un equipo de fax para agilizar sus relaciones con el secretariado, el resto de las secciones y llevar a cabo su trabajo diario. Este instrumento, imprescindible en el mundo actual, ha sido adquirido gracias a la aportación solidaria del secretariado de la Internacional. Esperamos poder facilitar en breve el número telefónico de contacto de los compañeros irlandeses.

Para cualquier información o podéis dirigir a:  
ORGANISE!  
P.O.Box 505, Belfast.  
BT12 6BQ Irlanda del Norte.

## Detenciones y malos tratos en Argentina

78 detenidos durante el Paro Nacional del pasado 14 de agosto

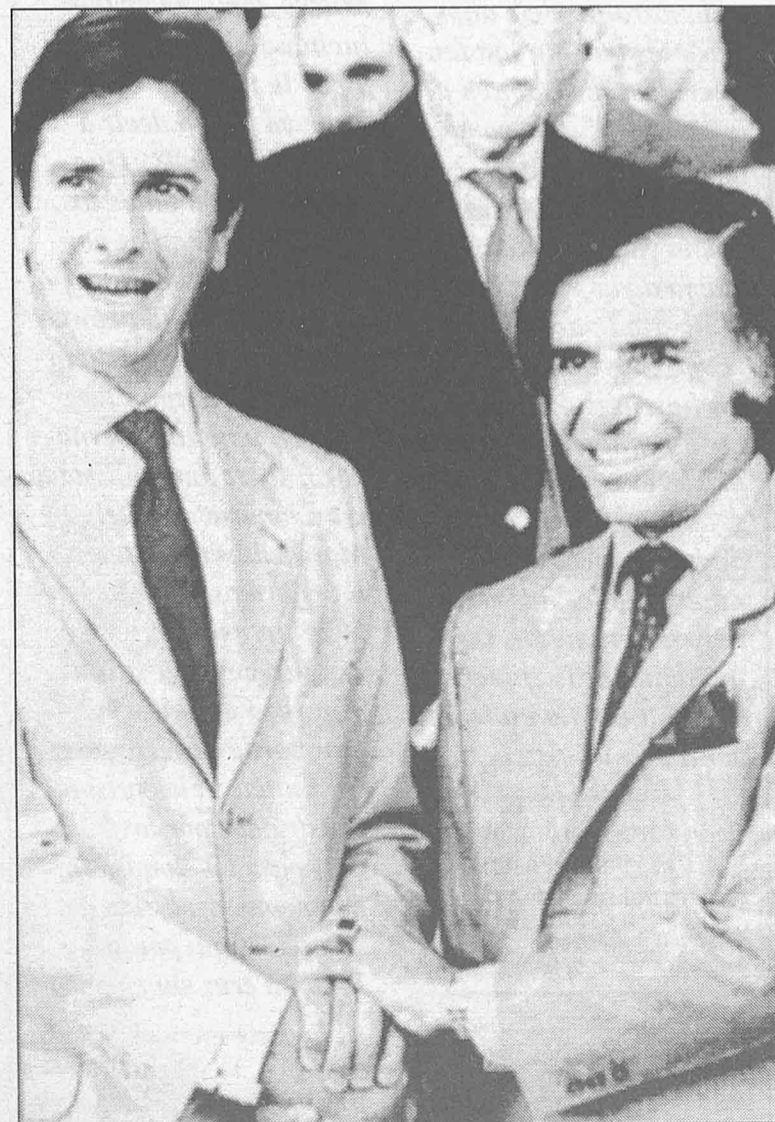
El pasado 14 de agosto y durante el Paro Nacional convocado por diversas organizaciones políticas y sindicales de Argentina, eran detenidas 78 personas, cinco de las cuales eran miembros del grupo anarquista AUCA en Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires). Entre los detenidos algunos fueron ingresados en hospitales por heridas de bala, siendo uno de ellos intervenido quirúrgicamente dos veces sin que se le quitaran las esposas.

Según informaciones que pudo filtrar uno de los detenidos desde la comisaría, "la represión fue facilitada por las centrales obreras convocantes (CCC y MTA) al pactar con las autoridades policiales y de gendarmería el levantamiento del corte de carretera, comprometiéndose a retirarse del lugar, sin consentimiento de la Asam-

blea Popular". Visto que al retirarse los cuadros sindicales por decisión de su burocrática dirigencia, otras organizaciones decidieron continuar con la medida de fuerza. La policía en ese momento cargó contra los participantes, persiguiéndoles y tirándoles balas de goma a mansalva: La gente detenida, ya dentro de los camiones celulares, fue brutalmente apaleada y torturada. En la comisaría les hicieron firmar declaraciones sin poder leerlas previamente.

Los cargos que se les imputan a los detenidos son: resistencia a la autoridad, violación de la propiedad privada, atentado a la propiedad pública y asociación ilícita.

**Grupo Anarquista Libertad Buenos Aires (Argentina)**





# RECORDANDO A SACCO Y VANZETTI

23 DE AGOSTO DE 1927 - 23 DE AGOSTO DE 1997

A los setenta años de la bárbara ejecución de Bartolomeo Vanzetti y Nicola Sacco, inocentes y después rehabilitados de los delitos por los que fueron condenados, culpables sólo de sus ideas y de sus orígenes, América festeja retomando con más vigor seguir con la pena de muerte.

Bartolomeo Vanzetti, hijo de acomodados campesinos de Cúneo, se embarcó a los veinte años hacia América para experimentar la dura condición de emigrante empujado no sólo por el hambre, sino por un sueño de libertad alimentado por la gloriosa revolución americana que, sin embargo, lo desilusionó en cuanto conoció la sociedad avara y conservadora que había salido de ella. Afrontó trabajos pesados para su físico, dedicando la noche a la lectura de libros y periódicos. Se acercó a *Crónica Subversiva* (*Cronaca Sovversiva*), dirigida por Galleani en Massachusetts, que era la expresión más clara del anarquismo militante en los Estados Unidos.

Después de la huelga en la Plymouth Cordage Company (que duró del 17 de enero al 16 de febrero de 1916), cuando todos los obreros volvían al trabajo con un pequeño aumento salarial, los patronos rechazaron a Vanzetti.

Nicola Sacco, de Puglia, también él desembarcó en América en 1908 y se dedicó a distintos trabajos, entre ellos en una fábrica de calzado en donde se especializó en las máquinas orladoras. También Sacco trabajó en los grupos anarquistas de *Crónica Subversiva*, participando en las huelgas de 1912. Después de algunos encuentros casuales con Vanzetti, se hicieron amigos en México donde se habían refugiado, junto con otros en 1917 cuando se había difundido la noticia de la revolución rusa en la que temían no poder participar si permanecían en los EE.UU. Cuando sus esperanzas se vieron frustradas, una vez vuelta a pasar la frontera, Sacco encontró trabajo en una fábrica de calzado en Stoughton (Massachusetts) y Vanzetti en Plymouth, primero, como bracer y después como pescadero.

En aquel período los anar-

quistas eran objeto de brutales operaciones policiales y de persecuciones pues eran considerados peligrosos.

Galleani y otros habían sido deportados y muchos, en prisión, eran torturados.

Andrea Salsedo, colaborador de *Crónica Subversiva* y editor de la revista *Il Domani* (*El Mañana*) junto a Roberto Elia son arrestados; Vanzetti, encargado de examinar con el Comité de Defensa de Nueva York y el abogado Nelles, refería a los compañeros que este último le aconsejaba a todos, para evitar el arresto, esconder todo el material de propaganda.

Lamañana siguiente A. Salsedo precipitaba desde el 14º piso de Park Row utilizado como despacho secreto del Departamento de Justicia. Arrojado u obligado por las torturas inflingidas durante ocho semanas. Un crimen tan elocuente activa el movimiento anarquista a poner a salvo su imprenta y a organizar para el 9 de mayo un comicio público de denuncia cuyo orador principal debía ser Vanzetti.

La noche del 5 de mayo, cuando debían reparar el coche de un amigo para transportar las imprentas, los dos denunciados por el dueño del garaje como elementos sospechosos, en cuanto entraron en Brockton fueron tratados como arrestados para ya no ser liberados jamás.

Vanzetti fue incriminado, con testigos falsos, de robo a mano armada, sin embargo, innumerables testigos que lo habían visto durante toda aquella jornada vender pescado en Plymouth ni siquiera fueron tenidos en cuenta. El proceso terminó con la condena de 12 a 15 años de cárcel.

Después tuvo lugar un segundo proceso a ambos. El 15 de abril de 1920 un empleado pagador y un guardia habían sido robados y asesinados por cuatro hombres en un automóvil en South Braintree: Sacco y Vanzetti fueron denunciados a la Corte como cómplices del robo y de los dos asesinatos. La defensa, sin embargo, ya no estaba en manos de un enemigo, como en el proceso anterior, sino que la realizaba Fred H. Moore, un eminente abogado que había defendido con frecuencia a los obreros que habían caído en las garras de la magistratura. Moore desenmascaró el montaje judicial suscitando en todo



el mundo una oleada de solidaridad en torno a ellos. En todas partes se seguía el proceso con atención y con protestas, agitaciones y manifestaciones.

Durante la vista Moore puso de relieve, con gran coraje, los motivos de odio político que animaban a la acusación, la misma del proceso de Plymouth durante la cual el Juez Thayer había declarado, para demostrar la culpabilidad de Vanzetti, desde el momento en que no había prueba alguna: «Los ideales del acusado son afines al delito». Era evidente que la culpa de Sacco y Vanzetti era la de ser anarquistas, además de emigrantes y quizá incluso, italianos como declaró el Cónsul italiano, que había asistido a todo el proceso, en su informe al Gobierno de Roma: «Ni siquiera la sombra de una prueba fue presentada contra los acusados, los cuales han sido condenados por odio político y de raza».

El jurado emitió un veredicto de asesinato en primer grado, por lo que según la ley de Massachusetts, Sacco y Vanzetti debían ser condenados a la silla eléctrica, a pesar de que de la vista sólo resultó una presunción de realidad fácilmente refutable.

Todo el mundo reaccionó contra tal veredicto: la prensa proletaria y las organizaciones obreras pidieron un nuevo proceso. El Comité de Defensa pro Sacco y Vanzetti recogió apoyos morales y materiales de muchas asociaciones obreras americanas, de Uniones independientes, de Sociedades políticas y de Apoyo Mutuo.

Además agitaciones, protestas y atentados contra las sedes diplomáticas de los Estados Unidos indujeron a la Magistratura a la repetición del proceso en el que Moore pidió la anulación del veredicto. Pero la macabra farsa se hizo todavía más pesada, ya que de nada sirvieron los innumerables testimonios, las confesiones de perjurio de la mayor parte de los testigos de cargo en las vistas precedentes, ni mucho menos las pruebas más evidentes de la complicidad del Gobierno federal en el montaje judicial. Ni siquiera las confesiones de uno de la banda Morelli -que había cometido el delito que se imputaba a Sacco y Vanzetti- corroboradas por distintos testimonios y sobre todo por la declaración del inspector de policía de New Bedford cambiaron nada en el ánimo del jurado.

El 24 de diciembre la petición de anulación del veredicto, y después las restantes peticiones fueron rechazadas por el único hombre que tenía capacidad jurídica para decidir: el Juez N. Thayer.

La misma actitud fue la que mantuvo la Corte Suprema de los Estados Unidos.

El 9 de abril de 1927, después de un breve discurso de Sacco y de una vibrante arenga de Vanzetti, que eran una terrible acusación contra «los delitos que la ley y la iglesia legitiman y santifican», las protestas se intensificaron en todo el mundo.

En la primera hora del 23 de agosto de 1927 Sacco y Vanzetti afrontaron la electrocución serenamente.

# RECORDANDO A SACCO Y VANZETTI

23 DE AGOSTO DE 1927 - 23 DE AGOSTO DE 1997

## Libertad o Muerte

Carta de Sacco y Vanzetti

Vosotros lo sabéis: Desde que, gracias a la *amertá* de los dos primeros abogados encargados de nuestra defensa, Katzmán y Thayer obtuvieron la primera, tan fácil como importante victoria en el proceso de Plymouth contra uno de nosotros, desde entonces las cosas han cambiado mucho, y cambiaron más después del proceso de Dedham. Indudablemente cambiaron para mejor. La propia prensa burguesa que en el momento de nuestro arresto llevaba a cabo un verdadero linchamiento moral, ahora, y desde hace mucho tiempo, ha cambiado el tono. Casi unánimemente ha declarado injustificable el veredicto de Dadham.

La defensa ha obtenido que se retracten dos importantes testimonios de la acusación y ha discutido que un tercero, Goodridge, no es Goodridge, y que éste antes de ser perjurio fue ladrón, embaucador y bigamo. Además de esto la defensa ha encontrado un nuevo testigo en la persona de Roy E. Gopuld que se encontraba presente en el asalto, ha visto a los autores y niega nuestra presencia en el lugar. Se han obtenido otras muchas evidencias en nuestro favor, evidencias que por brevedad evitamos exponer, pero que son de tal valor que aseguran, en un caso común, la revisión del proceso.

Pero, ¿deberemos, por esto esperar obtener justicia?

En absoluto. Lo dijo con previsora sapiencia, el propio juez Thayer casi hace un año. Os acordaréis que fijó la audiencia requerida por la defensa para pedir un nuevo proceso en víspera de Navidad. Él ya había decidido rechazarnos el proceso y eligió con cristiano espíritu la víspera de Navidad, para alegrar a los nuestros y a nuestros seres queridos, el día de Navidad con su comprensibilísimo NO. recordaréis también su rechazo. Discurso famoso, digno de él. Dos fragmentos de impostura, de ira, de vanidad y de mala fe. En aquel discurso Thayer alegó una meada jurídica de un colega suyo, héla aquí, si no textualmente, al menos en sustancia: *El jurado puede negarse a creer a los testigos de la defensa, aunque sean más numerosos que los de la acusación y pueden basar su veredicto de culpabilidad incluso creyendo a uno solo de entre todos los testigos de la acusación.*

Thayer preparará otro discurso para cuando nuevamente nos deniegue el proceso, porque siente la necesidad de cubrir el espíritu con la letra, pero si quisiera despacharse, podría justificar su nuevo rechazo repitiendo, simplemente, la palabras ya proferidas, y que nosotros reproducimos.

Entonces, diréis ¿por qué habéis pedido la defensa legal? La hemos pedido y vosotros la habéis pagado por unas cuantas buenas razones.

Detenidos con violencia, y obligados con violencia a un proceso, hemos debido recurrir a la defensa legal, que es la única reconocida por la ley, para ser tutelados en nuestros derechos, y para demostrar, con rigor de ley, nuestra inocencia. Pero no hemos creído nunca que la defensa fuera capaz de obtener justicia. Hemos conseguido demostrar nuestra inocencia. En la hipótesis más indulgente, el jurado no podía condenarnos más que usando la duda contra nosotros. Y el mencionado discurso del juez es todo él un esfuerzo por justificar la acción del jurado.

Pero es ocioso hablar de esto. Vosotros, compañeros, amigos y trabajadores, sabéis muy bien por qué nos declararon culpables.

Y el silencio del jurado, después del proceso -dijeron que se habían jurado unos a otros no hablar de lo que pasó en la sala de deliberaciones-habla por sí mismo. Para ser liberados, debemos obtener otro proceso, y debemos ser absueltos. Así pues, ¿el hecho de un nuevo proceso no es decisivo para nuestra libertad?

Y, ¿deberemos decirnos que la defensa legal, por sí sola, es impotente? ¿Deberemos hablarlos de Mooney y Billing? ¿De los mártires de Chicago? ¿De Joe Hill? ¿De los prisioneros políticos? ¿De los recientes procesos de los mineros? ¿De los últimos arrestos? Debemos hablarlos de que de los Thayer y que de los Katzmán que administran la justicia de clase no se debe esperar más que mal? ¿Que los hombres de la ralea de los «doce hombres buenos del Condado de Dedham» que nos condenaron, y de la ralea de los «doce hombres buenos de los otros Condados» que condenaron a otros, de hecho,

no han desaparecido de la faz de la tierra? Y, ¿que es absurdo, ridículo, incluso, esperar justicia de la ley de clase de nuestros enemigos mostales?

No, compañeros: si el enemigo que tiene todo que ganar, para perdersen se dará cuenta de que lo puede hacer impunemente, estad seguros, de que no nos tendréis jamás entre vosotros. Nos despellejarán, o nos harán morir, átomo a átomo entre los muros de su bastilla, como ya han hecho con otros.

Y harán igual con los rehenes. Y los rehenes aumentarán. Las prisiones regurgitarán como las mayores muestras del trabajo y de la libertad. Y su martirio será el martirio de la propia libertad. Corrupto, traicionado, confuso, aterrorizado, el viulgo andrajoso se inclinará ante la violencia y ante la astucia del vulgo dorado, y en medio de la ruina general seremos arrastrados y nuestros hijos serán esclavos miserables de otros y de sí mismos.

¡Compañeros! ¡Trabajadores! ¿Lo permitiréis? Nosotros somos impotentes, ahora. El nuestro es

el destino vuestro, como el destino de vuestros hijos, está en vuestros manos, y no en las del enemigo.

A nosotros nos nos queda más que saber mirar al patíbulo o, a la todavía más horrenda, cadena perpetua, sin debilidad y sin vellequería.

Apenas adolescentes, conocemos el desapego de nuestros seres queridos, la *exosita* del patrón, y la vellequería del mundo bien. A los veinte años preferíamos el estudio y la lucha, a los amores fáciles y a la taberna. Y en la larga vigilia que sabe cada tristeza, cada pena, cada insulto y cada humillación, maduró en nosotros aquella fe que desafía y vence a todo enemigo y a toda adversidad; la fe que la lucha y el dolor temprano no abaten. Y sabemos, desde hace mucho tiempo, que la Causa pide, y el enemigo conserva...

Para la defensa de la existencia y el triunfo del ideal, estábamos decididos al sacrificio supremo. Pero esperamos caer en la lucha, a pecho descubierto y empuñando el hierro cara a cara con el excreado enemigo.

¡Atroz ironía! Se soñaba caer como leones y la casualidad nos prepara la muerte del ratón. Sin embargo, nos conforta la certeza de que, aunque así como es, nuestro sacrificio no es en vano, sino madura y acelerada la hora invocada de la gran insurrección.

Sabremos encontrar la fuerza para resistir la pena cotidiana y, en la no peor hipótesis, sabremos mirar a la cara al carnicero que nos ata y arrojar al mundo de los grandes ladrones y de los grandes asesinos nuestra extrema maldición.

La cadena perpetua significa un martirio más largo y más atroz que una ejecución inmediata. Pensadlo, y pensad que esa es también la pena más rentable para la burguesía, porque ahorra el gasto del verdugo y les da el producto de nuestro trabajo.

En cuanto a nosotros, dadnos ¡OLIBERTAD O MUERTE!

Ahora y siempre por la revolución social.

Nicola Sacco  
Bartolomeo Vanzetti  
Carta desde la cárcel tomada de  
Vita e morte de Sacco e  
Vanzetti  
Traducción del italiano de  
Emilio J. García Wiedemann

**"No hay justicia para los pobres en América. Después de haber torturado durante siete años a los seres que me son tan queridos, se disponen a asesinarme. ¡Oh, compañeros! ¡continúa vuestra gran batalla! ¡Luchad por la santa y sublime causa de la justicia y de la libertad para todos! ¡Es preciso poner fin a los horrores de los que nosotros somos testigos! Mi muerte servirá a la gran causa de la humanidad. Yo muero como mueren todos mis compañeros: fieramente, serenamente, protestando hasta el último momento contra la injusticia."**

De la carta escrita por Nicola Sacco a la mujer y a los niños la víspera de la muerte.

Extraído de *Lotta di Classe*  
Traducción del italiano de  
Emilio J. García Wiedemann

**"¡Soy inocente! ¡Puedo mantener alta la frente! ¡Mi conciencia es neta! Muero como he vivido, luchando por la libertad y por la justicia. Oh, ¿que yo pueda decir a todos la verdad? ¡Que pueda decir a todos los hombres que no es por este delito monstruoso por lo que he sido condenado! Ningún veredicto de muerte; ningún juez Thayer, ningún gobernador Fuller; ningún Estado reaccionario como el de Massachusetts pueden transformar a un inocente en un asesino. ...¿Qué importa si ningún rayo de sol, si ningún borde de cielo penetra nunca en las prisiones construidas por los hombres para los hombres? Sé que no he sufrido en vano. He aquí porque llevo mi cruz sin caer."**

De la carta escrita a los amigos y a la hermana por Bartolomeo Vanzetti la víspera de la muerte.

# Entrevista a Abílio Gonçalves

Alberte y Rosa  
CNT de Santiago de Compostela

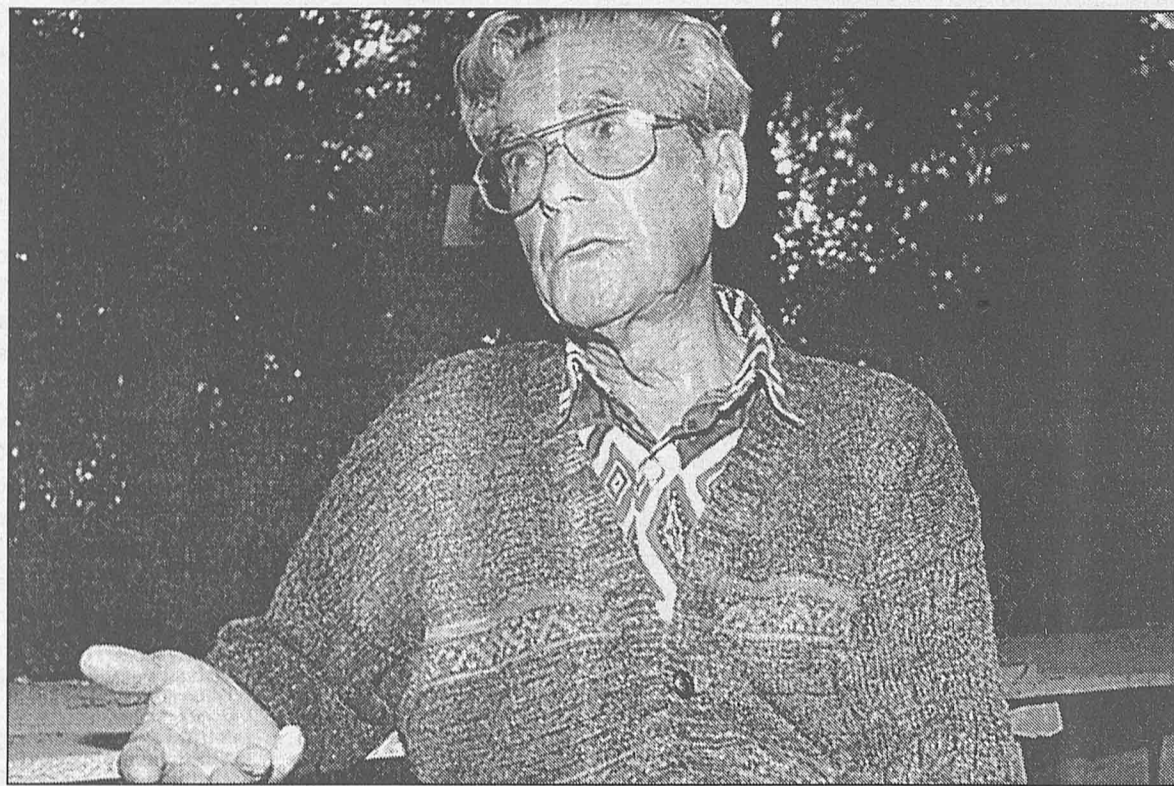
Entre los días 21 y 31 de agosto pasados se organizó en Portugal (el eterno vecino, con el que España no se lleva del todo bien) un "Acampamento Libertário" en Izeda (Tras-os-Montes) situados al NE del país, en un territorio en que los habitantes son definidos como "galegos" y que a fuerza de repetírsele por discriminatorio, acabaron por asimilarlo como orgullo. Convocados por la Associação Cultural "A Vida" de Lisboa, asociación de la que forma parte el grupo que edita la cuidada revista "Utopia", que va por su 5º número, acudimos compañeros y compañeras de Galiza y de Zamora de la CNT, J.J.LL. y Mulheres Livres, además de colectivos portugueses con realidades bien diferenciadas como los editores del periódico "A Batalha", o Centro Cultural de Almada, o Ateneu Libertário de Leiria, el colectivo de Porto Inquetação, Casa Encantada de Lisboa, colectivos de trabajo autogestionado y un largo etc.

O "Acampamento Libertário" situado en las afueras de Izeda, pequeña villa agrícola y establecido en un "lameiro" de un compañero libertario, profesor y agricultor, con la "Casa do Povo" para realizar los debates, exposiciones y las exhibiciones de videos de manera que la gente del pueblo pudiese asistir.

El ambiente fue agradable y generó expectativas, aunque dado las realidades diferenciadas de los diversos colectivos que allí acudieron, no hubo grandes posibilidades de coordinar las acciones en un futuro próximo, pero sí se creó una incipiente "Rede" de contactos para recibir y multiplicar la presencia del movimiento anarquista en Portugal.

Rescatamos aquí en Izeda a un venerable militante anarco-sindicalista portugués para que nos hable del desconocido pasado de la sindical portuguesa la CGT(\*), para comprender mejor la realidad social y organizativa de los compañeros y compañeras portuguesas a través de su vida de lucha y resistencia, de su experiencia en el temido penal do Tarrafal (Cabo Verde) y sus ilusiones con el 25 de Abril, y nos amplie el conocimiento de la actualidad portuguesa con su doca palabra, y así como constatar que el compañero Abílio Gonçalves, con sus 85 años, sigue entusiasmandose con las nuevas generaciones de anarquistas portugueses.

Nos encontramos en el Acampamento Libertário de Izeda (Tras-os-Montes) con el compa-



ñero Abílio Gonçalves que es un histórico representante del anarco-sindicalismo en Portugal, y de la antigua CGT portuguesa.

**P.- ¿En qué momento entraste en contacto con el anarco-sindicalismo?**

**R.-** Yo con 21 años me integré en mi sindicato de Industria de Panificación, ya que era panadero y mi sindicato, entre los años 33 y 34, era uno de los sindicatos más fuertes que la CGT "Confederação Geral do Trabalho" anarco-sindicalista, tenía en Portugal; había sindicatos de bastante potencia como el de la Construção Civil y otros, pero el sindicato de los Panaderos, y debido a que no teníamos las 8 horas de trabajo, pues nosotros teníamos 14 horas de trabajo, empezamos una lucha muy fuerte para obtener esas 8 horas de trabajo y en virtud de eso, aglutinamos mucha gente en la Industria de Panificación en el sentido de conseguir ese objetivo. En 1933, yo ingresé en mi sindicato, como trabajador no tenía ninguna opción política, ni ninguna afiliación. En mi sindicato había una escuela primaria cuyo profesor estaba pagado por el sindicato y nosotros no pagábamos nada, y claro, los alumnos que aprendían allí eran hombres de 20 años, de 25 años, de 30 años, etc. para conseguir la 4ª clase, para nosotros era muy importante porque teníamos falta de preparación. Así tomé contacto con las asambleas que se realizaban, comencé a tomar parte en esas asambleas muchas veces y fui nombrado como segundo secretario para tomar nota

de los compañeros que hablaban... después con aquel entusiasmo que había, justamente por el movimiento (anarquista) en España, en el cual he estado siempre muy interesado y muy entusiasmado, comencé a manifestar mis opiniones en las asambleas, a veces tímidamente como se puede comprender, otras veces mejor, claro está, dependía naturalmente de la preparación que yo tenía, de mi manera de hacer. En determinado momento asumí la responsabilidad en el sindicato de entrar en la dirección, en 1933-1934, y fue precisamente un momento muy malo porque Salazar, el dictador portugués tenía determinado que iban a ser re-instaladas las llamadas corporaciones en Portugal, siguiendo el ritmo de la política de Stalin, de Mussolini, y entonces publicó una serie de decretos en el sentido de poner a la organización libre portuguesa, la CGT, fuera de la ley y los sindicatos pasarían a ser sindicatos nacionales. Toda la organización confederal así que tuvo conocimiento de estos decretos, convocó reuniones con todos los sindicatos del país para valorar esa legislación, la cual fue completamente combatida por las asambleas generales, reprobada en todos los aspectos, pero estos decretos consiguieron entrar en vigor en Enero de 1934; por lo tanto a partir de esa fecha la organización portuguesa libre de los trabajadores, pasaba a no existir y todas las reclamaciones que los trabajadores pasaran a hacer tendrían que ser por intermedio de los "Sindicatos nacionais", corporaciones según se dice, ya no

habría huelga, no había nada y entonces la "Confederação Geral do Trabalho" en virtud de la situación peligrosísima en que se encontraba, desde el punto de vista económico y moral, debido a su desaparición legal, convocó una huelga general de carácter revolucionario (Greve Geral do 1934) a nivel nacional, preparó todos sus elementos, sirviendo material explosivo por todos lados, propaganda, etc.; preparó un movimiento muy bien organizado de manera que las propias autoridades nunca consiguieron detectar absolutamente nada de lo que se estaba haciendo, a pesar de que ellos estaban a la espera de que se estaba preparando alguna cosa.

**P.- ¿En este momento cuántos adherentes tenía la CGT, cómo era su implantación en el territorio portugués?**

**R.-** Nos es muy difícil evaluar concretamente evaluar cuantos trabajadores aglutinaba, pero tengo la impresión de que debería ser entre 15 y 20.000 adherentes; no era mucho, pero ya habían sido entre 30 y 35.000; tenían el periódico "A Batalha" desde 1919, que fue un periódico muy importante, había sido el 3º diario que había y por lo tanto la CGT tenía una buena implantación; pero en cuanto al número de afiliados no puedo decir si tenía entre 10 y 30.000; pienso que eran algunos menos.

**P.- No era tanto el número de adherentes lo que nos interesaba, sino la implantación, ¿cómo estaban organizados?, ¿en qué**

**localidades de Portugal?... si eran sindicatos de ramo, si había otros sindicatos?, porque en Galiza no lo conocemos.**

**R.-** En Portugal la estructura de la organización sindical era a base de federaciones de industria. En todas las localidades portuguesas, ciudades y villas importantes, había por ejemplo sindicatos de los trabajadores panaderos y por lo tanto todos estaban afiliados en la Federación Nacional de Alimentación, incluyendo también todo cuanto era de pastelería. No había ninguna otra organización sindical que no fuera la CGT, por lo tanto los trabajadores confiaban sólo en esta organización. Nuestro sindicato estaba afiliado en la Federación y ésta tenía una ramificación nacional y cada uno de los sindicatos transmitía a la Federación todo lo que pasaba en las diversas localidades en donde estaban constituidos y la Federación transmitía a la Confederación por las vías normales de la organización sindical.

**P.- ¿Qué es lo que pasó en el año 1928, porque por lo que sabemos desde el estado Español es que el régimen fascista de Salazar y Caetano comienza y dura más de 40 años? ¿Por qué Salazar da un golpe de estado en el 1934 al que la CGT se opuso con una huelga general?**

**R.-** En Portugal fue implantada la dictadura en 1926, en 1927 Salazar era electo en la Universidad de Coimbra, y fue llamado para asumir el cargo de Ministro de Finanzas en el golpe de estado que sucedió en el 26. Las tropas vinieron del Norte para el Sur, al frente de las cuales venía el general Gomes Dacosta que era más o menos republicano y era un veterano de la guerra del 1914-1918, por lo tanto era una persona que tenía bastante ascendencia y él aglutinó las tropas, en el sentido de poner el llamado "orden nacional", porque en Portugal en ese momento había una gran desorganización política, había revueltas todos los días y la parte más reaccionaria de nuestro país entendió que debía poner orden en un sentido diferente. Esto no tenía nada que ver con la CGT, que trabajaba admirablemente, completamente aparte de esas organizaciones políticas, de esos partidos políticos; era la única organización sindical que había, por tanto hacia su trabajo; había una desorganización y a la reacción política en Portugal le dio por designar a ese

general y las tropas fueron directamente a Lisboa, no hubo derramamiento de sangre y ese mismo general, al cabo de 3 o 4 meses fue destituido por otro general, el general Carmona, que después pasó a ser nombrado presidente de la República y fue el que llamó a Salazar para ministro de Finanzas, que en ese momento era una candidatura muy nueva. Después Salazar poco a poco desde el 28 fue tomando las redes del poder e implantó la dictadura, en esos años empezó a deportar a nuestros compañeros, y a todos aquellos que reaccionaron contra su régimen para Angola, a Madeira, donde ya había habido una Revolução (la de Madeira), hubo compañeros nuestros que estuvieron allí envueltos y después tuvieron que huir, y entonces ellos deportaron hasta elementos nuestros, anarquistas para Timor, donde padecieron mucho, uno de estos "camaradas" Arnaldo infelizmente murió en Tarrafal donde yo estuve. El y muchos otros camaradas nuestros fueron mandados para Timor, unos meses después los enviaron a Angola y por último a Portugal. Entonces la política de Salazar, fue progresivamente fascizante, cada vez más fascista, 32-34...etc, y claro en el 1934 hizo evidentemente aquel conjunto de decretos para crear aquellas corporaciones en Portugal.

El periódico "A Batalha" en 1927 fue suspendido, la policía asaltó la sede y hasta tiró con el mobiliario al medio de la calle, desde el primer piso donde estaba instalado el periódico; sustrajo máquinas, acabó con todo y claro está, detuvieron al director Mário Castelhana, que fue uno de los compañeros más importantes y lúcidos que nosotros tuvimos en nuestro movimiento y desgraciadamente fue a fallecer en Tarrafal (Cabo Verde) en el sitio donde yo estuve, en un campo de concentración. Ese compañero fue también en 1934 el organizador principal de la Huelga General; un hombre que tenía una gran capacidad, era ferroviario, era Secretario ferroviario, era un hombre que tenía una muy grande capacidad natural, y para ser nombrado director de "A Batalha" tenía que tener esa capacidad, pues había muchos compañeros competentes y preparados justamente para ese hecho. De manera que el periódico "A Batalha" fue un periódico fiel a las Ideas y fue suspendido como diario en 1927. Después aún dieron autorización, en el 28 y 29, para ser publicado semanalmente, y más tarde pasó a la clandestinidad; en la época de la dictadura el periódico "A Batalha" tuvo muchas salidas clandestinamente y sus propias redacciones fueron siempre detenidas, máquinas y todo, y así fue saliendo hasta 1974, en que fue el fin de la dictadura portuguesa, de manera que el periódico en el 25 de Abril, apareció otra vez como diario, como semanario, y con una duración de poco tiempo porque nosotros no

**P.- Otra cosa que nos interesa con respecto al periódico "A Batalha", ¿cuándo nació y qué carácter tenía? ¿Qué importancia tuvo para la CGT y el anarco-sindicalismo en Portugal la difusión del Periódico "A Batalha"?**

**R.-** El periódico "A Batalha" fue constituido en 1919, después de la constitución de la CGT, porque hasta allí había la llamada "União Nacional Operária", después en un congreso que se realizó y se realizaron varios, fue constituida la "Confederação Geral do Trabalho" de carácter anarco-sindicalista y el órgano de prensa fue escogido el periódico "A Batalha" que comenzó a publicarse como diario. Empezó el periódico a tener una implantación muy grande y los trabajadores, incluso los que tenían pocos conocimientos pues muchos de ellos no sabían leer, se juntaban 2 ó 3 para oír el noticiero del periódico "A Batalha" que era el único que defendía sus intereses y el periódico fue progresando cada vez más y tuvo una implantación bastante grande y llegó a ser en Portugal el tercer periódico diario más importante de nuestro país. Por otra parte el carácter de nuestro periódico era anarcosindicalista, representaba justamente la idea de la propia Confederación, la CGT, que estaba dentro de la AIT y por tanto

conseguimos en 1975 reorganizar la "Confederação Geral do Trabalho", porque muchos miembros habían sido completamente destrozados, habían sido presos, deportados... etc. y los comunistas en parte, tomaron prácticamente las redes del movimiento sindical portugués porque se infiltraron en las llamadas corporaciones y elementos de ellos sacaban de allí el resultado político de su acción.

**P.- Precisamente queremos tratar ese punto, ¿Cómo incide la represión sobre la CGT y cómo se colocan esos elementos comunistas, que no tenían sindicato en ese momento? ¿Cómo es que operan los comunistas durante la dictadura salazarista, cómo acaban constituyendo una central sindical?**

**R.-** En 1934, toda la Organización sindical portuguesa quedó destrozada debido a las detenciones que fueron hechos en gran escala y los elementos más importantes de la CGT quedaron en las prisiones y no había posibilidades de aglutinar a otras personas para hacer un buen trabajo; muchos compañeros también tuvieron que huir para España...etc., de manera que la organización quedó desarticulada, quiero decir, quedó con poca base para una reorganización inmediata. Viene la fascitización de los sindicatos y los comunistas, claro está, basados y subvencionados por la llamada Unión Soviética, que en ese momento tenía un interés muy grande de que los comunistas tomasen los sindicatos en todos los países (era una orden que ellos

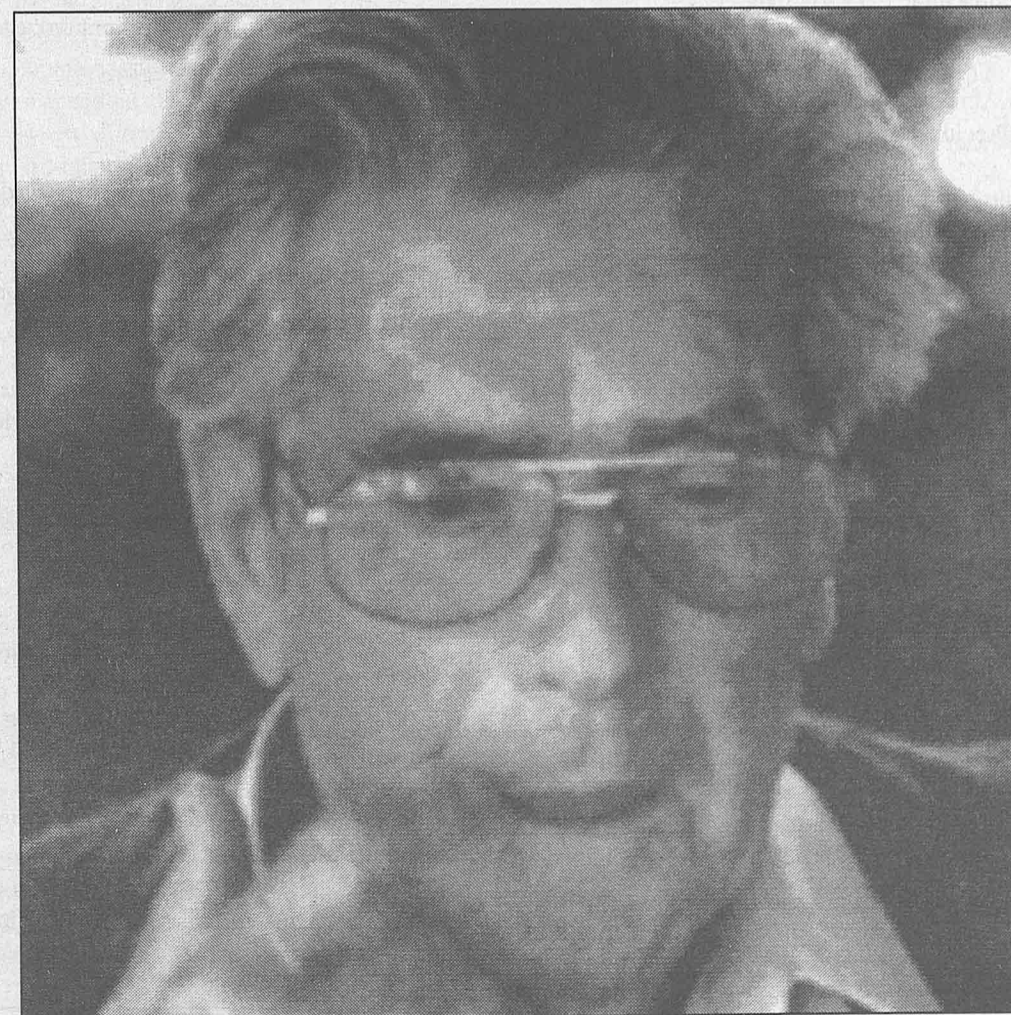
tenían), la determinación de crear una Confederación de Trabajadores Nacional. Ellos, los comunistas, pasados unos años, en los 40, comenzaron a infiltrarse en los sindicatos nacionales, comenzaron a hacer la propaganda entre los trabajadores en los propios sindicatos nacionales y como no había libertad de prensa, nadie sabía lo que pasaba, que los comunistas muchas veces progresan justamente en la sombra; cuando es al aire libre los comunistas no tienen grandes posibilidades, y como entonces no había otras reacciones, ellos, claro está, fueron progresando, progresando y cuando desaparece el fascismo en Portugal, ellos estaban completamente implantados y tomaron el control de los sindicatos con una nueva sindical, no la CGT, llamada la Confederação Geral dos Trabalhadores Portugueses-Intersindical.

**P.- Volvamos a la represión. Antes hablaste de que había estado preso en Tarrafal. Quería que nos explicaras en donde está Tarrafal y cómo es que fuiste dar allí.**

**R.-** Como he dicho hace un momento, en 1934, como yo había asumido la responsabilidad en la huelga que se estaba proyectando, verificaron que yo era un individuo que, tal vez, tendría mejores condiciones, debido a mi juventud, a mi voluntad, en fin, a determinadas condiciones que ellos veían que poseía para poder desempeñar la misión, asumi responsabilidades y evidentemente fui denunciado por un individuo que era nuestro compañero, era tam-

bién panadero, pero que después fue uno de los jefes de la policía portuguesa, un individuo llamado José Gonçalves y ese individuo sabía lo que estaban siendo preparado por nosotros, los panaderos. Yo tenía un grupo muy grande de personas que estaban ligadas a mí, justamente para actuar el 18 de Enero en caso de que la policía nos quisiera obligar a trabajar y claro está, él me denunció la víspera justamente del movimiento, fui detenido y me torturan durante varios días...etc., incomunicado, después me mandaron para el Gobierno Civil, una prisión que está dentro de la propia policía, de seguridad pública, después me enviaron para el Aljuve que era la prisión política, un edificio ya destinado a los presos políticos, muy antiguo, allí estuve varios meses hasta que me mandaron para el fuerte de Lisboa, que está enfrente de Lisboa, en donde acostumbraban a estar los ya condenados, y en ese lugar fue donde nos concentraron a todos los participantes en el 18 de Enero que fuimos detenidos, constituyeron un tribunal, allí mismo en el primer piso, y fue donde fuimos juzgados, unos diez o doce cada vez, con las bayonetas detrás nuestra, sin asistencia, solo teníamos un abogado, el doctor Domingos Monteiro, que era de la CGT, pero que en ese momento ya era clandestino, pero pagado para desempeñar aquel papel. Fue un hombre que realmente nos defendió, pero nada pudo hacer, pues las determinaciones ya estaban hechas. Fui condenado en ese momento a 10 años de prisión, a 10 años de destierro, con prisión en lugar de destierro, 20.000 escudos, 5 años de pérdida de derechos políticos y después de pena cumplida entregado al gobierno, estaba entregado a las alimañas, estaba a merced del gobierno. Allí estuvimos unos meses, en donde armamos revueltas en la Casa de reclusión Tarrafaria debido a la alimentación, de una serie de problemas que surgieron debido a humedades...etc. Después nos mandaron para la Isla Terceira en las Azores, una construcción que data del S.XVI cuando los españoles tuvieron Portugal (Felipe II) y en esa fortaleza, que era donde estaba instalada la tropa, dividieron una parte para nosotros y otra para los soldados, nosotros teníamos 7 salas y estuvimos allí 26 meses con muchas luchas urdidas contra los carceleros, sobre alimentación, sobre muchas cosas; había allí dos centros en donde se tiraban los presos que reclamaban, era la llamada "paterna", hasta que nos mandaron para Tarrafal.

(\*La CGT portuguesa (Confederação Geral do Trabalho), nada tiene que ver con la central sindical española actual, sólo coinciden en el nombre, pues la antigua CGT formaba parte de la AIT.



## Nuevos libros que distribuye la Fundación Anselmo Lorenzo

Como ya comentamos en el número anterior, seguimos ampliando el catálogo de la Fundación con otros libros clásicos del anarquismo que vamos adquiriendo de otras editoriales. Los pedidos se han de dirigir a la sede de la Fundación, bien por carta, fax, e-mail o teléfono. Para los colectivos (sindicatos, ateneos, etc.) hacemos el habitual 30% de descuento, y para los socios el 20%. En cualquier caso, salvo que el pedido, una vez efectuado el descuento correspondiente, sea superior a las diez mil pts., hay que añadir los gastos de envío.

Fundación de Estudios Libertarios «Anselmo Lorenzo»  
Paseo de Alberto Palacios, 2 (por favor, indicad «Paseo» porque hay una calle con el mismo nombre y puede que devuelvan o se pierda la carta)  
28021 Madrid

Fax: 91/ 505 21 83 (durante las 24 horas)

Tel.: 91/ 797 04 24 (preferentemente de 8 a 15 h. de lunes a viernes)

E-mail: <mferna4@roble.pntic.mec.es>

### PUBLICACIONES DE LA EDITORIAL JÚCAR

Cód.:

JU001 \* *El ABC del comunismo libertario*, Alexander Berkman. Madrid, Gijón, 1981.-256 pág. Precio: 925 pts.

JU002 \* *Alfonso XIII, la II República, Francisco Franco*, Diego Abad de Santillán; presentación de Carlos Díaz. Madrid; Gijón, 1979.-495 pág. Precio: 850 pts.

JU003 \* *La anarquía a través de los tiempos*, Max Nettlau; prólogo de Carlos Díaz. Madrid; Gijón, 1978.-242 pág. Precio: 750 pts.

JU004 \* *Los anarquistas*, Lombroso, Ricardo Mella; presentación de Carlos Díaz. Madrid; Gijón, 1978.-159 pág. Precio: 750 pts.

JU005 \* *Proceso histórico de la Revolución española: apuntes históricos de «Solidaridad Obrera»*, S. Cánovas Cervantes. Madrid; Gijón, 1979.-339 pág. Precio: 850 pts.

JU006 \* *El arraigo del anarquismo en Cataluña*, Albert Balcells. Madrid; Gijón, 1980.-175 pág. Precio: 850 pts.

JU007 \* *Campos, fábricas y talleres*, P. Kropotkin. Madrid; Gijón, 1978.-170 pág. Precio: 595 pts.

JU008 \* *La capacidad política de la clase obrera*, P. J. Proudhon. Madrid; Gijón, 1977.-143 pág. Precio: 595 pts.

JU009 \* *La conquista del pan*, P. Kropotkin. Madrid; Gijón, 1977.-159 pág. Precio: 595 pts.

JU010 \* *Dios y el Estado*, M. Bakunin; con una nota introductoria de Max Nettlau y el prefacio a la primera edición francesa de Carlos Cafiero y Eliseo Reclus. (5ª ed.). Madrid; Gijón, 1992.-219 pág. Precio: 750 pts.

JU011 \* *Una enseñanza de la guerra española*, Gustavo Durán;

edición de José Martín Artajo. Madrid; Gijón, 1980.-126 pág. Precio: 850 pts.

JU012 \* *Esbozo de una moral*, J. M. Guyau; presentación de Carlos Díaz. Madrid; Gijón, 1978.-184 pág. Precio: 750 pts.

JU013 \* *La Escuela Moderna*, Francisco Ferrer y Guardia. Madrid; Gijón, 1976.-180 pág. Precio: 850 pts.

JU014 \* *Estrategia y táctica: ayer, hoy y mañana*, Diego Abad de Santillán; prólogo de Carlos Díaz. Madrid; Gijón, 1976.-197 pág. Precio: 750 pts.

JU015 \* *Evolución y revolución*, Eliseo Reclus. Madrid; Gijón, 1979.-123 pág. Precio: 595 pts.

JU016 \* *Felipe Aláiz*, estudio y antología de Francisco Carrasquer del primer escritor anarquista español. Madrid; Gijón, 1981.-280 pág. Precio: 850 pts.

JU017 \* *Filosofía del anarquismo*, Carlos Malato; prólogo de Carlos Díaz. Madrid; Gijón, 1978.-136 pág. Precio: 500 pts.

JU018 \* *Filosofía de la miseria*, P. J. Proudhon; introducción de Diego Abad de Santillán; traducción de Francisco Pi y Margall. Madrid; Gijón, 1975.-2 vol. (370, 360 pág.) Precio: 1.700 pts. (los dos volúmenes)

JU019 \* *El individuo contra el Estado*, Herbert Spencer. Madrid; Gijón, 1977.-127 pág. Precio: 595 pts.

JU020 \* *La internacional obrera*, Víctor García; presentación de Carlos Díaz; introducción de Ugo Fedeli. Madrid; Gijón, 1978.-128 pág. Precio: 500 pts.

JU021 \* *La libertad*, M. Bakunin; presentación y selección de Carlos Díaz. (2ª ed.). Madrid; Gijón, 1980.-188 pág. Precio: 500 pts.

JU022 \* *La moral anarquista: ética*, P. Kropotkin; prólogo de Carlos Díaz. Madrid; Gijón, 1978.-255 pág. Precio: 750 pts.

JU023 \* *Movimiento libertario y política*, Peiró, Pestaña y otros; prólogo de Carlos Díaz. Madrid; Gijón, 1978.-128 pág. Precio: 500 pts.

JU024 \* *El movimiento obrero español: historia y crítica*, Manuel Buenacasa. Madrid; Gijón, 1977.-238 pág. Precio: 850 pts.

JU025 \* *Movimientos obreros y socialistas: cronología y bibliografía: España 1700-1939: (libros y folletos)*, Renée Lamberet, y Luis Moreno Herrero. Madrid; Gijón, 1985.-467 pág. Precio: 850 pts.

JU026 \* *Muerte accidental de un anarquista*, Dario Fo; versión castellana de Carla Matteini. (2ª ed.). Madrid; Gijón, 1988.-134 pág. Precio: 1.000 pts.

Obras de completas de Miguel Bakunin

JU027 \* *Tomo I. La revolución social en Francia, I*, presentación de Víctor García; prólogo de Max Nettlau. Madrid; Gijón, 1980. 331 pág. Precio: 900 pts.

JU028 \* *Tomo II. La revolución social en Francia, II*, presentación de Ángel J. Cappelletti, prólogo de Max Nettlau. Madrid; Gijón, 1980.-271 pág. Precio: 900 pts.

JU029 \* *Tomo III. Federalismo, socialismo y antiteologismo: consideraciones filosóficas sobre el fantasma divino, sobre el mundo real y sobre el hombre*, presentación de Carlos Díaz; prólogo de Max Nettlau. Madrid; Gijón, 1977.-306 pág. Precio: 900 pts.

JU030 \* *Tomo V. Estatismo y anarquía*, prólogo de Max Nettlau. Madrid; Gijón, 1977.-294 pág. Precio: 900 pts.

JU031 \* *Por un marxismo libertario*, Daniel Guérin. Madrid; Gijón, 1979.-230 pág. Precio: 750 pts.

JU032 \* *El príncipe anarquista: estudio biográfico de Piotr Kropotkin*, George Woodcock e Ivan Avakumovic; prólogo de Ángel J. Cappelletti. Madrid; Gijón, 1978.-418 pág. Precio: 1.400 pts.

JU033 \* *¿Qué es la propiedad?: investigaciones acerca de su principio, de su derecho y de su autoridad*, P. J. Proudhon. Madrid; Gijón, 1984.-173 pág. Precio: 750 pts.

JU034 \* *Trayectoria de la CNT: sindicalismo y anarquismo*, Juan Peiró. Madrid; Gijón, 1979.-196 pág. Precio: 850 pts.

## Archipiélago

(Cuadernos de Crítica de la Cultura)

La epidemia neoliberal

Nº 29

1.100 ptas.

C/ Cardener, 31, bajos

08024 BARCELONA

Tfno y Fax: 93/210 85 03

E.G.W.

Lo primero que sorprende de este número es precisamente su título y no porque no estemos de acuerdo con que el «neoliberalismo» sea una de las «enfermedades» más mortíferas de cuantas padece la civilización actual; sino, precisamente porque ese carácter global le confiere el carácter propiamente de *pandemia*. Precisiones terminológicas aparte que, por otra parte, no intentan enmendarle a nadie la plana, faltaría más; es éste un número de los que hay que leer con el lápiz en la mano y subrayar y anotar convenientemente, tal es la espesura de su contenido y los lúcidos análisis que en él se contienen.

Se trata de un volumen de singular importancia porque indaga y pone al descubierto el inmenso entramado que diariamente nos aniquila; no se escapa de la crítica el denominado *Pensamiento Único*, verdadera excrecencia intelectual del neoliberalismo.

*Neoliberalismo* es, en realidad tan solo un execrable, por lo que de mentiroso tiene, eufemismo; más bien habría que hablar de NEOESCLAVISMO, ahí están para certificarlo las trágicas cifras del Terrorismo Patronal, ¿cuántos trabajadores han muerto este año en accidentes de trabajo?; o las terribles relaciones de trabajo que se desprenden del, otro eufemismo, *Trabajo Temporal*; o las amenazas con no poder cobrar pensiones después de haber cotizado toda la vida; o las condiciones prácticamente imposibles que se exigen para poder acceder al subsidio de desempleo; o las amenazas sistemáticas que se ciernen sobre la sanidad y sobre la enseñanza públicas, o los muertos en accidentes de tráfico, ..., rellene, querido lector, estos puntos suspensivos con el resto de los casos que conoce, a mi se me sube el vómito. Pero, *España, va bien*, dicen los profesionales de la mentira, esos mequetrefes que se frotan las manos porque estamos a las puertas del centenario del 98; como si el grito desgarrador de D. Miguel, *Me duele España*, fuera comparable en sinceridad, potencia reflexiva y hondura intelectual a la frase *España, va bien*, que más parece ser profetizada entre regüeldo y regüeldo después de una opipara comida quitada de la boca de los más necesitados.

La falacia neoliberal y sus intentos globalizadores en sus vertientes política y económica caen por su propio peso al advertir algo tan simple como que los recursos son limitados y que, por tanto, el consumo no puede, evidentemente, ser ilimitado; ni mucho menos global; pues, la razón última en la que descansa el «éxito» de los países mal llamados desarrollados, hay que llamarlos ya siempre países subdesarrollados, es en el subdesarrollo sistemático de todo lo que no sean Ellos, y esto a todos los niveles, desde la usurpación, en sus diversas modalidades, de sus materias primas, hasta hacerles endeudarse hasta las cejas con las *cositas* que hace el mundo subdesarrollado, por no hablar del descarado mercadeo armamentista.

En alguna ocasión he recordado una anécdota que me ocurrió con un compañero que habiavivido el periodo anterior a la guerra y que me contaba cómo estando en un local confederal, para más señas en la localidad asturiana de la Felguera, pistola a la cintura, fue visitado por un ingeniero de la fábrica y le dijo «¡hombre!, con eso ya podrías...», mi interlocutor le contestó «esto es para defendernos» y mostrando una hermosa biblioteca, usual en los locales de la CNT, añadió «esto es para atacar...».

Que este número de *Archipiélago* sirva, además de instrumento de análisis y de delectación, de adarga y alfanje fundamental para los duros, durísimos tiempos que se avecinan; porque si, teniendo conocimiento de estas cosas, no hacemos nada seremos cómplices, sin atenuante alguna, de sus iniquidades. ¿A qué esperas!

## Contra el Hombre

GARCÍA CALVO, AGUSTÍN

Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1996. (1ª reimpresión septiembre 1997).

138 páginas. 1200 pts.

Pedidos a:

Fundación Anselmo Lorenzo

Paseo Alberto Palacios, 2

28021 MADRID

Tfno.: 91/ 797 04 24

Tfax.: 91/ 505 21 83

José García

«Yo, siempre lo digo...», «El Hombre está en el punto más alto de su evolución...», «El Individuo es de una complejidad...» Bastan estos ejemplos que podemos oír en cualquier reunión o, incluso, los podemos proferir en alguna ocasión, para darnos cuenta del alcance que tiene este libro. Decir «Contra el Hombre» es como decir «Contra el Todo», pues, «Hombre» es hoy sinónimo del «Todo», es donde todo empieza y donde todo encuentra su justo final.

La subjetividad es, sin duda, uno de los ejes sobre los que pivota buena parte de la filosofía moderna, su definición, sus límites, su antítesis, los inevitables movimientos pendulares de una posición de partida hasta llegar a su contraria, llenan las páginas, sobre todo de la literatura, desde el XIX hasta nuestros días, evidentemente las inflexiones discursivas, las modulaciones cambian la música, pero, sin embargo, dejan prácticamente incólume el nudo central.

Muchos y notables son los aciertos de este libro; por un lado, el esfuerzo que supone desenmascarar lo que subyace en palabras

que tenemos por neutras, en conceptos que no podemos sospechar que tengan la carga ideológica que en realidad encierran; es, sin duda, una labor ingrata y esto tanto para el que está «cantando las verdades del barquero» como para quien las escucha o las lee; es mucho más fácil creer, aunque sea en las «verdades oficiales»; mucho más se que tiene este libro. Decir «Contra el Hombre» es como decir «Contra el Todo», pues, «Hombre» es hoy sinónimo del «Todo», es donde todo empieza y donde todo encuentra su justo final.

Por otro lado, la presentación del texto en forma de conversación amigable, nos aleja del sermón, de la consigna que hay que seguir, del monolítico e impenetrable sistema filosófico. Se trata de otra cosa, de que la *Razón Común*, de que lo que de *Pueblo* quede dentro de nosotros, se exprese de la manera más diáfana posible, de saber reconocer ese discurso que a fuerza de ser torcido, vaciado, manipulado sistemáticamente nos suena raro en un principio.

Uno de los hallazgos de García Calvo, uno de los pensadores contemporáneos más atractivos y profundos, es que no cabe rebelión alguna que respete al Individuo, por tanto es preciso volverse contra la Persona, contra el Hombre, así con mayúsculas. Se enmarca este libro en el proyecto global de Agustín de realizar discursos negativos, por eso en más de una de sus obras encontramos en los títulos *Contra...*, y son discursos negativos del Sistema, es decir, contra el Sistema.

Desvelar lo que sea «el Hombre» y hacerlo de la manera más inteligente, es decir, dando, insinuando, alguna de las claves fundamentales, es una tarea enorme, una especie de grito desesperado en un desierto tautológico en donde el eco repite de manera tan machacona como boba: «Yo», «Sujeto», «Individuo», «Hombre», «Persona». Este entramado tautológico, siempre tautológico, Les ha costado muchos años hacer que se tenga en pie con ciertas garantías, asistimos hoy a uno de los momentos más esplendorosos de su victoria; quizá por eso sea todavía más de agradecer este libro tan inquietante como esclarecedor.

## LA IMPRENTA DE MELTZER

Nos es grato anunciar el lanzamiento de una nueva publicación impresa específicamente anarquista, la Imprenta de Meltzer (TMP), como continuación del trabajo y en conmemoración de la memoria de la última época de Albert Meltzer. El objetivo de la Imprenta de Meltzer es, simplemente, publicar obras con las que habría estado de acuerdo Albert. El proyecto ha sido fundado inicialmente por una generosa donación de un donante anónimo que quería conmemorar la memoria de Albert. La Imprenta de Meltzer trabajará en estrecha colaboración con la librería de Kate Sharpley, que recibirá el cincuenta por ciento de los beneficios; las cuentas aparecerán junto al catálogo de publicaciones habitual de manuscritos inéditos y de la reedición de publicaciones que ya no se editen y merezcan la pena, en depósito en la librería de Kate Sharpley.

El estado de cuentas se publicará anualmente y estará disponible para todo suscriptor de TMP.

La TMP también publicará una obra ilustrada (editada por Phil Ruff) conmemorativa de la vida y la época de Albert Meltzer, uno de los activistas anarquistas ingleses más perdurable en el tiempo y más atractivo. Entre otros títulos escogidos para ser publicados están: «La CNT» (3 volúmenes) de José Peirats y «Ponzan, extraordinario resistente» de Antonio Téllez.

Con el fin de comenzar el proyecto, nos complace anunciar el primer título de TMP: «Sentenced to death under Franco», de Juan Busquets Verges (traducido del español por Paul Sharkey).

Juan Busquets Verges, un activista de la CNT de 21 años, luchó junto a los grupos de guerrilla rural y urbana en Cataluña entre finales de 1948 y octubre de 1949, año en el que fue arrestado, juzgado por un consejo de guerra, sentenciado a muerte y finalmente indultado

para pasar los siguientes 20 años en una prisión española. Es el relato basado en datos de cómo sobrevivió esos 20 años en prisión y de los compañeros que compartieron sus aventuras y experiencias. La segunda parte de estas memorias detalla las experiencias de Busquets con el movimiento libertario desde su liberación en 1969 hasta su actual cometido en la organización a cuya fundación contribuyó materialmente (la Asociación de Presos Políticos del Franquismo). Estas memorias son una valiosa contribución a la historiografía libertaria, y proporcionará ideas útiles y ejemplares a las futuras generaciones de activistas.

Adviértase que «Sentenced to death under Franco» es una edición limitada en A4 con canutillo. NO está disponible en tapas duras ni en rústica.

(El título del libro en español es «Sentenciado a muerte con Franco».)

## USI-AIT: Quaderni di Lotta di Classe

### Nº 1: «L'Unione Sindacale Italiana tra sindacalismo di base e trasformazione sociale»

José Luis García Rúa

Con prólogo del 4 de septiembre último, los compañeros italianos dan inicio a esta serie que tanto promete de cara a la formación de militantes y a la difusión de las ideas anarcosindicalistas en el área italiana.

Son 50 páginas de un texto denso que empieza con el primero de sus 10 capítulos por presentarnos el nacimiento y vicisitudes de la AIT desde 1864 para continuar en los dos siguientes con la formación de la USI en noviembre de 1912 al superar clarívidamente la posición de aquellos que propugnaban la continuación del entrismo en la CGIL y vencer posteriormente las actitudes de algunos desviacionistas que propugnaban el abandono de la identidad libertaria. Se narra en el tercer capítulo el importante papel desempeñado por la USI en el «bienio rojo» que alcanza desde los traumáticos movimientos sociales que adquieren máxima tensión en 1919 con la formación de los «consejos de fábrica» y que se extienden hasta la refundación de la AIT el 25 de diciembre de 1922 en Berlín.

Los capítulos 4º y 5º nos muestran a la USI superando la vacilación de los otros sindicatos y de los partidos y tomando posiciones de avanzada frente al escudismo fascista del que es objeto de ataques y asaltos permanentes, a pesar de lo cual, en Piombino en 1922 se organiza por parte de la USI un verdadero foco de resistencia antifascista que trae a maltraer a las huestes de Mussolini, y dentro de la mayor represión y en régimen de clandestinidad consigue todavía organizar encuentros y luchas obreras hasta 1927. El trabajo ulterior será ya totalmente clandestino y desde el exilio.

Se nos narra en el 5º capítulo el tránsito del exilio a la resistencia, y se pone de relieve la participación de la USI en la revolución española (1936-1939) codo con codo con la CNT, y cómo sus más preclaros militantes, como Camilo Berneri, son objeto de la represión y muerte a cargo del bolchevismo estalinista. Desde 1943 a 1945, militantes de la USI forman parte de los grupos de resistencia en Francia y de las brigadas partisanas en Italia.

El 6º capítulo desarrolla los hechos acaecidos desde 1945 donde los libertarios caen en la trampa de la «unidad sindical» en favor de la

CGIL, para luego salir clarívidamente de ella y reactivar la USI en un importante encuentro de Carrara en noviembre de 1950, tomando luego contacto orgánico con la AIT en el VII Congreso de ésta en Toulouse. El primer Congreso tras la reactivación tiene lugar en Livorno en octubre de 1953. Desde entonces la USI prosigue con altísimos su proceso expansivo y tras un acuerdo tomado en un comicio de Carrara (1968) y como continuación de la tarea de difusión orgánica anterior, se empieza a publicar (1969) *Lotta di Classe*, órgano de expresión de la USI.

En diciembre de 1969 y tras las bombas de Piazza Fontana en Milán, comienza la «caza del anarquista», al tomar a este grupo como cabeza de turco a quien atribuir actos que son de la directa responsabilidad del Estado.

El capítulo 7º relata los hechos contemporáneos de la institucionalización del sindicalismo por el Estado a partir de la segunda mitad de los años setenta, lo que produce un movimiento de resistencia sindical que produce un creciente acercamiento a la USI de individuos y colectivos de trabajadores. Se genera así un movimiento de reactivación en 1978 y 79 y en este último año vuelve a participar en un Congreso de la AIT (XVI, en París) y en una «Asamblea Nacional de Trabajadores Anarcosindicalistas», en octubre del mismo año en Bolonia, se da concreción y puntualización a la intervención en las luchas. Diversos ramos del trabajo se van organizando en diversos lugares en torno a la USI. En julio de 1980 una «Asamblea Nacional por *Lotta di Classe*» representa un salto cualitativo en la orientación del periódico.

La crisis interna se consuma en 1981 y se resuelve a favor del mantenimiento de la Organización que hace su I Congreso (de «reactivación») en 1983 y su segundo en 1986. En 1988, la USI participa en el XVIII Congreso de la AIT en Burdeos. El III Congreso (mayo 1990) acusa un desarrollo organizativo, pero empiezan a manifestarse peligros desviacionistas en el interior de la USI.

El 8º capítulo contiene la huelga contra la guerra del Golfo y hace un interesante análisis socioeconómico y político de la etapa que se inaugura. En febrero de 1991, la USI

junto a COBAS de Enseñanza, Unicobas, los metalúrgicos autónomos de Emilia Romagna proclama una huelga general al margen y en contra de las CGIL, CISL y UIL. Se inicia un debate general contra éstas que llega al interior de la USI.

En el 4º Congreso de la USI, en mayo de 1993, se redefinen los objetivos estratégicos intercategoriales y las relaciones europeas y extraeuropeas. El 5º Congreso (diciembre, 1993) se dedica a la elaboración de estatutos de la Unión. La participación de la USI en movimientos sociales y sindicales es creciente.

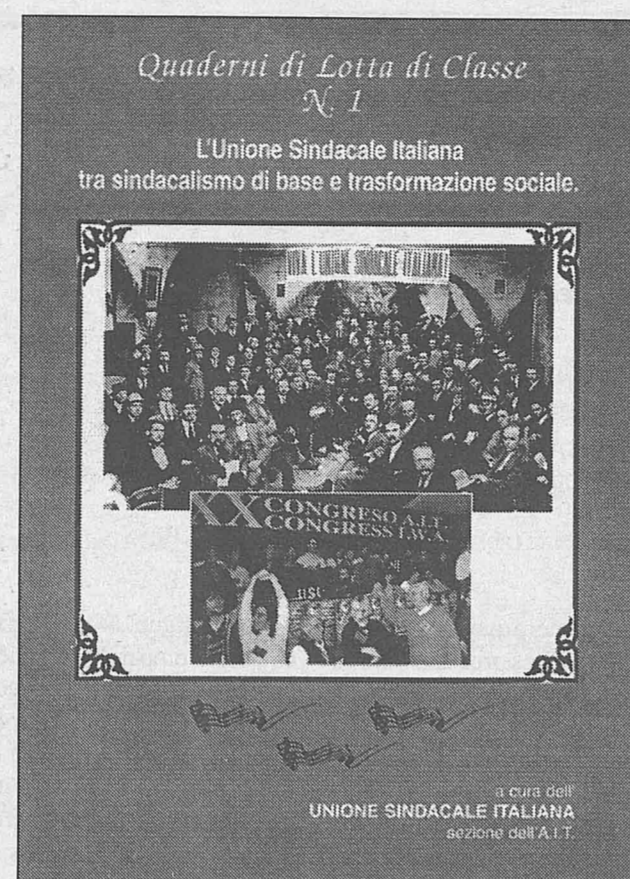
El 9º capítulo desarrolla el análisis sociológico explicativo de la expansión del sindicalismo alternativo, fruto de la crisis de los sindicalismos oficiales y de los problemas que éstos no saben resolver. Se explica el nacimiento de COBAS, de CUB, de FLMU y otros sindicatos y coaliciones como ARCA y SLAI/COBAS (próxima Refundación Comunista). Se analizan las debilidades e insuficiencias de estas formaciones, lo que presenta a la USI como la única solución real de la problemática sindical italiana contemporánea.

En el 10º y último capítulo, se explica la confrontación con la facción centralista-autoritaria que se desarrolla en el seno de la USI, lo que impide una fuerte expansión de la USI en el plano laboral. En abril de 1996, los futuros escisionistas celebran su congreso en el que deciden adherir al ARCA.

En el VI Congreso (=X, sumando los 4 anteriores de 1912 a 1932 a los 6 Congresos de reactivación de 1983 a 1996) tiene lugar en Prato Carnico, en mayo de 1996 que reafirma los principios libertarios y antiautoritarios. Se decide en él que los que tomaron parte en el «Congreso» de Roma han dejado de formar parte de la USI y se pide a la AIT no reconocer a la parte escisionista por centralista, autoritaria y mantener convivencia con sindicalismos de derecha.

En el XX Congreso de la AIT en Madrid, en diciembre de 1996, se excluye a los escisionistas de la Organización, así como a los escisionistas parisinos.

A partir de 1977 el desarrollo de la USI es francamente espectacular, tanto en expansión como en profundidad.



## Clásicos en el cine: Ana Karenina Germinal

Cada vez son menos frecuentes las adaptaciones cinematográficas de las grandes obras de la literatura. Su alto costo, los intereses de la industria que pudieran afrontarlas como la norteamericana, más interesada en otro tipo de película y, también, un público al que este tipo de producciones cada vez le resultan más lejanas tanto por la fama de «plomos» que tienen como por el mismo desconocimiento de las obras y autores. Por ello se recibe con alegría una película como «Ana Karenina», la inmortal obra de León Tolstói.

Aprovechando la posibilidad de rodar en los escenarios naturales de San Petersburgo y Moscú, una variada representación del cine de la Comunidad Europea-alemanes, ingleses y franceses fundamentalmente- ha afrontado una nueva versión de la novela del escritor ruso. Muy aligerada del relato original, se ha buscado una duración en la que pudieran inscribirse las ideas que más interesaban a sus autores. Sobre todo el montaje paralelo entre los amores de Ana y los de los jóvenes enamorados que acababan residiendo en el campo.

El arranque de la película es excelente. A pesar de la imagen de superproducción que la riqueza de los escenarios, lo cuidado de la ambientación y vestuario y la cuidada fotografía produce, llama mucho más la atención el largo travelling del baile inicial de claras resonancias viscontianas. La dureza del rostro y la expresión de Bronski, aunque desentona, se salva ante la gran demostración de dominio

del lenguaje cinematográfico que se nos ofrece.

Sin embargo, poco a poco, los retulientes destellos se van apagando. Lo que parecían ser atrevidas ideas, a partir del academicismo más exquisito, se atascan como si el director le diera miedo, no acabara de creerse, lo bien que lo estaba haciendo. Se desvanecen el creador para aparecer el funcionario que realiza correcta, pero oscuramente, su trabajo.

A partir de entonces lo que quedan son las cuestiones inmortales planteadas por Tolstói: el amor, la hipocresía social, los valores burgueses, la «vuelta al campo», etc. Son las que sostienen una película en la que cada vez aparece más evidente la pregunta de cómo la Karenina es capaz de arrojar a la vida del tren por semejante amante.

De todas formas, la película se acaba dejando ver. Incluso para los amantes de la obra de Tolstói se echan de menos algunas escenas, sobre todo las referentes a la alternativa campesina al amor de los burgos podridos. Nada más lejos de «Ana Karenina», y a Tolstói, que la visión de folclore franquista que da esta película de la fiesta campesina o de las razones que llevan al confuso amo a ponerse en primera fila de los guadañadores.

Sin embargo, en estos momentos de un cine en el que prima los argumentos para cerebros a punto de alcanzar el encefalograma plano o se dedica a exaltar la mediocridad, recobrar y ofrecer de una forma digerible a un clásico como es la obra de Tolstói.

## Premio accidental para un anarquista

### Redacción

El 9 de octubre de 1997 pasará a la historia como aquel día en que muchos rechinaron los dientes al conocer la noticia de que al *gran hereje* teatral, Dario Fo, le fue concedido el premio Nobel. Desde el Vaticano hasta numerosos sectores de la progresia cultural oficial se ha mostrado un amplio desagrado al conocer el nombre del galardonado.

No podía ser de otra manera. Dario Fo (1926) ha constituido desde su teatro y su actitud vital una afrenta permanente contra todo lo establecido. Zahiriente, sarcástico y cruel con la burguesía y su sistema político, Fo nunca desperdició la menor ocasión para poner en entredicho el falso sistema democrático que tanto despreciara. Desde *Muerte accidental de un anarquista*, en la que se narra el asesinato de un ferroviario libertario arrojado desde una ventana de la comisaría de Milán (con claros paralelismos con el caso Pinelli), hasta *Aquí no paga nadie!*, pasando por *El obrero conoce trescientas palabras*, *el patrón conoce mil*, por *eso es el patrón* y *el Misterio Bufo*, el genial bufón italiano nunca estuvo comprometido más que con el pueblo y su propia conciencia. Durante algunos años participó en el in-

menso aparato cultural del PCI para terminar al cabo, y no podía ser de otra manera, abandonando las rigideces y condicionamientos comunistas. A partir de entonces, Dario, junto a su también comprometida compañera Franca Rame, escribió, interpretó, diseñó, vivió y rió junto a su refundada compañía *La Comune*, recorriendo todos los rincones de Italia hasta que un 9 de octubre conoció accidentalmente la noticia del premio que instituye el Alfred Nobel.

*Cómico de lengua irreverente, iconoclasta, sensual, rabeliano, anticlerical y jubilosamente vulgar*, Fo es inasimilable por el sistema político imperante en Occidente. Por más premios e intentos de integrar su figura dentro de lo «políticamente correcto» todos los falsos próceres de la cultura institucionalizada y el Estado deben prepararse para que Dario esboce en su teatro el esperpento elevado a la enésima potencia. ¡Cómo disfrutaremos todos cuando, desde el gallinero, veamos a señores de chaqué y señoras de pechugas repletas de perlas y brillantes aplaudir sátiras que tiene como único objetivo ridiculizar a los felones del poder.

¡Salud, compañero Dario! Enhorabuena.

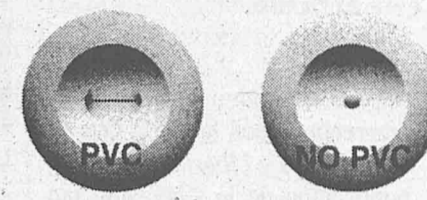


## PVC: veneno enmascarado

Grupo Ecologista "Alborán"  
Motril (Granada)

### COMO DISTINGUIR EL PVC:

- Si la botella tiene tono azulado: es PVC.
- Al hacer un doblez o arañar la botella, si es PVC quedará una marca blanca.
- En la base de las botellas, el plástico hace un dibujo que es característico del PVC.



El PVC o Policloruro de Vinilo es uno de los muchos tipos de plásticos que hoy día existen en el mercado. Su bajo precio, su amplia gama de usos y una enorme presión publicitaria por parte de sus fabricantes han provocado que su consumo se haya disparado.

El PVC lo podemos encontrar en el hogar, en alimentación, en aplicaciones hospitalarias, en la fabricación de juguetes, accesorios para automóviles, forros para libros...

Sin embargo, ante su sana apariencia se esconde un auténtico veneno para el medio ambiente y para la salud de las personas. Los riesgos del PVC se manifiestan en su producción, en el transporte, en su uso como producto de consumo y en su gestión como residuo.

El PVC se fabrica a partir de un residuo de la industria química como es el cloro, que al mezclarse con sustancias orgánicas y otros aditivos forma un compuesto organoclorado.

Son muchas las sustancias de caracteres tóxicos y peligrosos que intervienen en su proceso productivo. El PVC por sí solo no tiene ninguna validez comercial por lo

que necesita de muchos aditivos para ser útil. Las características tóxicas y peligrosas de los materiales con que se fabrica el PVC hacen de su proceso de producción una actividad muy peligrosa. Son muchas las Tm de sustancias organocloradas que se generan y que luego son vertidas.

Estos riesgos se trasladan también al transporte puesto que en muchos casos, las materias primas (cloro, etileno, VCM) se producen lejos de donde se transforman en PVC.

Durante su vida útil, los productos de PVC suponen numerosos riesgos para los consumidores: los aditivos tóxicos se liberan por lixiviación al contacto con el

agua o se volatilizan hacia la atmósfera. Los productos en contacto con el PVC se contaminan por migración de sustancias. En caso de incendio, los objetos de PVC agravan las consecuencias. En contacto con el fuego, el PVC genera emisiones de numerosas sustancias.

El PVC no es biodegradable y su reciclaje no es económicamente rentable por la gran variedad de componentes que intervienen en el material.

Cuando el PVC se deposita en un vertedero se pone en riesgo de contaminación el subsuelo, los acuíferos y las aguas superficiales si el vertedero se sitúa en un barranco. Cuando el PVC se incinera, bien en un vertedero o, sobre todo, en una planta incineradora, se volatilizan y se dispersan a la atmósfera contaminantes peligrosos como las dioxinas y furanos.

Todos los productos fabricados con PVC son sustituibles por otros de menor riesgo. Ahora depende de ti: como individuo o como colectivo haz boicot a este producto y presiona a los distintos organismos para que prohíban su producción, venta y consumo.

## ¿Grasa sin grasas o grasas sin grasa?

Manuel Durruti

En el mercado americano hay una nueva grasa que no engorda, denominada *olestra*, pues no es metabolizable. Después de pasar los exámenes correspondientes, la FDA ha dado luz verde a su comercialización. A partir de ahora los americanos serán más delgados y seguirán comiendo "chips de patatas" (patatas), eso sí, con una grasa que no les es y además con la indicación de "Este producto contiene olestra. Olestra puede producir dolor de barriga y cagalera". Además hay otro truco, cada bolsita con chips fritos con olestra cuesta 1,99 dólares, los de aceite 1,29 dólares, ergo tienen que ser mejores. Aquí tenemos un ejemplo de como con propaganda y precios más altos, se vende todo. Una ración de chips contiene unos 10 gramos de grasa y sumi-

nistra 150 calorías (627 Joule, Julios), mientras que la misma ración con olestra suministra solamente 70 calorías (293 Joule). Pero tampoco faltan voces críticas de científicos que alarman sobre los posibles efectos nocivos para la salud.

¿Qué es una grasa? En el sentido químico, dejando el concepto idiomático amplio de grasa, es un glicérido de ácidos grasos. La hidrólisis de una grasa da glicerina y la sal de un ácido graso (p.e. ácido esteárico, ácido palmítico, etc.).

¿Qué es una grasa sin grasas? Los olestranos son productos que se obtienen de la esterificación de ácidos grasos con azúcares. De esta forma se obtienen moléculas nuevas no metabolizables, pues el organismo carece de enzimas que hidrolicen estas grasas. La hidrólisis

daría de nuevo azúcar y la sal del ácido graso. Al no ser posible la metabolización pasan estas sustancias el aparato digestivo, sin más gloria, y salen como entraron. Hay un efecto nocivo para el organismo con este nuevo producto. En esta grasa se disuelven las vitaminas solubles en grasas y aceites, las lipófilas, como es p.e. la vitamina A. Así que con el olestra abandonarían las vitaminas lipófilas el cuerpo sin ser absorbidas, lo que produciría carencia de vitamina A, etc.

Así dentro de poco tendremos otro producto, junto al tabaco, con sus indicaciones sobre la peligrosidad. El morbo aumentará las ventas y las minorías pensantes se preguntarán hacia donde va el ser humano.

## Solidaridad Obrera, en busca de un espacio que no existe

Paco Cabello

En el número 7 de la revista *El Solidario* apareció un artículo titulado "CNT, la infalibilidad". El citado texto, que al no tener firma se entiende como redactado por la redacción de la revista y, cuanto menos, concordante con las ideas y conceptos que Solidaridad Obrera mantiene sobre la CNT, refleja una serie de opiniones que se rebaten en este artículo.

Mucho se escribe y se comenta sobre la CNT y el anarcosindicalismo desde posturas y organizaciones que se pretenden conformantes y herederas del "espíritu del anarcosindicalismo". Entre todas ellas es verdaderamente difícil encontrar opiniones serias y fundamentadas. A la legión de despropósitos que se recogen en multitud de publicaciones de diferente patente y, casi siempre efímera vida, ha venido a sumarse *El Solidario*. En su número de septiembre de 1997 y bajo el título de "CNT, la infalibilidad" se realizan una serie de valoraciones sobre la Confederación a partir de dos artículos aparecidos en la prensa libertaria. Así, Solidaridad Obrera -sindicato resultado de una de las escisiones de la CGT- llega a una serie de conclusiones tremendamente desatinadas a partir de dos escritos, uno aparecido en *Tierra y Libertad* y el otro en las páginas de opinión del "cnt". Cuanto menos, eso es lo que pretenden los responsables de *El Solidario* puesto que, como veremos más adelante, tanto la publicación como el sindicato responsable de su edición tienen desde sus folletinescos inicios una concepción bien clara de cómo demeritar y atacar a la CNT de la manera que sea.

Sobre el contenido del artículo de marras bien poco vale extenderse en demasía. La CNT, para los perpetradores del escrito, es ortodoxa, dogmática, expeditora de camés de pureza libertaria, colaboracionista con los sindicatos reformistas, "chupacámaras", dictadora, calumniadora y falsacadora de la realidad. Todo, en definitiva, dentro de los conocidos "argumentos" de ese manual ficticio que tantas veces se esgrime y utiliza para mostrar lo antediluvianos e irreales que son los planteamientos Confederales. Si el contenido del artículo no pasará a los anales de la polémica periodística por su originalidad quizá si lo hagan los "motivos" que han llevado a los redactores de *El Solidario* a escribirlo. Según ellos, las descalificaciones que parten de un artículo de *Tierra y Libertad* hacia su sindicato

debe ser motivo suficiente para emprenderla con la CNT. Que se sepa, *Tierra y Libertad* no es una publicación de la CNT y ni tan siquiera del campo sindical. Por si fuera poco, un panfleto (reproducido en las páginas de opinión del "cnt") de la CNT de Madrid es el otro argumento que impone el descabellado artículo "CNT, la infalibilidad". Quizá ambos escritos -que aquí no vamos a valorar- pecan un tanto de simplistas, pero si a simpleces atendemos no debemos dejar escapar el sesudo razonamiento de "los solidarios" para argumentar su participación en el circo de las elecciones sindicales. -¡Pansen y lean!: "respecto a la participación en los comités de empresa, simplemente diremos que (...) Es una cuestión estrictamente táctica sobre la que decide libremente cada sección sindical. Efectivamente son unos órganos cuya esencia nos repugna y cuya finalidad es eliminar la conflictividad en el mundo del trabajo (...) Pero, lamentablemente, somos los que somos y las cosas están como están..." (*El Solidario* nº 7 y en el mismo artículo).

En algo estamos de acuerdo con Solidaridad Obrera y es que "son los que son". Este sindicato escindido de la CGT sufrió en 1996 el desgaje de su sindicato de banca y la infiltración del Partido Comunista Internacional. En la actualidad, como desde su inicio, Solidaridad Obrera sólo tiene cierta implantación en Madrid donde mantiene un acuerdo con Lucha Autónoma, organización tan anarcosindicalista ella y por lo visto no tan autónoma, dado que según el referido acuerdo "llamará a sus integrantes a afiliarse a Solidaridad Obrera". Conste, que la crítica que hacemos a este sindicato (que para dotarse de una historia que no posee utilizó la manida estrategia de recuperar una denominación histórica -CGT-, a su vez, pretende estar fundada en 1910-) no es debida a su mayor o menor afiliación, sino a que pretende imponer criterios generales desde un campo de visión tan limitado como el que tiene. Pero tampoco

es eso. Que Solidaridad Obrera siempre utilice lo que ha podido pasar en Madrid (en bien pocos sitios de Madrid) para perfilar sus opiniones, no es más que otra apreciación que, a fuer de ser cierta, encierra otro engaño.

Cojamos *El Solidario* nº5 (octubre de 1995). En su artículo contra la Reforma Laboral y tras la huelga del 27-E se acusa a la CNT de negarse a preparar nuevas movilizaciones. En el nº4 (noviembre de 1994) se dice de la Confederación que contra el pacto social se limitó a repartir un "cnt" gratuito. En cualquiera de los números de esta publicación de aparición un tanto irregular podemos observar opiniones que enmiendan la plana a la CNT en todas y cada una de sus apariciones públicas, excepto si en ellas participan o aparecen miembros de Lucha Autónoma (siempre en Madrid, claro está). Cada quien es muy libre de opinar lo que quiera, pero si miente no debe molestarse cuando le llamen embustero. Sin falsos triunfalismos puede decirse que a socaire del 27-E. Las reformas laborales del PSOE y el PP y los pactos de Toledo no ha existido organización sindical en toda España que haya desarrollado mayores y más intensas campañas que la CNT, y cualquier confederación regional de la CNT ha llevado a cabo charlas, movilizaciones, difusión y reparto de propaganda con infinito mayor alcance de lo que pretende Solidaridad Obrera. Eso lo saben quienes nos acusan de lo contrario, y no ya lo callan, sino que lo deforman para ocultarlo. Por lo tanto mienten.

Solidaridad Obrera ha escogido el camino de la participación sindical en los organismos dispuestos por el Estado. Para distinguirse del sindicato reformista que abandonó hace unos años ha escogido la estética del pasamontañas y el tirachinas adobada con una denominación histórica que mucho tiene de "recuperacionista". Para su viaje en la búsqueda del espacio sindical que se encuentra a la izquierda de los sindicatos oficiales, pero, a la vez, dentro del juego de las elecciones sindicales ha escogido un curioso compañero de viaje: Lucha Autónoma. Para todo este proyecto rescatan los mecanismos que la CGT ya utilizó para demostrar que sus delegados sindicales



son diferentes al resto de los que conforman los miles de mini-parlamentos en las empresas. Y una vez más ha caído en una trampa tan vieja como la historia del Movimiento Obrero: ofrecer a los trabajadores soluciones inmediatas vía voto que indefectiblemente llevan al círculo vicioso de "más votos para ser más representativos".

"Creer en base a candidaturas electorales es hacer castillos en el aire" dice Solidaridad Obrera en los acuerdos de su 2º congreso, pero "como son los que son y las cosas están como están" se decantan por los castillitos. Allá ellos, pero que no se quejen si se les encuadra o se les mete en el mismo saco que al resto de sindicatos colaboracionistas.

## Votación unánimemente democrática

Pocas palabras como "democracia" tienen tanta fuerza de persuasión sobre la mente de los hombres. Introduciéndola adecuadamente en un discurso, puede conseguir que cualquier texto, por muy contrario que en un principio pareciera a la naturaleza del término en cuestión, sea aceptado con los aplausos necios de quienes luego sufrirán las consecuencias que de él se derivan.

Este es el caso de las votaciones unánimemente democráticas cuyas reglas son tres: primero, los que no votan, no cuentan. Segundo, se plantea una propuesta en forma de interrogante. Tercero, para votar es necesario levantar la mano. Así, cuando te veas en la necesidad de que una iniciativa tuya salga adelante, no tienes más que recurrir a este ingenioso procedimiento. Supongamos que sales en una cuadrilla de veinte amigos que están dispuestos a ir al

cine, cuando a ti, no te apetece. Primero les propones una votación democrática, luego les formulas la pregunta ¿quienes no desean ir al cine? Supongamos que además de tu persona, levantan el brazo otros dos, entonces pasas a contar los votos y exclamas: tres votos emitidos, tres votos que no quieren ir al cine, luego por votación unánimemente democrática, no se va al cine. Si en ese instante hubiera alguno que se pecarata del truco, antes de que fuera capaz de organizar sus argumentos, le tachas de antidemocrático, fascista, intolerante, fanático, terrorista, y las voces que juzgues apropiadas para la ocasión. Si observases que la mayoría del grupo no reacciona, no esperes a que lo haga, decide tu por ellos, y animales a que den una paliza a ese antisocial.

Nicola Lococo Cobo

## Anguita, Ribó, IU, y el pastel

Julián Sánchez

"Una nación tiene que aprender y puede aprender de las otras", Karl Marx, Londres, 20 de julio de 1867. "Prólogo a la Primera edición" de *El Capital*, Edicions 62, septiembre de 1983. Poética frase, éticamente humana, increíblemente eficaz de ser aplicada a las familias morales internacionales de la Aldea Global, pese a que Joan Barriol y otros digan que esto se está adornando, y es cierto en gran parte, con una moral individual circunstancial.

Pero la frase de Marx están solo una sentencia aparcada en el tiempo hace la friolera de 130 años. Era lo que pensaba un filósofo, pensador, historiador, economista y político nacido en 1818 y muerto en 1883. Un pensador con el que se puede estar o no de acuerdo, dados mis criterios ideológicos, pero pensador al fin y al cabo.

Traigo esta frase a colación de la "escandalosa" envergadura que en la opinión pública, opinión del poder canalizada al pueblo, han tenido los últimos acontecimientos relacionados con la "caza de brujas" en IU, la ruptura de relaciones del "buró" de dicho partido político con sus compañeros catalanes de formación similar o el "anticomunismo en las Ventas", abucheo protagonizado por un sector de la población española que nunca desapareció y que se siente muy cómoda y altanera.

En opinión objetiva de algunas personas, me incluyo entre ellas, la filosofía política ha muerto en "su democracia". La democracia de los partidos políticos y sus formaciones pretendidamente de izquierdas.

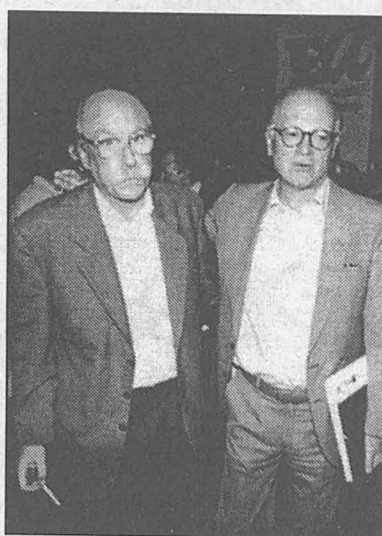
Malinterpretado Marx, así como Nietzsche y tantos otros, en su científicismo socioeconómico y cultural por los autodenominados marxistas, su pensamiento filosófico en ideas éticas y sociocomunitarias han perdido la efectividad y la poesía que tenían en algunos izquierdistas.

Se habla, lo hizo el mismo Julio Anguita este fin de semana pasado, de la desunión, unión y entendimiento de las izquierdas, pero se habla desde la abstracción conceptual. No se habla de mucho más.

Los dos partidos políticos de izquierda en el juego por el pastel han estrangulado dicha ideología. No importan los nombres, importan los hechos. Sangre, sudor, dolor, hambre y exclusión social, hablan de la falta de compromiso ideológico con el corazón mismo de la explotación y del explotado: El productor, el habitante.

Desde la posibilidad de argumentar proyectos y programas, no muy ambiciosos, de transformación y dignidad social, observamos impotentes la pelea por el poder, por poseer el Estado. Si sólo remontamos la reflexión a la época de Karl Marx, Proudhon y otros, a la época de las actividades obreras y culturales populares tras la revolución industrial, entenderíamos de lo tragicómica de esta situación. Cruel situación de una ordinaria inquietante.

La filosofía política es el núcleo, a partir del Renacimiento, erradica la violencia y haya una verdadera paz, no la de esta sociedad de cárceles, represión y cementerios.



Como van a ser para un anarquista igual la muerte de un capitalista a la de una persona que muere de hambre; la de un político a favor de la Ley de Extranjería, a la de un inmigrante que muere al hundirse la patera; la de un fabricante de armamento a la de una persona que le explota la mina antipersonal; etc.

En los ejemplos anteriores la violencia y la muerte la sufren personas que el único delito que cometen es el nacer pobres.

Poneos a pensar lo que nos espera a los anarquistas por parte

## Se veía venir la continuación de la Reforma Laboral

Domiciano Sandoval Valbuena

(publicado en "El Butlletí de l'Associació de Veïns del Clot-Camp de l'Arpa", Barcelona)

Apenas pasado un mes y medio de la firma de la tan cacareada Reforma Laboral, entre la CEOE, CEPYME y los órganos de dirección de CCOO y UGT, los "gurus de la economía", ellos se dicen expertos, que asesoran al Ministerio de Economía, espoleados por las recomendaciones de la OCDE, del FMI, y del Banco Mundial, ya nos auguran la continuación en el abaratamiento del despido, (ver diario *El Mundo* de 10-7-1997).

Esto es normal y se veía venir, pues al fin y a la postre ellos están para eso, cobran de la CEOE y por si fuera poco, quedan aún, unas vueltas de tuerca "pocas", para que las condiciones laborales de este país lleguen a desarrollarse como en la época de los esclavos, claro que al paso que vamos, todo se andará y más pronto que tarde. De estos depredadores del capitalismo ya nos lo esperábamos, que rápidamente darían otra vuelta más a las espaldas del sufrido trabajador. Lo mismo que nos esperábamos que al poco de aprobarse la reforma, todo serían parabienes por parte de unos y otros; del gobierno con lo buenas que son las estadísticas del INEM, estadísticas, en la que por otra parte nadie cree; de la filosofía política ésta última como la frase "ser esclavos es estar forzado a trabajar para otros, como ser amo es vivir del trabajo ajeno", Miguel Bakunin, *La Libertad*, Ed. Júcar, 1977.

El pastel sigue en la mesa, la política en el retrete.

## Si no caen ellos, caeremos nosotros

del Estado y el Capitalismo -aunque a través de la historia ya lo hemos comprobado como bien dice una frase de "A las Barricadas".

Ahora su violencia la usan reprimiendo manifestaciones, multándote por pegar carteles, videovigilancia, pinchazos telefónicos, muerte civil para insumisos. Por ahora les vale con esta violencia más refinada pero la otra siempre la tienen en la recámara.

Para mi la existencia de una determinada gente es la muerte segura de millones de personas e incluso de toda la humanidad, no olvidemos que hay bombas para destruir el mundo varias veces.

Hay una frase que leí una vez que se me quedó grabada para siempre. Dice así: "Hay un sentimiento más grande que la libertad, el odio a quien te la quita". Para mi hay gente que lo único que tienen de Ser Humano son la carne y los

huesos; y el único bien que hacen durante toda su vida es morir. Yo lo tengo claro, siempre habrá gente que estará dispuesta a torturarnos, a matarnos para no perder su poder, sus privilegios, ahora se pueden conformar con pintarse una svástica o una cruz celta, e insultarte con frases como guarros o judíos como vi en el Centro Social Libertario de Zaragoza.

Voy a terminar mencionando a los dos anarquistas franceses. Cada uno defiende una postura diferente sin que por ello se tenga que valorar a uno como más anarquista que el otro, pienso que entre los que formamos CNT y el Movimiento Libertario puede haber diferentes opiniones sin que nadie deba considerar al compañero menos anarquista por su forma de ver el tema de la violencia.

Hay una frase que leí una vez que se me quedó grabada para siempre. Dice así: "Hay un sentimiento más grande que la libertad, el odio a quien te la quita". Para mi hay gente que lo único que tienen de Ser Humano son la carne y los

Iñaki CNT-Iruña

# Antimilitarismo y Conflicto Vasco

David Llorente  
Móstoles

Antimilitarista y miembro del Taller de Madrid de Elkarri

En este texto nos proponemos aportar algunas ideas que contribuyan a que, desde el movimiento antimilitarista, se realice una reflexión sobre el momento actual del conflicto vasco, e invitar a que se emprendan iniciativas para lograr una paz justa y democrática en Euskal Herria.

Partimos de un determinado análisis del conflicto vasco que lo concibe como un conflicto violento en torno a la soberanía de un territorio; de raíz, por tanto, fundamentalmente política, aunque transitado de componentes sociales, culturales, etc., que lo hacen enormemente complejo. Se trata, en todo caso, de una realidad de violencia viciada de militarismo, con víctimas, dolor y sufrimiento, a la que, como antimilitaristas, no podemos sentirnos ajenos.

El conflicto se encuentra en un momento especialmente delicado como consecuencia de los últimos acontecimientos y corre el peligro de que permanezca indefinidamente enquistado o de que alcance incluso más altas cotas de tensión y confrontación, a no ser que se apueste decididamente por su transformación para alcanzar un proceso de paz o, al menos, una fase de mayor distensión.

Veamos cuáles son las claves que han determinado la situación actual:

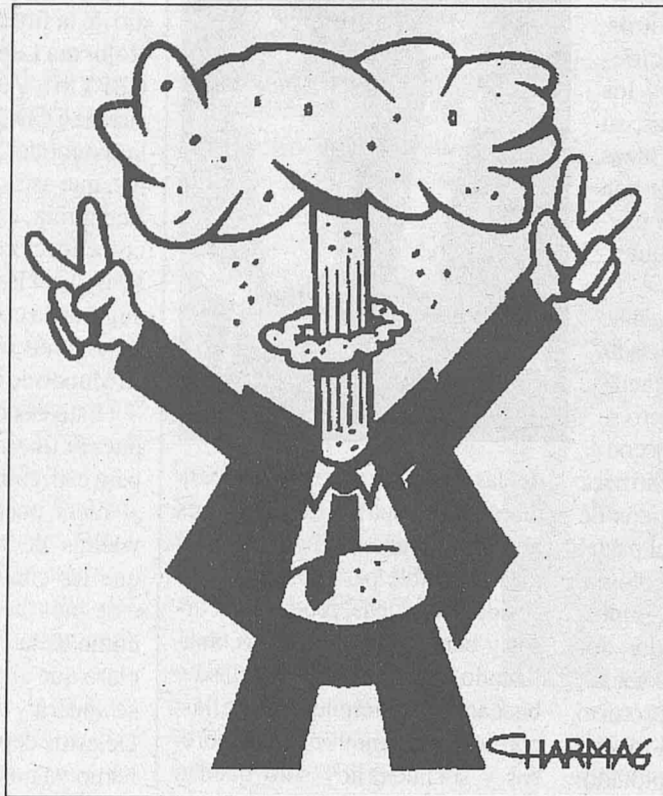
El panorama previo al asesinato del concejal Miguel Ángel Blanco se venía significando por dos cuestiones fundamentales y relacionadas entre sí: la política penitenciaria de dispersión de los presos de ETA y el secuestro del funcionario de prisiones J.A. Ortega Lara.

La política de dispersión es, como sabemos, contraria al derecho y carga sobre el preso y los familiares un sufrimiento añadido no incluido en la condena que se deriva de la situación de lejanía y aislamiento. Pero lo interesante es que el acercamiento de los presos a las cárceles de Euskal Herria, conforme a lo dictado por la legalidad y por razones humanitarias, se había venido convirtiendo en una reivindicación social con creciente apoyo en un cada vez más amplio y heterogéneo sector de la sociedad vasca.

Una investigación sociológica realizada en la Comunidad Autónoma Vasca y en Navarra, publicada en Febrero de 1995, señalaba que un 74% de los encuestados estaba a favor del cumplimiento de las penas en Euskal Herria, mientras que sólo un 12,20% se muestra-

ba a favor de la dispersión. Se trata, pues, de una reivindicación que trasciende el entorno habitual del MLNV para extenderse por sectores diversos de la sociedad vasca, como signo manifiesto, entre otros, de que en ella va tomando cuerpo lo que se ha convenido en llamar un tercer espacio sociológico. En él se encuadran quienes coinciden en rechazar el frentismo y la violencia, denunciándola indistintamente tanto si proviene de ETA como si proviene del Estado, y apuestan, en cambio, por una solución política del conflicto, basada en el diálogo, el acuerdo y el ejercicio de los Derechos Humanos individuales y colectivos. No se trata de una abstracción, sino de un espacio real, heterogéneo, que reúne a una parte significativa del espectro político, sindical, religioso, cultural y social, y que se ha mostrado especialmente dinámico a lo largo del último año en lo que se refiere al rechazo de la política de dispersión.

Algunos ejemplos extraídos de la hemeroteca servirán para ilustrar mejor esta idea: El 19 de Abril de 1997 "Juventudes del PNV, EA e IU, pacifistas de Gesto por la Paz, el movimiento social Elkarri y los grupos Jarrai, Senideak y Gestoras Pro Amnistía" reivindicaron en Getxo "el acercamiento de los presos vascos a Euskadi" en una marcha que contó con la participación de representantes de HB, de miembros de Bakea Orain (Paz Ahora), el apoyo de los sindicatos ELA y LAB (mayoritarios en Euskadi), y en la que "pacifistas con lazos azules pasearon junto a simpatizantes abertzales sin que se produjeran incidentes". A principios de Junio, en una acción conjunta, representantes del movimiento social Elkarri y la Coordinadora Gesto por la Paz enviaron al ministro del Interior, J. Mayor Oreja, una carta en la que pedían el traslado de los presos vascos a cárceles próximas a Euskadi. El 21 de Junio de 1997 otra manifestación, esta vez en Donosti, exigía de nuevo el acercamiento de los presos y dejaba constancia del amplio apoyo de tal reivindicación: todas las fuerzas políticas donostiarras (PSOE,



cial. ETA tenía en sus manos la oportunidad de administrar la distensión de forma inteligente. La liberación de Ortega Lara habría dejado al Gobierno sin excusas para no cumplir la legalidad penitenciaria. Tomar la iniciativa en este sentido habría demostrado sensibilidad ante el clamor social por la liberación del secuestrado y, por otra parte, era razonable corresponder con algún gesto al esfuerzo que multitud de ciudadanos, ajenos al MLNV, estaban haciendo al apoyar las reivindicaciones legítimas de organizaciones

como Gestoras Pro Amnistía y Senideak (familiares de presos de ETA) participando en manifestaciones conjuntas. La actitud de ETA, en cambio, a juzgar por lo sucedido, parece obedecer a una psicología militarista más que política o siquiera estratégica. El secuestro del concejal Miguel Ángel Blanco y su posterior ejecución tras expirar el ultimátum constituyen una demostración de poder, como forma de contraataque o de venganza tras la liberación de J.A. Ortega Lara por las fuerzas de seguridad del Estado. No podemos considerarlo sino como un grave error en todos los sentidos, como un paso dado en la dirección equivocada, sobre todo a la luz de sus consecuencias.

El fenómeno mediático-social (aspectos ambos indisolubles) desencadenado durante el secuestro y tras la muerte de Miguel Ángel Blanco merecería un profundo análisis aparte. Aquí, nos limitaremos a señalar que el lógico rechazo social y la indignación generalizada ante la brutalidad del asesinato -lo cual debería de hacer reflexionar seriamente a ETA- constituyeron la materia a la que los medios de comunicación de masas se ocuparon de dar forma. La explotación desmesurada del dolor, la exaltación popular (y populista), la manera en que se excitó los sentimientos de la gente... contribuyeron a que se alcanzase un clima de paroxismo que amenazaba con desbordarse en cualquier momento.

El panorama político-ideológico generado a partir de este caldo de cultivo nos sitúa ante ciertas

consecuencias, a nuestro parecer, preocupantes:

1. Triunfo ideológico del Estado y el Sistema. "El Estado, que hoy más que nunca es el Pueblo" (TV, sic), ha resultado el mayor beneficiario de la situación, viendo reforzado su apoyo frente a la violencia terrorista. Durante los días en que la ofensiva ideológica alcanzó su clímax la sociedad pudo reconocerse en la imagen que del Sistema ofrecían los *mass media*, como un todo orgánico en el que el Pueblo y el Estado, con sus fuerzas policiales, se encontraban perfectamente ensamblados. Los medios conformadores de opinión han tomado conciencia de su poder y conocen los mecanismos adecuados para accionar los resortes de la psicología de masas, de tal manera que un movimiento de rechazo (al terrorismo) se tamiza con los contenidos ideológicos apropiados para que se convierta, al mismo tiempo, en un movimiento de afirmación (del Sistema), en cuyo reverso se encuentran las bases de una estrategia de aislamiento y exclusión.

2. Avance del autoritarismo. El ministro del Interior, que sólo una semana antes del asesinato del concejal Miguel Ángel Blanco se veía acorralado en su reducido inmovilista en lo que a política penitenciaria se refiere, ha demostrado al final "tener razón" en su postura de firmeza. Lo mejor es mano dura, sin contemplaciones, y el programa de medidas apunta precisamente en esa dirección. Por el momento, y aprovechando el fragor popular, los políticos han tenido carta blanca para aprobar la ley de videovigilancia y se anuncian reformas del Código Penal que apuestan por las medidas represivas y la restricción de derechos y libertades. Pero, sin duda, lo más preocupante es que se considere el aislamiento social como una estrategia válida para la pacificación. No sólo es condenable desde una perspectiva democrática, por las situaciones de confrontación civil que implica, sino que además es del todo inviable, pues una cosa es plantearlo a nivel teórico, y desde fuera de Euskal Herria, y otra situarse en la realidad concreta y cotidiana de una oficina, un vecindario, una clase de instituto o un equipo de baloncesto vascos; (sí, por ejemplo, en éste último hay jugadores que votan a HB, ¿pretenden que otro que juega como base no pueda, bajo ningún concepto, pasarles el balón, o algo así?). Por otra parte se ha creado un clima ficticio en el que parece que la pacificación de

Euskal Herria se producirá mañana mismo como por ensalmo, simplemente yendo todos juntos "a por ellos" (desafortunado eslogan, por cierto).

Pensamos que una paz justa y democrática no puede basarse en el aislamiento o la supresión del "otro", sino en una voluntad decidida de diálogo y acuerdo por todas las partes. La situación actual presenta dificultades en la medida en que el clima de oposición frentista y tensión se ha visto reforzado y se ha debilitado la proyección pública de un tercer espacio de encuentro.

La pregunta que planteamos es: ¿cómo se puede contribuir desde el movimiento antimilitarista a transformar esta situación?

Una actitud antimilitarista no implica solamente tomar posturas negativas, de rechazo, frente a toda forma de colaboración con el militarismo (insubmisión, objeción fiscal, etc.), sino también positivas, afirmativas, en el sentido de que puede aportar valores y actitudes alternativas al militarismo desde los que construir una estrategia democrática y justa de paz. Así, frente a la exclusión y la confrontación civil, es necesario promover iniciativas que amplíen y fortalezcan un tercer espacio social, como base para la transformación de abajo a arriba de las relaciones y estructuras que sostienen el conflicto y sus expresiones violentas; defender siempre el diálogo y el acuerdo como única vía para la resolución del conflicto y tratar de habilitar los canales necesarios para que toda reivindicación pueda ser cursada de forma cívica y pacífica y encuentre así su expresión democrática. Estamos convencidos de que una estrategia de paz verdaderamente justa y democrática no puede basarse únicamente en "que ETA deje de matar", sino también en la puesta en marcha de un proceso en virtud del cual el pueblo vasco pueda definir democráticamente el marco político y jurídico que reporte un consenso suficientemente amplio como para que la paz sea estable y duradera en un contexto de integración y reconciliación social.

El movimiento antimilitarista tiene ante sí el reto de ganar, también en el conflicto vasco, espacios al militarismo y puede, sin duda, contribuir desde sus valores a alcanzar este horizonte de paz.

## Notas

<sup>1</sup>. Investigación sociológica dirigida por Taller de Sociología S.L., publicada por Elkarri en febrero de 1995.

<sup>2</sup>. *El País*, Domingo, 20 de Abril de 1997.

<sup>3</sup>. *El País*, Jueves, 5 de Junio de 1997.

<sup>4</sup>. *El País*, Domingo, 22 de Junio de 1997.

<sup>5</sup>. *El País*, Miércoles, 18 de Junio de 1997.

# Al defensor de lo indefendible

Respuesta a Jon Álvarez

Koldo Beobide. Militante de la CNT de Basauri



Comenzaré por decir a este compañero que el tildar de autismo la posición adoptada por las organizaciones libertarias en Euskal Herria ante el desafortunado desenlace de Miguel Ángel Blanco me parece muy atrevido por su parte, ya que el compañero podrá valorar la actuación de la CNT o del Ateneo Libertario al que pertenece, pero no es quién para decir al resto de las organizaciones que configuran el Movimiento Libertario qué es lo que deben hacer, cuándo y cómo. Lo cierto es que su atrevimiento llega a tal límite, que sin conocer las posiciones que puedan tener las organizaciones a las que él no pertenece, afirma cosas tales como que las mismas no tienen una postura clara sobre ETA y el nacionalismo vasco.

A mi parecer, este compañero habla de lo que quiere, pero no dice ni palabra de ciertos sucesos dando la impresión de que él mismo padece amnesia o, por el contrario, puede ser lo que desee sea autodisciplinarse por su participación en esas manifestaciones que según él han sido un "sentimiento noble". Esto me recuerda las declaraciones efectuadas por Carlos Iturza (representante del PP en el País Vasco) que tildó como una demostración de "civismo ciudadano" actuaciones tales como la quema de un centro cultural en Pamplona por el mero hecho de que el mismo tenía nombre vasco; el apaleamiento de personas por llevar camisetas en favor de la cultura vasca, como sucedió en Vitoria; o la caza desencadenada contra todo/a aquel que no entrara dentro de los cánones de estética "tolerante" de lazo azul, para su posterior apaleamiento como ocurrió en Pamplona.

Todas estas acciones y algunas más, fueron llevadas a cabo por esas gentes que tan "noble sentimiento" expresaron. No será, compañero, que tras todo esto te recuerde la conciencia por haber sido parte de esa banda de exaltados que, siguiendo la consigna del sistema, saliste bajo la sombra del lazo azul al grito de ¡a por ellos! en compañía de amigos tan gratos para el movimiento libertario como son los policías nacionales, guardias civiles, ertzantzas y nacionalistas españoles de rancio abolengo que llevan grabados en el pecho el yugo y las flechas junto a la esvástica nazi.

Según tú, todos aquellos que no compartimos tus postulados de que debíamos habernos juntado con tan "gratas" compañías y hemos pasado de dar cobertura a una banda de hipócritas bajo el lema

de la tolerancia -muy bien demostrada, por cierto, sufrimos de una "incultura ideológica". Da la impresión de que nos quieres dar clases, pero estoy convencido de que lo que sobran en el Movimiento Libertario son profesores adelantados.

Nos dices que has tenido que escuchar auténticas burradas y entre ellas la que parece ser más te ha abrumado es que se trata de un muerto más. Pues he de informarte que, nos guste o no, es la triste realidad, y desgraciadamente no ha sido la última, ya que se trata de un muerto más de una guerra en la cual, queramos o no, nos encontramos en medio. Obviamente, cada cual es muy libre de tomar posición o no sobre ciertas cuestiones, cierto que en este caso la CNT -desde mi punto de vista- debería haber dicho algo, pero no porque haya sido un muerto más, sino por el todos contra todos que se desencadenó por la manipulación que el sistema llevó a cabo por medio de sus poderes fácticos, los medios de comunicación. Entiendo que el mensaje que la CNT debería haber enviado a todos los trabajadores es que esa no es nuestra guerra, y que mientras nos rompemos la cara entre nosotros por cuestiones que única y exclusivamente benefician al capital vasco o al capital español, ellos se frotan las manos y se rien de nosotros ante nuestras propias narices.

También afirmas que los libertarios "tenemos un cierto complejo de inferioridad con respecto al abertzalismo". Ciertamente habrá compañeros dentro del movimiento libertario que puedan sentir esa sensación, pero no les debe suceder lo que, parece, te sucedió a ti, ya que da la impresión de que aliviaste ese sentimiento uniéndote a las masas "tolerantes". Una vez más vuelves a ser un atrevido y te atreves a hablar en nombre de todos los libertarios.

Otra cuestión que me llama la atención de hasta dónde pueden llegar algunas personas, es el que nos pidas que seamos una banda de suicidas. Ya que, según tú, "por las ideas se muere, no se mata". Si seguimos tu teoría deberíamos ser como los primeros cristianos para que nos suban a los altares del masoquismo. Lo curioso es que con anterioridad te quejas de ciertas situaciones que se han dado en lugares y momentos concretos con el MLNV, y nos hablas de que defendemos algo que dentro del movimiento libertario nadie ha defendido. Pero si da la impresión de que tú nos quieres llevar con otras gentes a defender a los otros que

no mencionas, esos que tanto se les llena la boca con la palabra "tolerancia" y que lo único que han hecho con los libertarios ha sido reprimirlos e, incluso, han intentado exterminarnos como opción y pensamiento.

Sobre la muerte de Miguel Ángel Blanco, no podemos dar una visión tan simplista como la de una pura y simple venganza, y si lo ves así lo único que demuestras es que vives inmerso en una bola de cristal alejado de la realidad. La muerte de esta persona, al igual que la de unas cuantas más, tiene un factor común que es la estrategia penitenciaria del Estado Español. Tu sabes, tan bien como yo, que si el Estado Español hubiese, única y exclusivamente, cumplido con su propia legalidad en materia penitenciaria este hombre no hubiese muerto. Ciertamente, ETA, matando a esta persona, ha cometido uno -por no decir el mayor- de los mayores errores de su historia, y ha hecho lo que el PP y el gobierno español quería. Este último, desde su prepotencia, firmó la sentencia de muerte de uno de los suyos. Dices estar en contra de la pena de muerte, pero no tuviste ningún reparo en manifestarte junto a aquellos que firmaron la sentencia y posteriormente haces una interpretación muy interesada de qué entendemos por exaltación fascista. Ya en el inicio te he relatado una serie de situaciones, pero para que te quede más claro te informo que junto a ti y en la misma manifestación fueron los muchachos de Ynes-trillas, sí, esos mismos que intentaron calcinar nuestros locales en Villaverde.

Otra cuestión que si me da que pensar y me hace llegar a la conclusión de que vives en una bola de cristal, es el que estás de acuerdo con que se dé un enfrentamiento civil. Deberías saber que todo enfrentamiento civil es violento, ya que de lo contrario se trataría de

una negociación o proceso de diálogo, y también deberías saber que el mismo sería de unas consecuencias incalculables (observa el caso de Irlanda del Norte). Seguidamente, sin ningún sonrojo -dejas entrever que eres un no violento- haces una clara apología de un enfrentamiento civil abierto y pretendes de una manera muy al estilo del sistema hacernos creer que los cuerpos policiales defendieron al MLNV, cuanto tu sabes tan bien como yo que lo que hicieron fue ayudar a esa banda de energúmenos que en nombre de, no se sabe, qué "democracia y tolerancia" camparon a sus anchas cometiendo todo tipo de desmanes. Ciertamente, ni Atutxa, ni Mayor Oreja u Ansuategui hubiesen hecho una declaración mejor en defensa de lo indefendible.

Cierto es que el futuro del anarquismo en Euskal Herria con ciertos comportamientos y actuaciones es muy poco halagüeño, y esto es debido a que hay gente que no tiene ni idea de dónde está y utiliza el ideario como si de una moda se tratara, y con gran tristeza me veo en la obligación de decirte que prefiero ser un tonto útil para que mejoren la vida de los presos, que hacer el tonto útil para que el Estado, bajo la impunidad de las masas -que, según tú, salieron a la calle con un "sentimiento noble"- le han otorgado, para que pueda reprimirnos y masacrarlos mejor.

Finalmente decirte que cuando quieras realizar alguna anotación, primero documéntate bien y no volverás a errar tan estrepitosamente, ya que EAJ no significa partido vasco de Dios, y para que todos los que han leído tu artículo no hagan el ridículo si hacen uso de dicha información te informo que la traducción de EAJ es la de "partido vasco amante del JEL, siendo JEL las siglas de Jaïnkoa eta Lege Zaharra lo que significa Dios y Ley Vieja (ley vieja son los fueros).

Constitución de la sección de enseñanza en Valencia

Agencia Confederal Valencia

El sindicato de Oficios Varios de Valencia constituyó la sección de enseñanza el pasado mes de septiembre...

CNT c/ Cuenca, 80-2º 46007 Valencia. teléfono: (96)3419341

Formas de trabajo en la limpieza Charla-coloquio

Ponentes: Serafín de las Heras (de la sección sindical de CNT en Inágra, Granada) Paco Cabello (secretario de organización de la CNT de Andalucía)

Día: 27-10-97; 17:30 horas Lugar: Casa de la Palma (Motril)

Organiza: Sección Sindical en Limdeco, Motril

Jornadas de Recepción de Estudiantes

Redacción

Un año más el Sindicato de Enseñanza de la CNT de Granada ha instalado su stand en las Jornadas de Recepción de Estudiantes que todos los años organiza la Universidad de Granada...

Floristería Mateo Morral

Un año más, la comparsa libertaria "Hontzak" participó en la organización de las fiestas de Bilbao e instaló la "txozna" en el muelle del Arenal...

Así lo anunciamos en sendos paneles, artísticamente confeccionados, al que acompañó un texto con un fino sentido del humor negro...

La decoración dio que hablar. Recibimos las felicitaciones de gente, mientras otros curiosos nos preguntaron abiertamente sobre el mensaje...



Detalle de la decoración de la Txozna de la comparsa libertaria "Hontzak"

El acontecimiento dio que hablar. Recibimos las felicitaciones de gente, mientras otros curiosos nos preguntaron abiertamente sobre el mensaje...

El acontecimiento dio que hablar. Recibimos las felicitaciones de gente, mientras otros curiosos nos preguntaron abiertamente sobre el mensaje...

El acontecimiento dio que hablar. Recibimos las felicitaciones de gente, mientras otros curiosos nos preguntaron abiertamente sobre el mensaje...

5ª Xornadas Libertarias

10-14 de noviembre de 1997 CNT-Compostela

- Lunes 10 "Irmandiños". Coordinadora Galega de Grupos Libertarios: Vacinas-te o teu Cameiro; Fende naLaje; Todo para todos; Trasnó; O pe do muro.
Martes 11 "Los ateneos libertarios ante el siglo XXI": Ateneu Libertário Ricardo Mella (A Coruña); A.L. Francisco Iturralde (O Ferrol); A.L. de Compostela; A.L. de Vigo.
Miércoles 12 "El paro como sintoma": Xosé Luis Pallín (profesor de Historia).
Jueves 13 "Los anarquistas y el nacionalismo": Alberte de Esteban (profesor de lengua y literatura gallega); Alfredo Ferreiro (escritor y poeta).
Viernes 14 "Higienismo: autogestión de la salud": Manuel Ramos Esperante (higienista y profesor).

Sida: el gran engaño. Un fraude científico antisocial

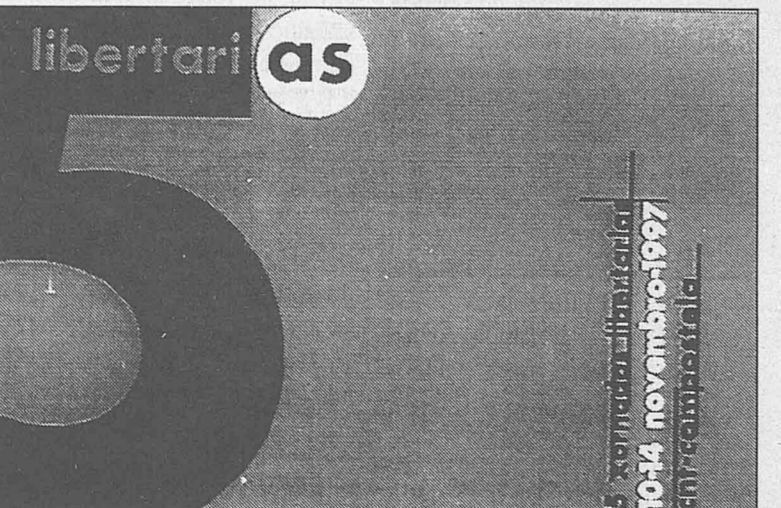
Agencia Confederal Benissa (Alicante)

Continuando su campaña de divulgación y denuncia social, el SOV de Benissa (Alicante) dio el pasado 25 de septiembre, en el centro "La Cultural" de la localidad, una segunda charla con el título de "Sida, el gran engaño. Un fraude científico antisocial" a cargo de Alfredo Embid, coordinador de la revista "medicinas complementarias" de Madrid.

El conferenciante abundó con gran amenidad en datos muy explícitos y accesibles sobre el falso diagnóstico y la dañina medicación que aplica la medicina oficial para esta presunta enfermedad, que ni es epidemia, como predicaban, por no cumplir ninguno de los postulados científicos necesarios, ni es infecciosa por tres cuartos de lo mismo...

sante de deficiencia inmunitaria y en el daño psicológico que produce en el individuo el diagnóstico de "seropositividad", cuando, en realidad, esos supuestos "seropositivos" lo que muestran en suero son anticuerpos remanentes de la natural reacción de defensa del organismo a alguna agresión. Pusó igualmente de relieve el negocio farmaco-médico así como la falta de especificidad de los tests "Elisa" y "Western Blot" que se utilizan para el falso diagnóstico, y las nocivas consecuencias de esta auténtica operación de ingeniería social, en la que se niega la palabra y se censura en los medios de comunicación del Estado a los científicos que no están de acuerdo entre ellos algún premio Nobel como ha sucedido en diversas ocasiones en Televisión Española, y reciente ejemplo de ello es la supresión del debate sobre este tema en el programa "Arte-La Noche Temática" en octubre pasado.

- Domago, daño, lástima, pena. Domo, casa. Domi, dar. Dormi, dormir. Dorsu, dorso, envés, revés, espalda. Dorsosako, macuto, morral. Drinki, beber (alcohol). Du, dos. Duono, mitad. Dum, durante.
Fermi, cerrar. Festo, fiesta. Festeno, festín. Fiera, orgulloso, soberbio. Fido, fe. Filo, hilo. Fini, terminar, concluir. Fino, el fin. Finfine, [por fin, finalmente]. Fingro, dedo. Flanko, lado, costado. Flari, oler, olfatear. Flava, amarillo. Flaksabia, flexible. Floro, flor. Flui, fluid, discutir. Flugi, volar. Flughaveno, aeropuerto. For, lejos. Foreviti, escapar de, evitar. Forgesi, olvidar. Foriri, irse, ausentarse. Fofiro, la marcha, la partida. Forta, fuerte. Fortuno, fortuna, suerte. Fotografi, fotografar. Frapi, golpear. Frato, hermano. Fraŭino, seforita. Fremda, extranjero, forastero. Frea, fresco, reciente, puro. Fromago, queso. Frua, temprano. Frunto, la frente. Fulmo, rayo. Futo, fondo. Fungo, hongo, champiñón. Funkciji, funcionar.
G
Gaja, alegre. Gajni, ganar. Gampo, pierna. Genuo, rodilla. Giceto, ventanilla. Gisenblo, guitarra. Globo, globo, bola, esfera. Gluo, cola, pegamento. Glui, pegar, encolar. Glumarko, pagatina. Gluti, tragar, deglutir. Gorĝo, garganta. Grand, grande. Grandioza, grandioso. Gratuli, felicitar. Grava, grave, importante. Grimpi, trepar, escalar. Grimplio, material para escalar. Grundo, tierra de cultivo, suelo. Gusto, gusto.
Ĝ
Ĝardeno, jardín. Ĝeni, molestar, importunar. Ĝentila, cortés, atento, gentil. Ĝi, el, lo, ella (neutro).
Memfido, confianza en sí mismo. Memori, recordar. Mendi, encargar el menú al camarero. Mentono, barbilla. Merkreto, miércoles. Meti, poner, meter, colocar. Metodo, método. Mi, yo. Mia, mío. Milito, guerra. Minaci, amenazar. Minuto, minuto. Miri, admirarse, sorprenderse. Mirinda, digno de ser admirado. Mizero, miseria. Moderna, moderno. Monaĥo, monje. Mono, dinero. Monato, mes. Mondo, mundo. Monero, moneda, calderilla. Monto, montaña. Montro, sierra, cordillera. Montri, demostrar, mostrar, enseñar. Morgaŭ, mañana. Morti, morir. Moŝto, tratamiento de cortesía. Motivo, motivo, causa. Multa, mucho. Multipliko, multiplicación. Muro, pared. Muso, ratón. Muri, estar mudo, enmudecer. Muziko, música.
N
Nacio, nación. Nagi, nadar. Najbaro, vecino. Naturo, naturaleza (cosmos). Nido, nidio. Nacio, nazi. Ne, no. Neces, necesitar, precisar. Nebla, imposible. Neĝo, nieve. Nek, ni. Nenie, en ninguna parte. Neniel, de ninguna manera. Nenies, de nadie, de ninguno. Nenio, nada, ninguna cosa. Neniom, nada (cantidad). Neniu, ninguno, ninguna, nadie. Nepe, nieto. Nepra, imprescindible. Nepra, imprescindible. Nervosa, nervioso. Nesto, nido. Nevo, sobrino. Ni, nosotros. Nia, nuestro, nuestra. Nigra, negro. Nokto, noche.
Nomi, nombrar, llamar. Nova, nombre. Nova, nuevo. Novaĵo, novedad, noticia. Novembro, noviembre. Nu, pues bien, bueno. Nubo, nube. Nuda, desnudo. Nuklea, nuclear. Nulo, cero. Nula, nulo, anulado. Numero, número. Nun, ahora, ya mismo. Nur, solamente.
O
-OB-, sufijo: forma los múltiplos. Ofte, frecuentemente, a menudo. Ok, ocho. Okazi, ocurrir, suceder, acontecer. Okaze, ocasionalmente, con ocasión. Okazo, ocasión. Oktobro, octubre. Okulo, ojo. Ol, que (en comparativos). Olivarbo, olivo (árbol). Ombriĵo, sombrilla, paraguas. Omleto, tortilla. Oni, se, uno (impersonal). Ondo, puerta. Oro, oro. Opini, opinar. Organizati, organizar. Originala, original. Osto, hueso de esqueleto. Ovo, huevo.
P
Paco, paz. Pafi, disparar. Paga, pagar. Pako, paquete. Pala, pálinka. Palpebro, párpado. Palpebrumi, parpadear. Pano, pan. Paneo, avería en vehículo. Pardon, perdonar. Parenco, pariente. Parke, parque. Pato, pato. Paroli, hablar. Parto, parte, porción. Partopreni, participar. Pasi, pasar. Pasporto, pasaporte. Pasi, caminar, dar pasos. Pato, pato. Paski, apacientar. Paskiti, pacer. Patro, padre. Peco, pedazo. Pejajo, pasaje.
Penetri, penetrar. Pendi, colgar. Pensi, pensar. Pentri, pintar. Pentraĵo, cuadro, pintura. Per, por, por medio de. Perdi, perder. Perte de, por mediación de. Pereti, parecer, morir. Persono, persona. Piedo, pie. Piki, punzar, pinchar, picar. Pilolo, pilora. Pinto, punta, extremo, cumbre. Placo, plaza. Placi, gustar, agradar. Plej, más (superlativo). Plena, lleno, pleno, completo. Plangi, llorar, completar. Plenumi, cumplir, llevar a cabo. Plezuro, placer. Plu, más (comparativo). Pluvio, lluvia. Povsimatiko, neumático. Po, a razón de, a tanto. Pokalo, copa. Polikano, polidá municipal. Popolo, pueblo, gente de pueblo. Por, para, a fin de, por (a precio de). Porde, puerta. Pordego, puerta amurallada, puerta grande. Porti, llevar. Post, después de, detrás de. Poste, después, luego. Poŝto, bolsillo de vestido. Poŝto, correo. Postkarto, tarjeta postal. Pov, poder. Pozicio, posición, situación. PRA- prefijo: antepasado. Precede, principalmente. Prefeti, preferir. Prelego, conferencia, charla. Premio, premio. Preni, tomar, coger. Prepari, preparar. Preskati, casar. Preta, preparada, dispuesta. Preter, más allá, por delante. Preterpas, sobrepasar. Prefeti, preferir. Prezidanto, presidente. Pri, sobre, acerca de, en torno a. Printempo, primavera. Pro, por, a causa de, debido a. Proklama, próximo, cercano a. Promeni, pasear. Protekti, proteger. Provi, probar, ensayar. Provizoj, provisiones. Prudenta, prudente, cuidadoso.
Pura, probar, demostrar. Publiko, público. Puri, castigar. Puro, limpio, puro.
R
Radio, radio. Rado, ruido. Rajti, tener derecho, estar permitido. Rakonti, contar, narrar. Rapida, rápido. Rapideco, rapidez. Raziĉo, dase priĉa. Rapidigi, apresurar, acelerar. RE- prefijo: repetición, reiteración. Regi, gobernar, regir. Reĝo, rey. Reĝa, real. Reĝta, recto. Renkonti, encontrarse con, topa. Repertuaro, repertorio. Reprezentati, representar. Resanigi, ponerse bueno, resanar. Respondi, responder, contestar. Resti, quedar, permanecer. Restoraco, restaurante. Reto, red. Reveni, volver, retornar. Revidi, volver a ver. Revendi, revender. Revu, revista. Rezulti, resultar. Ricevi, recibir. Rikto, error. Riziti, rehusar. Rigardi, mirar. Riski, arriesgar. Rivo, río. Rokto, rock. Rompi, romper. Rondiro, circuito, ronda, vuelta. Ruĝa, rojo.
Sabato, sábado. Sablo, arena. Sako, saco, bolsa. Saluto, saludo. Saluti, saludar. Sama, mismo, idéntico. Same, igualmente. Samtempe, al mismo tiempo. Sano, salud. Sardino, sardina. Sceno, escena. Scenkurteno, telón de teatro. Scil, saber, conocer. Scipovi, tener conocimiento, dominar una lengua. Scivolo, curiosidad. Se, si (condicional). Sed, pero, sino. Seĝo, silla, asiento.
Seko, seco/a. Sekcio, sección. Sekura, segura. Sekundo, segundo (tiempo). Sekvi, seguir. Sekvanta, siguiente. Senti, sentir. Senco, sentido, significado. Sendi, enviar. Sensesca, sin sentido, insensato. Senti, sentimiento. Sento, sentir. Septembro, septiembre. Serĉi, buscar. Serĉize, serietamente. Skatolo, caja. Sia, suyo, de él (del sujeto). Sideti, estar sentado. Signo, signo, señal, marca, huella. Silenti, estar en silencio. Silento, silencio. Simbolo, símbolo. Simpatiati, simpático. Sindona, generoso. Sinjoro, señor. Sinjorino, señorita. Situatiko, situación. Sofo, sed. Repertuaro, repertorio. Resanigi, ponerse bueno, resanar. Respondi, responder, contestar. Resti, quedar, permanecer. Restoraco, restaurante. Reto, red. Reveni, volver, retornar. Revidi, volver a ver. Revendi, revender. Revu, revista. Rezulti, resultar. Ricevi, recibir. Rikto, error. Riziti, rehusar. Rigardi, mirar. Riski, arriesgar. Rivo, río. Rokto, rock. Rompi, romper. Rondiro, circuito, ronda, vuelta. Ruĝa, rojo.
S
Sabato, sábado. Sablo, arena. Sako, saco, bolsa. Saluto, saludo. Saluti, saludar. Sama, mismo, idéntico. Same, igualmente. Samtempe, al mismo tiempo. Sano, salud. Sardino, sardina. Sceno, escena. Scenkurteno, telón de teatro. Scil, saber, conocer. Scipovi, tener conocimiento, dominar una lengua. Scivolo, curiosidad. Se, si (condicional). Sed, pero, sino. Seĝo, silla, asiento.
Safa, borrego, carnero. Saĝi, perscrutar a uno. Ŝangi, compartir. Ŝanco, oportunidad, suerte. Ŝati, apreciar, valorar, gustar. Ŝelo, cortaza, cascara. Ŝerci, bromear, chancearse. Ŝi, ella. Ŝia, de ella, suyo.
Sido, escudo. Sipo, barco, nave. Snuro, cuerda, maroma. Ŝranko, armario. Ŝtalo, acero. Sultiti, deber, adeudar. Sultro, hombro. Svti, sudar.
T
Tablo, mesa. Tago, día. Tagigi, amanecer, alborazar. Takso, taxi. Takti, deber, adeudar. Tamen, sin embargo, no obstante. Taso, taza. Teatrego, teatro (local). Telefono, teléfono. Telegramo, telegrama. Televido, televisión. Tempo, tiempo. Tenu, sostener, aguantar. Teo, té (bebida, infusión). Tero, tierra. Terure, terriblemente. Terzagiti, atormentar. Tia, tal (de tal clase). Tial, por eso. Tie, allí. Tie ĉi, aquí. Tiel, así, de ese modo. Timi, tener. Tio, eso, aquello. Tiom, tanto (cantidad). Tiu, ese, aquí. Tiu ĉi, este. Tondro, trueno. Tra, a través de. Trafi, acertar, dar en el blanco. Tranĉilo, cuchillo. Frankvilia, tranqui/o/a. Transdoni, transferir, entregar. Travivi, experimentar. Trejni, entrenar. Tremi, atarazar, molestar. Tri, tres. Tria, tercera. Trinki, beber. Trinkejo, bar, lugar para beber. Tro, demasiado. Trovi, exagerar. Trovi, encontrar. Tuj, en seguida, en el acto. Tuj, inmediata, instantánea.
U
-Uj-, sufijo: recipiente. Ujo, recipiente. -UL-, sufijo: individuo caracterizado por algo especial. Ungo, uña. Universo, universo.



**Agenda libertaria 1998**  
**Ateneu Poble Sec Barcelona**

Puntuales con nuestra cita anual, os comunicamos que ya tenemos a vuestra disposición la agenda del 98, que como cada año, está compuesta de 240 páginas, 140 dibujos, 12 fotografías, textos, calendarios de diferentes tipos y un amplio directorio de colectivos y grupos. Las condiciones de envío son las mismas del año pasado: 700 pts. PVP( 525 pts a + gastos de envío y sin gastos a partir de 10 unidades).

Este año nos gustaría reseñar dos hechos significativos. En primer lugar, os comunicamos que el próximo mes de noviembre de 1997 el Ateneo Libertario de "Poble Sec" cumple 20 años de existencia por lo que os invitamos a una pequeña fiesta de celebración el 29 de noviembre en nuestra nueva dirección, muy próxima a calle Elkano. La otra noticia es el cambio de dirección a la calle Blasco de Garay, 2.

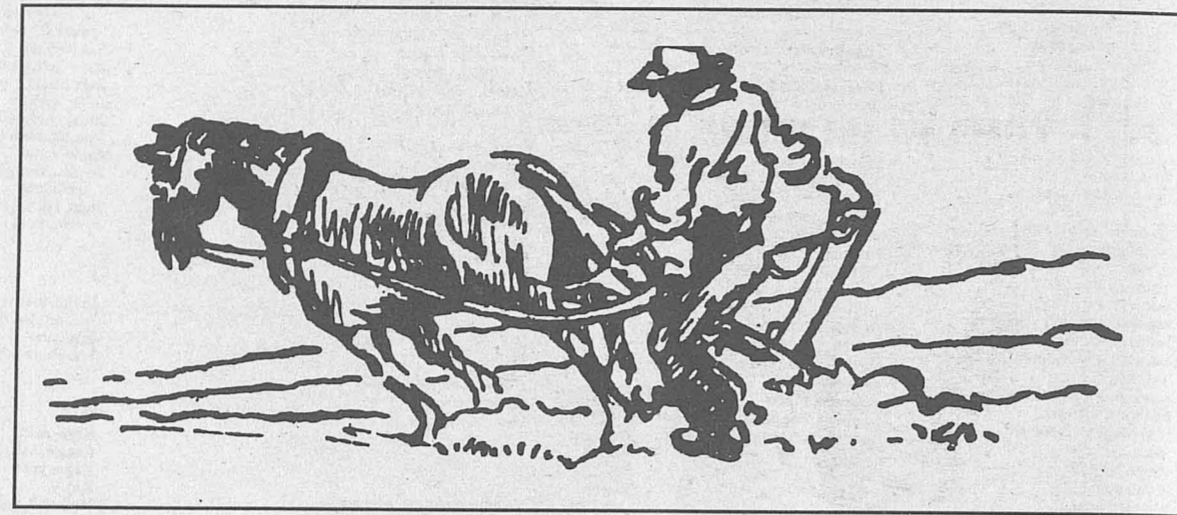
**La Campesa**  
**Hoja informativa del campesinado libre**

• Esta hoja informativa nace de la necesidad de una mejor relación de los grupos rurales entre ellos y en relación con los grupos urbanos; siendo patentes unas barreras de relación física fruto del aislamiento natural en que algunos vivimos, (lugares apartados, sin posibilidad de acceder diariamente a un buzón de correos o a un teléfono) esta hoja pretende ser un medio de rápida coordinación a fin de hacer fluir las necesidades y las noticias.

• Esta hoja no es un medio autónomo, depende directamente de la necesidad y predisposición de los grupos a hacer uso de la misma y utilizarla como medio de comunicación; pretende dar cabida a todas las noticias de lo que en el mundo rural hierva, así como potenciar los intercambios de bienes y servicios, contactos para la formación de nuevos grupos, etc...

• Sasé, pueblo ocupado de la provincia de Huesca, recibió un ultimátum para desalojarlo de forma voluntario con fecha máxima del 8 de agosto. Los Sasesinos llaman a la solidaridad solicitando el mayor contingente posible a fin de parar el desalojo.

• Se está elaborando el tercer número del boletín de ocupación y preocupación rural, la redacción



del mismo agradecerían que se les enviase todo tipo de información relacionada con el mundo rural así como artículos redactados, agradecerían especialmente material gráfico (fotografías, dibujos, pegatinas, etc). Los interesados dirigirse a: Colectivo Manzanares 42341 Montejo de Tiernes (Soria).

• A raíz de los últimos encuentros de ocupación y preocupación rural se creó una caja de resistencia para todo aquello que a cuestiones de emergencia atañe. En distintas zonas se están coordinando grupos rurales y urbanos a fin de recoger fondos para la susodicha caja. Con la próxima hoja infor-

mativa facilitaremos la dirección a la que hacer llegar las recaudaciones.

• En los últimos encuentros, antes comentados, se reflejó el desconocimiento de lo que se cocía en la mitad sur peninsular, debido a la casi nula asistencia de grupos de las comunidades castellano-manchega, andaluza, extremeña y murciana. A fin de potenciar esta tenue relación sugerimos a los grupos que trabajen en estas zonas que se pongan en contacto con esta hoja a fin de hacerles llegar la misma.

• Se busca una colectividad o grupo que se ofrezca a realizar los próximos encuentros de ocupa-

ción y preocupación rural, se había comentado que sería bueno realizarlas en invierno y en el sur, pero igualmente cualquier grupo que crea puede albergar los susodichos encuentros no dude en ponerse en contacto con esta hoja, aún no siendo en invierno o en el sur.

• Para hacer llegar las noticias, los consejos, recibir la hoja o cagarse en nuestra sombra hacerlo llegar a: Apdo. 41, 17860 Sant Joan de les Abadesses (Girona).

Apdo. 41,  
17860 St. Joan de les  
Abadesses  
(Girona)

**Al Congreso de la Internacional de Federaciones Anarquistas (IFA)**

París, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 1997

La Confederación Nacional del Trabajo (CNT) de España, saluda al Congreso de la Internacional de Federaciones Anarquistas (IFA) con un fuerte grito de Tierra y Libertad.

La CNT desea a la IFA los mejores aciertos en la adopción de sus resoluciones anarquistas, y en la esperanza de que la Idea de la Anarquía encontrará en vuestros acuerdos sus mejores defensores de la Libertad, la Igualdad, la Solidaridad y la Justicia Social.

En un mundo de explotación y dominación, de barbarie y horror, de injusticias e ignorancia, las Ideas y Realizaciones anarquistas constitu-

yen la única esperanza de la humanidad.

La Historia Anarquista, del anarcosindicalismo y del anarquismo, de las Colectividades Libertarias logradas por medio de la Revolución Social, constituyen en la actualidad uno de nuestros mejores referentes para avanzar coherentemente en la lucha social por la transformación revolucionaria y anarquista de la sociedad.

Las Ideas Anarquistas se desarrollaron por esa gran identificación de medios y fines, por esa gran coherencia de la acción directa social y económica, de destrucción de todo tipo de colaboración política y de destrucción del poder político.

Nuestras señas de identidad en la teoría y en la acción pasan por una completa identificación coherente de las Ideas, Tácticas y Objetivos de las organizaciones anarquistas y anarcosindicalistas.

Que vuestro Congreso constituya un paso más en la construcción de esa gran Asociación de los seres humanos que constituye el Movimiento Libertario Mundial.

Desde la CNT de España, vaya nuestro saludo más entusiasta a vuestro Congreso de la IFA y a las Ideas Anarquistas de todo el mundo.

Comité Nacional de la CNT

**Llamada y saludos al Congreso de IFA**

Diversas individualidades y grupos libertarios de varios países han establecido **Liberecanan Esperanto-Reton Tutmondan (LERT)\*** con el objetivo de intercambiar información, experiencias, ideas, publicaciones, etc., y hacer progresar el uso del esperanto en el Movimiento Libertario.

Queremos llamar la atención de la IFA acerca del esperanto, lengua práctica y libre para una verdadera comunicación entre los pueblos, y pedimos sea esta reconocida como lengua de trabajo y utilizada de forma efectiva.

Llamamos a todos los miembros y simpatizantes de la IFA a hacer efectivas las anteriores resoluciones relacionadas con el uso del esperanto.

En cualquier caso proponemos nuestra ayuda y colabora-

ción para hacer efectivo este objetivo (cursos de esperanto, traducciones, informes, publicación de informaciones de la IFA en el boletín de la red, etc...). Deseamos a todos los participantes y fructífero y exitoso congreso.

Como coordinador provisional de LERT funciona LEG-Tuluzo.

Contacto:  
Liberecana Esperanto-Reto Tutmondan  
Liberecana Esperanto-Grupo P/a Canal Sud  
40 rue Alfred Duméril  
FR-31400 Toulouse (Francia)  
Fax: 33 (0) 561819565  
E-mail: canalsud@Worldnet.fr

Liberecana Esperanto-Reto Tutmondan

\* (Esperanto-Red Libertaria Mundial)

**TERRA DE NINGUÉN**

Ha salido el número 4 de *Terra de Ninguén*, vocero de la CNT de Vigo. Para pedidos, contactos, etc. podéis dirigirlos a: CNT Apdo. 5156 36200 VIGO.



**Suscríbete**

OTRA FORMA DE HACER EFECTIVA LA SUSCRIPCIÓN (SÓLO PARA SUSCRIPTORES DEL ESTADO ESPAÑOL)

Para facilitar la suscripción a los compañeros y aprovechando la infraestructura de la Federación Local de Granada, os ofrecemos la posibilidad de realizar los pagos de las suscripciones mediante domiciliación bancaria.

Nombre y apellido.....  
..... Tfno.....  
Domicilio.....  
Población..... D.P.....  
Provincia..... Pais.....  
Nº de suscriptor\*.....

Sr/a Director/a:  
Por la presente solicito atiende los recibos que presente a su cobro el PERIÓDICO "enr", abonándolos con cargo a cuenta que a continuación indico:

BANCO..... CÓDIGO.....  
SUCURSAL..... CÓDIGO.....  
DÍGITOS DE CONTROL.....  
NÚMERO DE CUENTA.....  
Firmado en..... a..... de..... 19.....

Forma de pago:  
2 Recibos anuales de 1.250 Ptas. (un recibo cada semestre)  
1 Recibo anual de 2.500 Ptas.

Cuota de apoyo: 1 rebibo de 1.000 Ptas. mensuales.   
1 rebibo de 500 Ptas. mensuales.

Para paliar la situación financiera del periódico y posibilitar flujos regulares de dinero, recomendamos la utilización de este sistema de pago.

Como podéis ver, abrimos una nueva modalidad de apoyo para aquellos compañeros y simpatizantes que lo deseen, consistente en una cuota de 1.000 Ptas. o una de 500 Ptas. según las posibilidades económicas, que pasaremos al cobro mediante recibo cada primero de mes.

**El Ateneo Libertario Elisee Reclus sobre la boda de Iñaki Urdangarín y Cristina de Borbón: Un acto de insensibilidad social**

Ateneo Libertario Elisee Reclus  
Bilbao

Algo se rebelaría en nosotros si no dijéramos nada sobre los fastos matrimoniales que se están montando con la boda entre Cristina de Borbón e Iñaki Urdangarín. Lo mismo que nos pareció una pasada cuando Francisco Álvarez Cascos se casó a bombo y platillo y, por ello, fue ampliamente criticado, con la boda de los mencionados no sólo se está superando a la del vicepresidente del gobierno sino que se está llegando a una situación de insensibilidad social increíble.

Nos enteramos que hacen una fiesta de despedida, privada dicen, con ¡800 invitados! y a la boda asistirán no menos de esa cifra. Acuden a esta fiesta en coches de alta gama y se hospedan en hoteles de lujo. Por si todo esto fuera poco, las televisiones nos prometen centenares de horas de emisión de la boda y eso que llevan toda la semana dándonos hora si hora

también noticias sobre la boda real. Los periódicos y emisoras de radio, para no ser menos, no se quedan a la zaga: Noticias rosas a todas horas y en directo.

No diríamos nada de la boda de la pareja si ésta se suscribiera al ámbito íntimo y familiar, allá ellos con sus actos que ya son mayorcitos para saber lo que hacen, pero cuando se está presentando como un acontecimiento de relevancia mundial algo que en lo único que destaca es en el boato, en el despilfarro económico, y en la repetición anacrónica de actos más propios de siglos pasados que de una sociedad moderna.

Este moderno vasallaje, potenciado hasta el paroxismo por los medios de comunicación, contrasta con la insolidaridad que se muestra con los que no tienen nada, con los que no pueden ni casarse ni irse a vivir juntos porque no tienen medios para poder

hacerlo. Cuando los comedores sociales están abarrotados, cuando una parte importante de nuestra población está realmente en los umbrales de la miseria no se puede, y mucho menos se debe, hacer de una boda privada un acto de estado; no se puede gastar un ayuntamiento ni un solo duro en alguien que lo tiene todo y que no le va a faltar de por vida nada de nada, y los formadores de opinión no pueden potenciar este vergonzoso vasallaje cuando están todo el santo día diciendo que hay que ser críticos. ¡Ojalá algún día se le dedique a los problemas de la gente los mismos medios y tiempo!

No podemos desear felicidad para los novios, todavía no. No hasta que todos los ciudadanos puedan, al igual que ellos, tener sus necesidades cubiertas. Mientras tanto, seguiremos diciendo que la boda es un acto de insensibilidad social.

(foto) "Floristería Mateo Morral"



**ANARCHIST WEEKLY AGE REVIEW**

An Anarchist Society is a voluntary non-hierarchical society based on the creation of social and political structures which allow all people equal decision making power and equal access to society's wealth.  
P. O. Box 20, Parkville, Vic 3052 Australia - Telephone: (03) 9826-2856 - (24 hr Message Centre) - Fax: (03) 9482-4371  
http://www.geocities.com/CapitolHill/3879 http://www.geocities.com/~anarchistage - email: anarchistage@geocities.com.



## Nobel

Pese al orgullo de clase que todos los que pretendemos tener conciencia de ella parecemos manifestar de forma habitual, siempre hay algún resquicio por el que se escapan los complejos fruto de nuestra condición de eternos perdedores sociales. Parecemos auto-suficientes, por encima de la mediocridad que el sistema social imperante impone a nuestra vida diaria, no necesitamos reconocimiento, luces y flores de quienes marcan lo divino y lo humano, el éxito y el fracaso, el bien y el mal. Ellos están equivocados y nosotros, aunque sea en la sombra que nos imponen, ya hemos triunfado. Aunque nadie lo sepa.

Sin embargo, cuando a ellos les viene en gana, nos suben a los altares, nos reconocen como algo especial, nos ponen la mesa y la cena, y nosotros, nos sentimos triunfadores... de verdad. Ellos lo dicen, sólo ellos pueden decirlo. Fo ha ganado el Nobel, todos hemos ganado el Nobel. Gracias, señor Nobel. Antes, el señor Nobel era un invento del subsistema cultural dominante para premiar a sus buenos servidores o para integrar a los discursos en el retrete común del éxito prefabricado. Ahora, el señor Nobel parece ser el justo reconocimiento a una dilatada vida dedicada al teatro.

Fo ya es un gran dramaturgo, lo dice el señor Nobel. Algunos quizás se lo crean. Yo no me lo creo ni más ni menos que antes, he visto tres obras suyas que estaban bien o, al menos, así me lo parecieron. Quizás deba verlas de nuevo, ahora que las ha escrito el señor Nobel, imagino que estarán mucho mejor.

Este Nobel ha sido un premio compartido, que no crea Dario que es sólo para él. Hay muchos que se han sentido premiados, reconocidos. Que han salido por un momento del ostracismo al que se veían sometidos, con orgullo eso sí, para abrazarse al dueño del éxito verdadero.

Estamos orgullosos de nuestra condición de clase, nuestros iguales son lo importante, pero cuando el amonón invita a cenar nos ponemos el frac y nos limpiamos los zapatos, porque al fin y al cabo hemos triunfado... de verdad. Lo dice el señor Nobel.

Antonio Martínez

# El Nobel para un Anarquista

Eusebio Onega

Alfred Nobel (1833-1896) descubrió la dinamita en 1866. Tras tan terrible descubrimiento instituyó los premios que llevan su nombre para cinco disciplinas, y se entregan cada 10 de Diciembre coincidiendo con el aniversario de su muerte.

Es sabido que tales premios revisten un carácter de tipo político y diplomático y su concesión va desde el ridículo más espantoso hasta el más conveniente oportunismo, pasando por el lavado de cara de la maltrecha conciencia occidental cuando conviene.

Que se le haya entregado el premio Nobel de la Paz al presi-

dente norteamericano Truman tras arrojar dos simples bombas atómicas en Japón, o el de literatura a un conocido censor y chivato franquista como Cela, avalan lo antedicho. Que además se le haya dado el premio Nobel de la Paz a un par de Timorenses, sirve para ocultar que con su magnífico acero Suecia es de los principales exportadores de armas del mundo y vende entre otros al país que masacra Timor.

No es sorprendente pues, en este juego del cinismo y de la integración oficial, del totum revolutum, y de la ceremonia de la confusión, que se le conceda el premio a un terrorista de la palabra y de la escena, de este modo el maltrecho Nobel

queda salvado y lava la cara una temporada, aunque los rusos sigan diciendo este año, otra vez más, que uno de los descubrimientos por los que se entrega el premio es suyo (deben purgar aún unas décadas).

Fo a pesar de trabajar una temporada con el Partido Comunista Italiano con el que acabó rompiendo, no dejó nunca la crítica sañuda contra el poder, personificado en Italia en la Democracia Cristiana y en la Iglesia. Supo poner en solfa constantemente las prédicas de la Curia, que aquí en España siguen siendo intocables gracias a una magnífica Transición, que nada ha tocado ni cambiado, y donde la

iglesia sigue campando en todos los rincones del poder.

A pesar de las amenazas, de los atentados, del secuestro y violación de su compañera por los fascistas, de las multas... etc. Dario Fo siempre ha levantado el pecho y seguido adelante. Todo un ejemplo para la triste desfondada generación del 68 y posteriores.

Sabemos que a Fo, este premio no va a servirle más que para seguir riéndose, y nos alegramos porque debe ser de las pocas ocasiones en las que no mencionan a un anarquista para denigrarlo. Esperamos además que su obra sea todavía más representada.

# Atributos masculinos y femeninos en el fútbol

Miguel Cancio\*

Voltaire «El Optimista» entrenador, junto a Mme Chatelet, de equipos mixtos de fútbol, por lo que tuvo que exiliarse, en su Tratado de la tolerancia en el juego de las bolas y otros menesteres, dice: «Los progresos de la razón son lentos, las raíces de los prejuicios son profundas».

Efectivamente, como acaba de suceder con el equipo cadete (14-15 años) de fútbol Furia Athletic Club de Campaña-Valga (Pontevedra), al que la federación le ha prohibido alinear a las niñas Diana Rey, Rosa Pardal y Rebeca Vilas, que venían jugando sin problemas, los prejuicios machistas siguen vigentes en la España oficial y en la real.

Algunos, en el juego futbolístico de la bola ponen sobre la mesa sus bolas para que, con «argumentaciones» de tal calibre, chicas como Diana, Rosa y Rebeca no puedan jugar. Sigue así presente la «Furia Española» que cantó, entre otros, el General Gómez Zamalloa, cuando en 1955, al bajar a los vestuarios de la selección española que iba a enfrentarse a la irlandesa, los arengó de la siguiente manera: «¡Ahora, cojones y española!».

A las chicas del «Furia» de Campaña-Valga, donde nació la Bella Otero, se les permite jugar al fútbol con los niños hasta los 14-

15 años, pero a partir de esa edad ya no pueden seguir desarrollando libremente su personalidad (Derecho que les garantiza la Constitución, como la igualdad...) pues, según parece, surge el demonio en forma de carne rija, incitadora del pecado, camino de perdición, que impide el juego del balón. Sigue presente la concepción integrista y talibánica de que el «cuerpo es el cuerpo del delito» y el de la mujer: «veneno puro, la fuente de todos los males».

Es decir, hasta los 14-15 años, las niñas pueden disfrutar de la libertad gozosa de las formas, de la pelota..., pero después, sólo ellos pueden explayarse con las bolas y meter los goles por «tener lo que hay que tener». Por lo que se ve, los atributos, las protuberancias de ellos pueden sujetarse mejor que los/las de ellas. Lo que carece de todo fundamento científico... Butragueño, en un lance futbolístico, no pudo sujetar su miembro, se le fue al viento, lo que provocó un gran impacto visual, mediático, mundial... Valderrama, en la misma línea de descontrol de las pelotas, le dijo a un oponente, en pleno juego: «Tócamelas otra vez, Michel»; y éste, ni corto ni perezoso, se las atusó de nuevo, para regocijo de los espectadores. Además es sabido que una patada,

balonazo... en el «arco de triunfo» de éste, en sus «colgajos», «pinganillo»... es mucho más inmovilizadora para la práctica del susodicho deporte...

No hay razones legales, argumentos de peso, que no sean los prejuicios machistas, para impedir a Diana, Rosa y Rebeca jugar con el Furia y que aporten al fútbol, a la «furia española», una nueva sensibilidad, visión de la jugada, un nuevo toque...

El gran teórico del juego psicoanalítico de las bolas reales, simbólicas e imaginarias, al arquero Freud, dejó escrito: «Todo hombre lleva dentro una mujer...». En Madrid, una mujer acaba de recibir la alternativa como torera de manos de otra mujer...

\* Miguel Cancio es economista y sociólogo. Autor del libro "Sociología de la violencia en el fútbol". Ed. Fundación Universitaria de Cultura, 1989.

